



**Garantía de derechos para las mujeres, una aproximación desde la información
del proyecto Granja Siembra y desde las voces de mujeres beneficiarias,
Antioquia 2019 - 2022**

Manuela Quintero Rivera

Trabajo de grado presentado para optar al título de Administrado en Salud: énfasis en
gestión sanitaria y ambiental

Asesora

Yadira Eugenia Borrero Ramírez Doctor (PhD) en Salud Pública

Universidad de Antioquia

Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez

Administración en salud: énfasis en gestión sanitaria y ambiental

Medellín, Antioquia, Colombia

2023

Cita	Quintero Rivera (1)
Referencia	(1) Quintero Rivera M. Garantía de derechos para las mujeres, una aproximación desde la información del proyecto Granja Siembra y desde las voces de mujeres beneficiarias, Antioquia 2019 - 2022 [Trabajo de grado profesional]. Medellín, Colombia. Universidad de Antioquia; 2023.
Estilo Vancouver/ICMJE (2018)	



Biblioteca Salud Pública

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Mis más sinceros agradecimientos:

A mi mamá, y a mi abuela por su acompañamiento imprescindible en todos estos años de estudio para hacer este sueño realidad.

A mis tías y tíos por su apoyo incondicional en este largo proceso.

A la profesora Yadira, por sus conocimientos, su dedicación y compromiso que hicieron de esta una experiencia única y trascendental para mi proceso académico

A la Facultad Nacional de Salud Pública, sus profesoras y profesores quienes con un enfoque social durante mi formación académica me otorgaron los conocimientos para realizar este trabajo de grado

Al equipo de trabajo de la línea de Mujeres Rurales de la Secretaría de Mujeres de Antioquia por su apoyo e interés en sacar adelante esta investigación

A las mujeres rurales por su resistencia, su ímpetu y su aporte fundamental para el desarrollo del campo y del país

Tabla de contenido

Resumen.....	11
Abstract	12
1 Introducción.....	13
2 Planteamiento del problema.....	14
2.1 Panorama de la situación de las mujeres	14
2.2 Las mujeres y los derechos humanos.....	18
2.3 Derechos humanos y salud.....	22
2.4 Árbol del problema.....	25
3 Justificación.....	26
4 Objetivos.....	29
4.1 Objetivo general	29
4.2 Objetivos específicos	29
5 Marcos.....	30
5.1 Marco Teórico.....	30
5.2 Marco Conceptual	32
5.3 Marco Territorial.....	35
5.4 Marco Político – Institucional.....	36
5.5 Marco Legal	38
5.6 Investigaciones relacionadas	39
6 Método	41
6.1 Tipo de estudio.....	41
6.2 Técnicas de investigación	41
6.3 Trabajo de campo	42

6.4 Consideraciones éticas.....	45
7 Resultados.....	48
SEMBRANDO FUTUROS.....	48
Historia del proyecto granja siembra: antecedentes, origen, desarrollo	48
Origen del proyecto SIEMBRA.....	48
Relacionamiento con los diferentes planes de desarrollo	49
Funcionamiento del proyecto Granja Siembra	56
HISTORIA DE LA GRANJAS Y GARANTÍA DE DERECHOS	64
Las granjas, su historia, dificultades y facilitadores para su desarrollo.....	64
Granja Siembra AMECAFA - Amalfi Antioquia.....	64
Granja Siembra La Alegría - Caramanta Antioquia.....	73
Granja Siembra Arcoíris – Cañasgordas Antioquia.....	78
Granja Siembra ASOMUSA – Sopetrán Antioquia.....	85
El proyecto granja mujeres y la garantía de derechos.....	90
Granja Siembra AMECAFA – Amalfi Antioquia.....	91
Granja Siembra La Alegría – Caramanta Antioquia.....	92
Granja Siembra Arcoíris – Cañasgordas Antioquia.....	94
Granja Siembra ASOMUSA – Sopetrán Antioquia.....	95
APORTES DEL PROYECTO GRANJA SIEMBRA A LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE VIDA DE LAS MUJERES Y A VIDAS LIBRE DE VIOLENCIAS.....	99
Reconstrucción de los proyectos de vida	99
Empoderamiento femenino.....	100
Autonomía Económica	104
Sentirse parte de algo	107
Una vida libre de violencias.....	112

8	Discusión	117
9	Conclusiones	123
10	Recomendaciones	125
11	Limitaciones	126
	Referencias.....	127
	Anexos.....	135

Lista de tablas

Tabla 1. Marco Legal.....	38
Tabla 2. Investigaciones relacionadas	40
Tabla 3. Categorías de análisis	43
Tabla 4. Componentes de intervención de las granjas.....	59
Tabla 5. Categorización de las granjas según su nivel de fortalecimiento.....	60

Lista de figuras

Figura 1. Marco Conceptual Determinantes sociales de la salud	23
Figura 2. Árbol del problema	25
Figura 3. Cantidad de granjas por subregión 2022.....	62
Figura 4. Ubicación de Amalfi en Antioquia	65
Figura 5. Ubicación de la granja en Amalfi.....	66
Figura 6. Estanque de peces granja siembra Amalfi	66
Figura 7. Tilapia roja granja siembra Amalfi.....	67
Figura 8. Galpón de gallinas granja siembra Amalfi	67
Figura 9. Vista del cultivo de caña, granja siembra Amalfi	68
Figura 10. Ingreso a la granja siembra Amalfi.....	69
Figura 11. Ubicación de Caramanta en Antioquia	73
Figura 12. Ubicación de la granja en Caramanta.....	74
Figura 13. Galpón de gallinas granja siembra Caramanta	74
Figura 14. Productos cultivados en la granja siembra Caramanta.....	75
Figura 15. Granja siembra Caramanta.....	76
Figura 16. Ubicación de Cañasgordas en Antioquia	78
Figura 17. Ubicación de la granja en Cañasgordas.....	79
Figura 18. Galpón de gallinas granja siembra Cañasgordas	80
Figura 19. Huevos granja siembra Cañasgordas.....	80
Figura 20. Cerdos granja siembra Cañasgordas	81
Figura 21. Productos cultivados granja siembra Cañasgordas	81
Figura 22. Granja siembra Cañasgordas.....	82

Figura 23. Ubicación de Sopetrán en Antioquia.....	85
Figura 24. Ubicación de la granja en Sopetrán	86
Figura 25. Galpón de gallinas granja siembra Sopetrán.....	87
Figura 26. Productos cultivados granja siembra Sopetrán	87
Figura 27. Escuela comunitaria granja siembra Sopetrán.....	88
Figura 28. Granja Siembra Amalfi.....	99
Figura 29. Mujeres granja siembra Cañasgordas.....	100
Figura 30. Distribución en porcentaje de la ocupación de las mujeres del proyecto. ..	101
Figura 31. Mujeres granja siembra Amalfi.....	102
Figura 32. Esquema organizacional granja siembra Amalfi.....	103
Figura 33. Granja siembra Amalfi	104
Figura 34. Distribución en porcentaje del estrato socioeconómicos de las mujeres de las granjas.	105
Figura 35. Mujeres granja siembra Caramanta	107
Figura 36. Celebración Día Internacional de la Mujer Rural, Amalfi	108
Figura 37. Detalles para las mujeres por el día Internacional de la Mujer Rural.....	109
Figura 38. Celebración de día internacional de la Mujer Rural, Cañasgordas.....	110
Figura 39. Celebración del día intemacional de la mujer rural, Caramanta.	111
Figura 40. Mujeres, granja siembra Cañasgordas.....	112
Figura 41. Violentometro, granja siembra Amalfi.....	113
Figura 42. Granja siembra Amalfi.	114
Figura 43. Granja siembra Amalfi.	116

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ONU	Organización de las Naciones Unidas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
OMS	Organización Mundial de la Salud
UMATA	Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria
SAN	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PIB	Producto Interno Bruto
DANE	Departamento Nacional de Estadísticas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
FASECOLDA	Federación de Aseguradores Colombianos
DESC	Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
SSR	Salud Sexual y Reproductiva
VBG	Violencias Basadas en Género
DSS	Determinantes Sociales en Salud
DS	Derecho a la Salud
MANÁ	Plan de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia

Resumen

Las mujeres rurales son una fuerza laboral imprescindible para el desarrollo de las naciones, esta investigación nombrada garantía de derechos para las mujeres, una aproximación desde la información del proyecto Granja Siembra y desde las voces de mujeres beneficiarias, Antioquia 2019 – 2022, tuvo como objetivo comprender cómo el proyecto GRANJA SIEMBRA ofrecido por la Gobernación de Antioquia, ha aportado al goce efectivo del derecho a la salud, la alimentación y una vida libre de violencias de las mujeres y familias habitantes de los territorios rurales del departamento durante el periodo 2019 – 2020. El método usado fue un estudio de caso múltiple con tres técnicas de investigación que fueron: revisión de información documental, entrevistas con guion semiestructurado y entrevistas a profundidad a mujeres beneficiarias, funcionarios y funcionarias de la Gobernación de Antioquia y las alcaldías municipales. Se evidenciaron facilitadoras y dificultades para la implementación del proyecto, se identificó también los aportes del proyecto a una vida libre de violencias, autonomía económica, la reconstrucción de sus proyectos de vida y la importancia de las organizaciones de mujeres. Se concluye respecto a los esfuerzos del programa por la garantía de los tres derechos mencionados y otros aportes que se descubren en la investigación.

Palabras clave: Mujeres rurales, Derecho a la salud, Derecho a la alimentación, Autonomía económica.

Abstract

Rural women are an essential labor force for the development of nations, this research named guarantee of rights for women, an approximation from the information of the Granja Siembra project and from the voices of women beneficiaries, Antioquia 2019 - 2022, aims to understand how the GRANJA SIEMBRA project offered by the Government of Antioquia, has contributed to the effective enjoyment of the right to health, food and a life free from violence of women and families living in the rural territories of the department during the period 2019 - 2020. The method used was a study of case multiple with three technologies of research that were: review of information document, Interviews with Semi-structured script and Interviews a Deep a Women's, Officials and Officials Of The Government Of Antioquia And The Municipal Mayors. Facilitators and difficulties for the implementation of the project were evidenced, the contributions of the project to a life free of violence, economic autonomy, the reconstruction of their life projects and the importance of women's organizations are also identified. It is concluded regarding the efforts of the program for the guarantee of the three mentioned rights and other contributions that are discovered in the investigation.

Keywords: Rural women, Right to health, Right to food, Economic autonomy.

1 Introducción

Esta investigación tuvo como objetivo conocer y comprender el proyecto público promovido por la Gobernación de Antioquia en términos de la garantía de derechos de las mujeres rurales conocido como MUJERES SIEMBRA. Este proyecto se desarrolló desde una perspectiva de género que permita identificar si las intervenciones para el desarrollo realmente mejoran la garantía efectiva de los derechos humanos de las mujeres, las niñas y los niños. Adicionalmente hay un interés personal para indagar sobre estos temas relacionados con la formación política y académica que contribuyen a una mirada crítica de la garantía o no de derechos, tomando términos como el medio ambiente no sólo enfocado en lo meramente ambiental sino también en el territorio, territorios que se habitan y resisten en países con la realidad de Colombia, relacionando el ambiente sano no sólo con la sostenibilidad y equilibrio ecológico sino también con un entorno seguro que garantice el buen vivir, el goce efectivo de los derechos y que brinde seguridad para el crecimiento y el desarrollo de las mujeres.

El análisis se realizó al proyecto GRANJA SIEMBRA ofrecido desde la Secretaría de Mujeres de la Gobernación de Antioquia, el cual tiene como objetivo principal garantizar la seguridad alimentaria de mujeres rurales, víctimas del conflicto y en extrema pobreza, pero posteriormente el proyecto decidió incluir nuevos objetivos en líneas estratégicas como: autonomía económica desde la comercialización y transformación de los alimentos; y garantía de derechos. El proyecto se constituye con la creación de granjas asociativas que permiten el cultivo de alimentos, la cría de animales, la comercialización y transformación de los productos a través de la apropiación de los territorios y jornadas formativas técnicas respecto a los procesos.

Este informe de investigación se presenta en dos partes, la primera constituye el planteamiento del problema, objetivos, marcos y método y para la segunda parte se presentarán los resultados de la investigación en tres capítulos. Finalmente se plantean unos puntos para las discusiones y posteriormente las conclusiones.

2 Planteamiento del problema

Es ampliamente reconocida la difícil situación de las mujeres en los países del Sur Global, especialmente de las mujeres campesinas. En el caso colombiano la situación no es diferente, las brechas en las condiciones de vida entre las zonas urbanas y rurales son significativas, sin embargo, hay que reconocer que dentro de los habitantes rurales las condiciones de las mujeres son aún más precarias, y se ha requerido el diseño de políticas y programas por parte del Estado para mejorar dichas condiciones en el marco de avanzar en el goce efectivo de los derechos humanos de las mujeres en las zonas rurales. Este trabajo de grado se propuso comprender los aportes del proyecto MUJERES SIEMBRA de la gobernación de Antioquia a la vida de las mujeres campesinas en el departamento y al goce efectivo de tres derechos fundamentales: derecho a la salud, a la alimentación y a una vida libre de violencias. A continuación, se presentará el problema teniendo en cuenta tres asuntos: de un lado, el panorama general de la situación de las mujeres, de otro lado, la relación de los derechos humanos y las mujeres y, finalmente, la relación entre derechos humanos y salud.

2.1 Panorama de la situación de las mujeres

El panorama de las condiciones de vida y trabajo de las mujeres en el mundo continúa siendo preocupante, a pesar de los innegables avances con relación a otros periodos de la historia contemporánea. El análisis del Banco Mundial -La Mujer, La Empresa y el Derecho 2022- encontró la persistencia de brechas de género en torno a igualdad de oportunidades económicas, estimó que cerca de 2.400 millones de mujeres en el mundo no tienen igualdad de oportunidades económicas con relación a los hombres, persistiendo barreras legales en 178 países que les impiden la igualdad de oportunidades. Así mismo encontró que hay restricciones a las mujeres para el ingreso al mundo laboral en 86 países y en 95 países no se garantiza igual remuneración con relación a los hombres. El mismo estudio halló que las mujeres en el mundo solo acceden a tres cuartas partes de los derechos que son efectivamente reconocidos para los hombres.(1)

A las desigualdades en el mercado de trabajo y los ingresos se suma que la responsabilidad del cuidado en el hogar, especialmente de las personas viejas y los hijos e hijas, continúan centradas en las mujeres y esto se evidenció en los marcos normativos de los distintos países. A manera de ejemplo de esta desigualdad, el mismo estudio del Banco Mundial encontró que 118 países garantizan 14 semanas de licencia de maternidad remunerada a las madres y sólo la mitad de los países analizados cuentan con una licencia de paternidad, pero la duración promedio es solo de una semana, esta licencia busca disminuir la discriminación que sufren las mujeres producto de la maternidad. Pese a la carga de cuidado de la familia las mujeres no tienen los mismos derechos al interior de los hogares, por ejemplo, para 2018, en el 13% de los países estudiados por el informe de ONU Mujeres, las madres no podían transmitir la nacionalidad a sus hijos e hijas del mismo modo que los hombres casados o, en el 58% de los países no se encontró tipificado como delito la violación conyugal. (2)

En el análisis que hizo el mismo estudio de ONU Mujeres evidenció algunos datos claves para comprender tanto la situación de las mujeres a nivel global como las inequidades persistentes. En el caso de las tasas de fecundidad, si bien estas han disminuido a nivel global las diferencias regionales persisten: las mayores tasas de fecundidad estaban en la región de África Subsahariana (paso de 6,8 entre 1970-1975 a 4,7 entre 2015-2020); las menores tasas de fecundidad se encontraron en Europa y América del Norte donde pasaron de 2,1 a 1,7 para los mismos periodos de tiempo. Uno de los datos más preocupantes que mostró el estudio es la alta proporción de hogares monoparentales con jefatura femenina, en promedio el 8% del total de hogares en el mundo corresponden a este tipo, de ellos el 84,3% están encabezados por mujeres, dejando sobre ellas la mayor carga económica y de cuidados.(2)

Frente a los ingresos de las mujeres, el mismo estudio discutió la importancia de los ingresos autónomos de las mujeres para mejorar sus posiciones al interior de la familia en los procesos de toma de decisiones, autonomía y el mejoramiento de las condiciones de vida de ellas y sus hijos e hijas. Además, encontró que la tasa de actividad de la población entre 25 a 54 años evidencia brechas importantes entre hombres y mujeres, a nivel global en los hombres alcanza el 93,7% de este grupo poblacional, en tanto las mujeres solo llegan al 54,7%, siendo la brecha mayor para la población casada donde

los hombres alcanzan una tasa de actividad del 96,1% y las mujeres del 52,1%. En el caso de los países nórdicos, con una larga historia de apoyar -desde el Estado- el trabajo de las mujeres, el 90% de las mujeres alcanzan ingresos propios (2)

Frente a los ingresos de las mujeres en el caso de América Latina y el Caribe, se estimó que la proporción de mujeres que reciben ingresos propios -vía trabajo o transferencias monetarias- ha aumentado, pues pasaron del 58% en 2002 a 71% en 2014 (2); las mujeres de los quintiles más pobres tienen menor probabilidad de contar con ingresos propios. En conjunto estos datos muestran tanto avances en la vida de las mujeres como persistencia de inequidades jurídicas, laborales, de ingresos, de carga de cuidados y de derechos de las mujeres al interior de los hogares.

Para el caso de la región de América Latina, la pobreza rural es consistentemente más profunda que la pobreza urbana, lo que se relaciona con el desarrollo económico regional y la distribución de empleo. En el sector agrícola se ha evidenciado un aumento de la jefatura femenina de los hogares que puede estar relacionado con la contracción del sector agrícola y la posterior expansión de sectores no agrícolas, allí hay una evidente relación negativa entre el incremento en la tasa de jefatura femenina rural entre 2000 y 2012 y la reducción del tamaño del sector agrícola rural en el mismo período, este fenómeno puede estar asociado con la escasez de oportunidades laborales en el mercado de trabajo agrícola que se observa en la región. (3). Según el informe anual de la CEPAL se estimó que en América Latina y el Caribe para el año 2020, el número de personas en condiciones de pobreza ascendió a 209 millones, de ese total 78 millones se encuentran en la pobreza extrema y además persisten las brechas siendo mayor la pobreza en áreas rurales (4). En la región para el año 2021 cerca del 26% de la población no tiene aún acceso al agua potable, y 7 de cada 10 personas no tiene acceso a saneamiento y limpieza básica. (5)

Colombia no es ajeno a esta situación, corresponde a un país con una historia inmersa en el conflicto armado interno, desigualdades y olvido estatal, además ubicado en una región donde las cifras de pobreza y muertes son altas. Para el 2020 según fuentes del DANE 21,02 millones de personas se encontraban en condición de pobreza y 7,47 millones de personas en la pobreza extrema (6). Datos de la FAO estiman que en Colombia, en el 2019, 2,4 millones de personas padecieron hambre. (7). Frente al acceso

a la alimentación en Colombia, cifras de DANE estiman que 1,7 millones de hogares sólo acceden a dos comidas al día. En el marco de la pandemia y postpandemia el hambre se intensificó en Colombia, para diciembre de 2022 la Ministra de Agricultura planteo a través de los medios de comunicación que la FAO reconoció que 7,3 millones de personas (de una población de 50 millones) se encontraban en inseguridad alimentaria (8) y ubicaba como su principal causa la pobreza, identificando paralelamente que el país cuenta con condiciones para garantizar la producción de alimentos durante todo el año y desde diferentes pisos térmicos.

En términos de seguridad social el informe de FASECOLDA de 2019 afirma que el 75% de colombianos no acceden a pensión de vejez y hay 21,8 millones de personas afiliadas al sistema general de pensiones (9), la mayoría de ellos afiliados a Administradoras de Fondos de Pensiones privadas (10). Cifras del Ministerio de Salud y Protección Social aseguran que en el 2021 el 95,8% de la población estaba afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, 46,3% en el régimen contributivo y 47,8% en el régimen subsidiado (11). En Colombia, para el año 2020 por cada 100 hombres había 110 mujeres en condiciones de pobreza, El índice de feminidad de la pobreza ha pasado de 102.5 en 2008, a 118 en 2018, mostrando que las mujeres siguen presentando una relación superior en las tasas de pobreza frente a los hombres. En todos los departamentos el índice de feminidad de la pobreza es mayor a 100, es decir, hay más mujeres que hombres en esta condición.(12)

Para el caso del departamento de Antioquia, es uno de los departamentos con mayor extensión y población del país. Se estima que tiene más de 6 millones de habitantes, allí viven 1.416.468 personas en la zona rural, 734.351 son hombres y 628.117 son mujeres. En Antioquia el porcentaje de familias con Inseguridad Alimentaria en el hogar es de 87,6% en el Bajo Cauca, 86% en el Urabá. En Antioquia el 43,9% tienen algún nivel de pobreza (13). El informe del observatorio de mujeres y género del departamento nos dice que la siguiente es la situación de las mujeres en Antioquia, realidad que no se aleja de la feminización de la pobreza que ocurre en el mundo y en la región de América Latina, lo que las conduce a situaciones de vida precarias. En las zonas rurales sólo 28 de cada 100 mujeres en edad de trabajar se encuentran ocupadas, y la tasa de desempleo de mujeres con estudios es del 11% en comparación con 7,6%

para los hombres; 95,7% de las personas que se dedican al trabajo doméstico son mujeres y el 74% no son remunerados, adicionalmente se estima que las mujeres sin instrucción ganan 67 pesos por cada 100 pesos que reciben los hombres y, las mujeres con estudios universitarios reciben 82 pesos por cada 100 que reciben los hombres; el 70% de las mujeres del departamento trabajan en el sector informal. Las mujeres destinan 13 horas diarias más de trabajo en las labores del hogar y del cuidado, y la brecha se empieza a marcar desde los 10 a 14 años de edad. Adicionalmente se estima que el 17% de personas pertenecían a un hogar con jefatura femenina (14). En el departamento de Antioquia se encuentran marcadas diferencias en los datos de pobreza multidimensional, según la ubicación geográfica. El DANE publicó que la pobreza multidimensional en el año 2019 alcanzaba el 15,75% en promedio de las personas en el departamento y llegaba a 10,2% en las cabeceras urbanas y a 35,9% de las personas que viven en centros poblados y rural disperso (15).

En síntesis, los diferentes datos encontrados por actores como el Banco Mundial, ONU Mujeres o la Cepal coinciden en tres aspectos: primero, un mejoramiento global de algunos indicadores asociados a la calidad de vida de las mujeres y su acceso al mundo del trabajo, con relación a periodos históricos previos; segundo, la persistencia de importantes brechas de género que se concretan en desigualdad jurídica en muchos países y desigualdades fácticas en muchos indicadores al realizar comparaciones entre hombres y mujeres y, finalmente, en peores condiciones para las mujeres rurales quienes vienen asumiendo cada vez más las jefaturas en los hogares ubicados en zonas rurales, ya de por sí más pobres que los hogares urbanos.

2.2 Las mujeres y los derechos humanos

El 10 de diciembre de 1948 se aprueba en la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Derechos a los que se acogen los Estados miembros, y que tienen como objetivo general el respeto por la vida, las libertades y la dignidad humana. Allí acompañados de otros derechos se consagran el derecho a la vida, al trabajo, a la salud, a la educación, a la seguridad, a la

igualdad, a la justicia, al salario y remuneración equitativa, al bienestar, a la vivienda, y a la alimentación (16).

En el campo específico de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) estos fueron reconocidos y firmados a través del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) aprobado el 16 de diciembre de 1966, donde acuerdan los Estados miembros promover el respeto universal y efectivo de los derechos y las libertades humanas y se reconoce el derecho de toda persona a tener un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluyendo alimentación, vestido y vivienda adecuados y una mejora continua de las condiciones sociales, económica y culturales de sus territorios y contextos (17).

Aunque la declaración de los Derechos Humanos está firmada por los países miembros, así como el PIDESC, lo que obliga a los Estados parte a su garantía -tanto de los derechos civiles y políticos como de los derechos económicos, sociales y culturales-, en la práctica se evidencia insuficiente cumplimiento a nivel global de derechos tales como: seguridad social, alimentación, educación, y atención de violencias; el insuficiente goce de derechos se agudiza aún más en algunos territorios y poblaciones, mostrando inequidades sociales que en general son mayores en los países del llamado Sur Global y en las zonas rurales, tal como algunas de esas desigualdades se pueden observar en el anterior ítem.

Paralelamente, las luchas de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos humanos tienen una larga historia, en siglos anteriores fueron agenciadas principalmente por mujeres claves, hasta lograr en el siglo XIX configurarse como voces colectivas, avanzando hasta lo que algunas investigadoras consideran -no sin discusión- que corresponde a una cuarta ola del movimiento feminista, que ha tenido como centro la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y los cuerpos feminizados, así como la paridad efectiva para las mujeres (18).

En este marco, entre los elementos centrales de las luchas de las mujeres tenemos: la lucha por los derechos civiles y políticos como el derecho a elegir y ser elegidas; alrededor de los DESC ha sido clave la fuerte lucha por la salud de las mujeres, especialmente por el derecho a la autonomía para decidir sobre sus cuerpos, incluyendo la maternidad como una opción y no una imposición, a vidas libres de violencias –física,

psicológica, económica, simbólica y sexual- y a la mirada de la salud de las mujeres más allá de la salud sexual y reproductiva (SSR); así mismo la lucha por la autonomía económica y con ello por el derecho a la propiedad, a la educación y al trabajo sin discriminación.

En este sentido la lucha de las mujeres y los movimientos feministas han logrado un marco básico para el reconocimiento internacional de los derechos humanos de las mujeres vinculado a la visibilización de la histórica discriminación hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres. La Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, realizada en Viena en 1993 (19) planteó que “los derechos humanos de la mujer y la niña, son parte inalienable e indivisible de los derechos humanos universales”. Posteriormente la Cuarta Conferencia Internacional Sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, estableció objetivos estratégicos y medidas para el progreso y seguridad de las mujeres donde identifican problemáticas de la mujer relacionados con la salud, conflicto armado, ejercicio del poder, derechos humanos, medio ambiente, pobreza y otros. (20)

Dentro de los instrumentos jurídicos destacan también: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), aprobada por la ONU en diciembre de 1979 y a 2004 ratificada por 177 países. Así mismo, esta convención cuenta con un Protocolo Facultativo aprobado por la ONU en diciembre de 1999 y ratificado por 60 países (21). A estos instrumentos se deben sumar la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer denominada Convención de Belém do Pará, adoptada el 9 de junio de 1994 y la discusión de la Cuarta Conferencia Internacional Sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 donde se establecieron objetivos estratégicos y medidas para el progreso y seguridad de las mujeres respecto a la salud, conflicto armado, ejercicio del poder, derechos humanos, medio ambiente, pobreza y otros. (22). En general este conjunto de instrumentos internacionales de los derechos humanos de las mujeres, están orientados a que los Estados parte garanticen para las mujeres la igualdad real y no solo jurídica y vidas libres de todas las formas de violencia.

Pese a estos avances en términos del derecho internacional de los derechos humanos de las mujeres, las inequidades en relación con los hombres persisten, tal como se vio en el ítem anterior. Según el informe de ONU mujeres frente a los avances en el

cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el panorama relacionado con género (23), algunos datos siguen siendo preocupantes. Por ejemplo, el informe plantea que 1 de cada 3 mujeres vive en inseguridad alimentaria moderada o grave para el año 2021; que 1.200 millones de mujeres y niñas en edad reproductiva viven en países con restricciones para el aborto seguro y 102 millones en lugares donde el aborto está totalmente prohibido; que 1 de cada 10 mujeres entre 15 y 49 años fueron víctimas de violencia sexual o física ejercida por sus parejas durante el 2021; 44 millones de mujeres y niñas tuvieron que huir de sus hogares por causas de las guerras, los conflictos armados, las violaciones de derechos humanos y el cambio climático; que al ritmo actual se requieren 286 años para eliminar las leyes que discriminan a las mujeres y las niñas y todo el mundo. (23)

La situación de las mujeres en América Latina es crítica. Algunos de los indicadores más importantes nos muestran: para 2021 la tasa de desocupación de las mujeres era del 11,32% en tanto para los hombres era de 7,7% (24), asunto que afecta la autonomía de las mujeres y la posibilidad de vivir vidas libres de violencia. En el caso de los feminicidios, la región tiene 14 de los 25 países más peligrosos para las mujeres, en 2019 el Observatorio de Igualdad de Género para la región reportó 4.640 casos, y las mayores tasas por 100.000 mujeres estuvieron en Honduras (6,2), El Salvador (3,3) y República Dominicana (2,7), para Colombia la tasa por 100.000 mujeres de feminicidio alcanzó el 0.8%. En el caso de las mujeres adolescentes, entre 15 y 19 años, que son madres el porcentaje promedio en América Latina llegaba al 10,1%, con porcentajes mayores en Nicaragua (19,9%), República Dominicana (19,7%) y Honduras (17,2%), Colombia reportaba el 11,8% para 2018. (25)

Frente a la situación específica en el país, el Observatorio de Medicina Legal, en 2021, registró 55.582 casos de violencia basada en género (VBG), los cuales representaron un incremento de 19% con relación a 2020. Paralelamente el Observatorio de Feminicidios en Colombia reportó para 2021 622 feminicidios, la mayoría de ellos en Antioquia (109), Valle del Cauca (75) y Bogotá y Cauca (47). (26). En las cifras sobre violencias en el departamento, el 50% de los casos de violencia sexual reportados fueron cometidos por familiares de la víctima, 9 de cada 10 víctimas fueron niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años de edad. Cada 2 días es asesinada una mujer, el 44%

de los casos el victimario era cercano a la víctima y el 66% de los casos eran sus parejas o exparejas. En el departamento las mujeres son víctimas del 91,7% de delitos contra la libertad e integridad sexual, 53,2% de amenazas, 52% de los casos de desplazamiento. (27)

Para resumir hasta aquí, pese a que las luchas de las mujeres han conquistado su reconocimiento como sujetas de derecho de la mano de la visibilización y confrontación de todas las formas de discriminación, inequidad y violencia de las cuales han sido víctimas a través de la historia, aún el camino por recorrer se muestra inmensurable. Desde los datos de inequidades en el mundo del trabajo, en los ingresos, la ocupación de posiciones de poder político, o las horas dedicadas al cuidado familiar, hasta los múltiples hechos de violencia que enfrentan cotidianamente llegando al feminicidio; es claro que los Estados y las sociedades deben intensificar los esfuerzos para avanzar en los derechos humanos de las mujeres.

2.3 Derechos humanos y salud

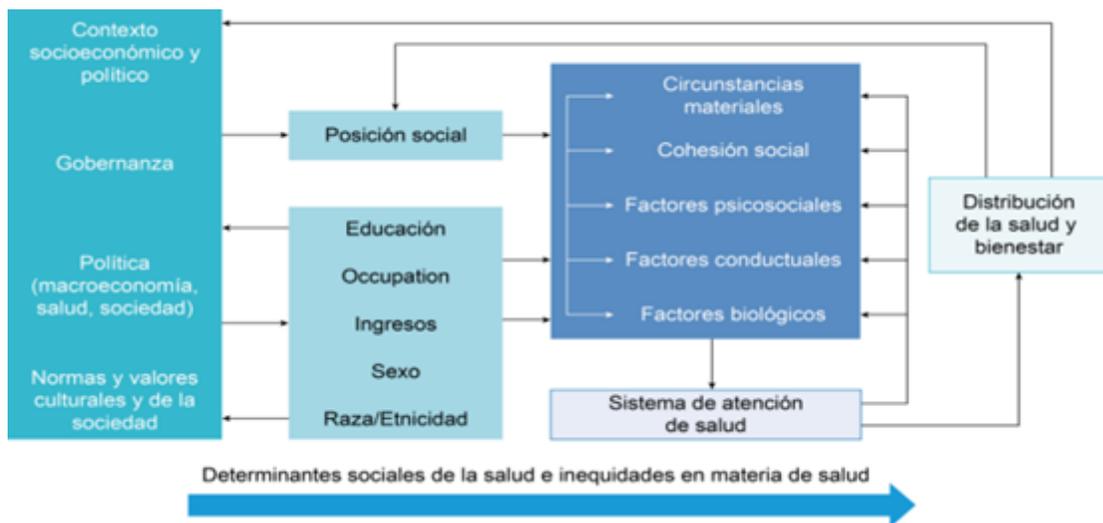
Hablar de salud implica hablar del proceso salud-enfermedad-atención, el cual está vinculado a las condiciones de vida y de trabajo que tienen los seres humanos, asunto que se ha discutido de manera específica desde el siglo XIX por la medicina social. Se ha relacionado la presencia de enfermedades con las condiciones de pobreza y desigualdad social como producto de la modernidad y la consolidación del capitalismo, la industrialización, la urbanización y el crecimiento permanente de la vulnerabilidad social para las inmensas mayorías de las personas. Asimismo, existe un amplio consenso que el quehacer en salud debe ir más allá que la atención de la enfermedad, *“debe garantizar la transformación de las condiciones inequitativas en que se desarrolla la vida y que son explicativas de las formas diferenciales de enfermedad y muerte entre clases sociales, géneros y grupos étnicos”*. Esta perspectiva teórica ha cobrado mayor vigencia en el debate sobre la globalización económica y sus efectos para la salud de las poblaciones. (28)

Vinculado con el incremento de las inequidades sociales y en salud, a partir de los procesos de globalización económica, reemerge la discusión conceptual sobre las

llamadas “causas de las causas”, o como lo ha denominado la Organización Mundial de la Salud (OMS) Determinantes Sociales en Salud (DSS) definidos como *“las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana”*. Estas fuerzas y sistemas incluyen políticas y sistemas económicos, programas de desarrollo, normas y políticas sociales y sistemas políticos. Las condiciones anteriores pueden ser altamente diferentes para varios subgrupos de una población y pueden dar lugar a diferencias en los resultados en materia de salud. (OMS, OPS). (29)

Frente a los DSS la OMS a través de la Comisión sobre los DSS, propuso un modelo teórico, que pese a los múltiples debates que ha generado, es uno de los más utilizados en la actualidad. En él se diferencian determinantes intermedios y determinantes estructurales, para explicar las inequidades sociales en salud (ver imagen 1). Dentro de los determinantes estructurales incluye el contexto socioeconómico y político, la gobernanza, las políticas económicas y sociales y las normas culturales, así como la clase social, la posición social, educación, ocupación, ingresos, raza y sexo. En los determinantes intermedios o también denominados proximales encontramos las circunstancias materiales, los estilos de vida, factores psicosociales, la cohesión social y los sistemas de salud. (29)

Figura 1. Marco Conceptual Determinantes sociales de la salud



Nota. Marco Conceptual Determinantes sociales de la salud. OMS-OPS. (29)

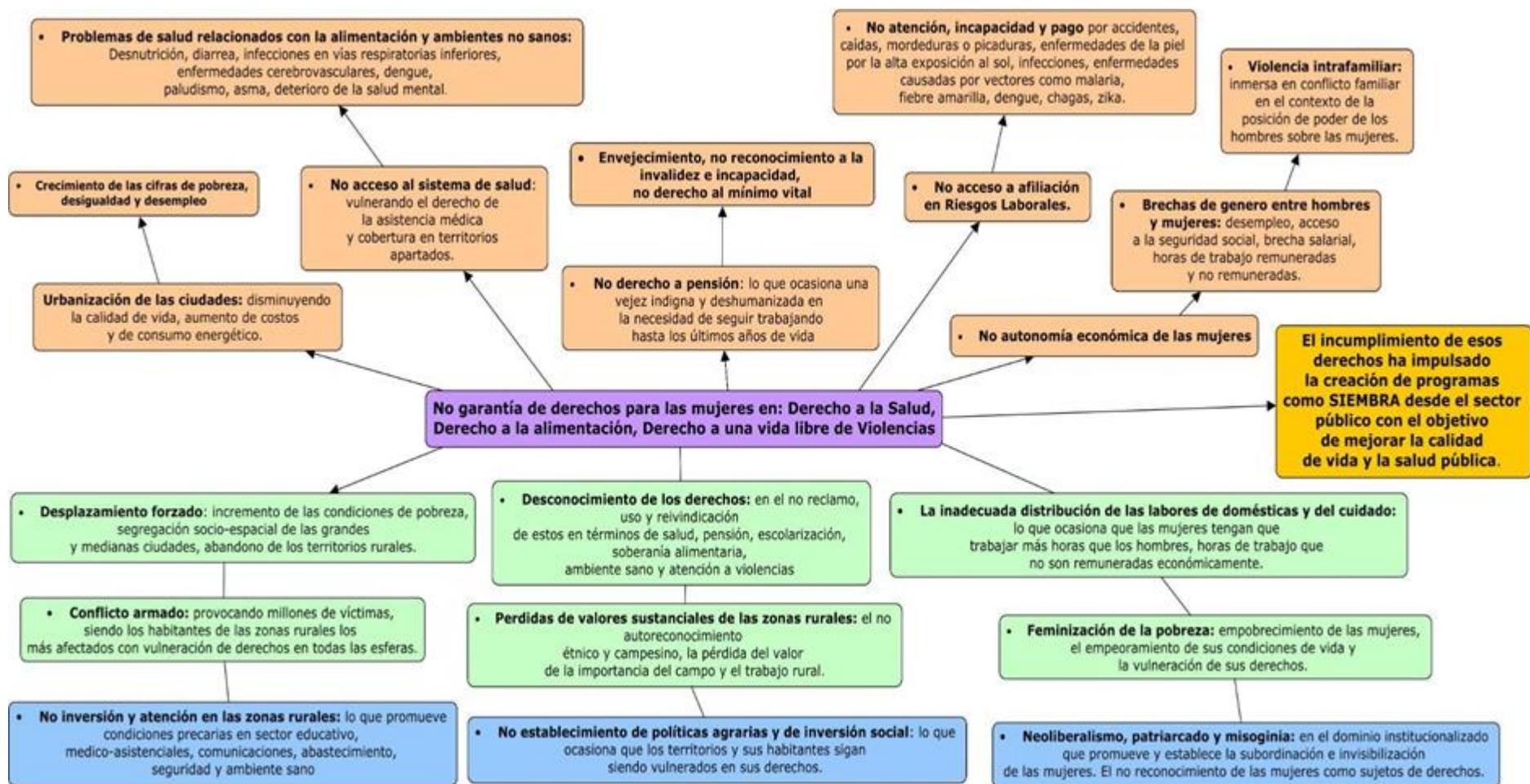
Dicho lo anterior, y entendiendo cómo influyen los DSS es claro que existen poblaciones con peores resultados de salud. De acuerdo con la ONU las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenible (30). *“La discriminación de género también se presenta de manera importante. Esto evidencia que la pobreza y la exclusión social afecta en mayor proporción a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, profundizando la inequidad y la desigualdad”* (30), es necesario reiterar que las mujeres están en condiciones de inequidad en relación a los hombres, por ejemplo, según datos de ONU mujeres en el 2018 había 4,4 millones más de mujeres viviendo en extrema pobreza más que los hombres (30).

Avanzar en el goce efectivo de los derechos humanos -tanto civiles, políticos como los DESC- a través de políticas públicas de redistribución y reconocimiento, permitiría mejorar los DSS y aportar a cerrar las brechas de inequidades en salud por clase social, sexo, género, raza/etnia, territorio, edad y capacidades. En este marco es clave que los Estados -en todos sus niveles: nacional, departamental y municipal- construyan políticas públicas para avanzar en el goce efectivo de los derechos de las mujeres y con ello aportar al cierre de brechas en salud. En el caso del departamento de Antioquia se han desarrollado proyectos como MUJERES SIEMBRA, que promueven los derechos humanos de las mujeres a través del trabajo, la protección del ambiente, la autonomía económica, la seguridad y soberanía alimentaria de las mujeres. El objetivo del proyecto MUJERES SIEMBRA es establecer proyectos productivos y asociativos con la creación de granjas que permitan el cultivo de alimentos, la cría de animales, la comercialización y transformación de los productos a través de la apropiación de los territorios y jornadas formativas técnicas. Se busca con estas acciones garantizar la seguridad alimentaria, la autonomía económica y la garantía de derechos de mujeres rurales jóvenes, adultas y adultas mayores que han sido víctimas del conflicto armado y la pobreza extrema con procesos productivos agrícolas o pecuarios (31). Por ello se realizó la siguiente pregunta que orienta este trabajo de grado:

¿Cómo el proyecto GRANJA SIEMBRA, ofrecido por la gobernación de Antioquia, ha aportado al goce efectivo del derecho a la salud, la alimentación y una vida libre de violencias de las mujeres rurales participantes y sus familias, durante el periodo 2019 – 2022?

2.4 Árbol del problema

Figura 2. Árbol del problema



3 Justificación

Aunque más del 80% del territorio colombiano es rural, es la zona con menos densidad poblacional. Diferentes factores como: “el despojo, la exclusión, el miedo, el desempleo, la estigmatización, la descomposición familiar, el engrosamiento de los cordones de pobreza, la pérdida de valores sustanciales de la cultura rural del país (valores, principios, saberes ancestrales, etc.)” (32), han contribuido a la urbanización de las ciudades grandes y pequeñas en el territorio nacional. Sin embargo, ante este fenómeno hay personas que siguen habitando los territorios rurales en Colombia, personas que siguen trabajando la tierra y resistiendo en sus territorios. En Colombia 11.969.822 personas viven en la zona rural lo que representa el 24,2% de la población nacional, 5.760.524 son mujeres que representan el 48,13% de la población rural y 6.209.298 son hombres (33)

Las mujeres como habitantes del campo se han convertido en protagonistas del cuidado del medio ambiente, el cuidado como un rol que siempre ha estado ligado al papel de la mujer en la sociedad. El cuidado del medio ambiente implica la defensa del territorio, de la tierra, de la fauna y flora que forman el ecosistema que habitan. Pero ese cuidado del medio ambiente también ha posibilitado como oportunidad la autonomía económica de las mujeres campesinas y su soberanía alimentaria, igual que de las personas que las acompañan como sus familiares.

Como se mostró previamente, se reconoce la existencia de inequidades en los derechos de las mujeres respecto a los de los hombres, evidenciados en asuntos como la brecha salarial, el desempleo, la pobreza, la enfermedad, el trabajo no remunerado, la violencia intrafamiliar. “En las zonas rurales, la Tasa Global de Participación de las mujeres es inferior a la de los hombres en zonas rurales y mujeres en zonas urbanas. La mayoría de las mujeres inactivas en el mercado laboral se dedican a actividades de trabajo no remunerado (33). El mercado laboral en las zonas rurales es desfavorable para las mujeres, ellas enfrentan tasas de ocupación más bajas y tasas de desempleo más altas, en comparación con la de los hombres. El 68,1% de las mujeres en edad de trabajar

en la zona rural se encuentran inactivas económicamente, respecto a 31,9% para hombres rurales inactivos económicamente. (33)

Respecto a la garantía de otros derechos como el acceso a la seguridad social en la ruralidad, el 6,9% de las mujeres ocupadas no se encuentran afiliadas a salud y el 85,3% de mujeres rurales no cotiza a ningún fondo de pensión. En términos de escolaridad, aunque en las zonas rurales las mujeres cuentan con más años de escolaridad sobre todo en educación superior, esto no se representa en mejores condiciones de vida. La violencia contra las mujeres en las zonas rurales se convirtió en una estrategia de guerra, las mujeres han sido las principales víctimas de violencia sexual, física, psicológica, emocional y desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado y entre 2015 y 2018, el número de casos de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres en zonas rurales a nivel nacional aumentó 41%. (33).

El reconocimiento de las mayores inequidades de las que son víctimas las mujeres rurales en Colombia, ha impulsado la creación de políticas y programas para el acompañamiento del restablecimiento de derechos y la búsqueda de garantía de autonomía económica y soberanía alimentaria para las mujeres campesinas, una manera de reducir las brechas en las cifras de la desigualdad respecto a los hombres.

El proyecto de GRANJA SIEMBRA de la Gobernación de Antioquia nace en el 2004, con el objetivo principal de garantizar la soberanía alimentaria de mujeres víctimas del conflicto y la extrema pobreza. La inversión del programa permitió incluir nuevos objetivos en líneas estratégicas como: seguridad alimentaria, autonomía económica a partir de la comercialización y transformación de los alimentos y garantía de derechos como: acceso a servicios de salud, activación de ruta en caso de violencia, entre otros. El proyecto se constituye con la creación de granjas asociativas que permiten el cultivo de alimentos, la cría de animales, la comercialización y transformación de los productos a través de la apropiación de los territorios y jornadas formativas técnicas respecto a los procesos. (34)

Este trabajo de grado se justifica también por la pertinencia y necesidad de analizar estos proyectos a través de la experiencia de quienes los viven, los cuales contribuyen a la disminución de las brechas de género, así como del interés construido desde la formación académica, por los conocimientos relacionados con derechos a la salud,

sostenibilidad ambiental, soberanía alimentaria, y ambiente sano -este último no solo desde una mirada de equilibrio o estabilidad ecológica sino también de un entorno seguro, que garantice el buen vivir, que brinde seguridad para el crecimiento y desarrollo, y considerando que el concepto de lo medioambiental no se debe reducir a lo meramente ecológico sino que también debe incluir el territorio que se habita y el territorio en el que se reside desde países como Colombia-. Asimismo, se justifica por el reconocimiento de la labor de las mujeres cuidadoras y trabajadoras de la tierra y del campo y como una oportunidad para su visibilización. Finalmente se justifica por la necesidad de comprender los aportes del programa a la vida de las mujeres.

4 Objetivos

4.1 Objetivo general

Conocer cómo el proyecto *GRANJA SIEMBRA* ofrecido por la Gobernación de Antioquia, ha aportado al goce efectivo del derecho a la salud, la alimentación y una vida libre de violencias de las mujeres y familias habitantes de los territorios rurales del departamento durante el periodo 2019 - 2020.

4.2 Objetivos específicos

- Describir la historia del proyecto *GRANJA SIEMBRA* ofrecido por la Gobernación de Antioquia.
- Explicar cómo ha sido la implementación del proyecto *GRANJA SIEMBRA* en aquellas acciones orientadas al goce efectivo de: el derecho a la salud, la alimentación y una vida libre de violencias en el territorio.
- Analizar, desde las experiencias de las mujeres, cómo ha sido la relación del proyecto con el goce efectivo del: derecho a la salud, la alimentación y una vida libre de violencias.

5 Marcos

5.1 Marco Teórico

Los derechos humanos fueron declarados en la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas en 1948, son la base de toda ley internacional de derechos humanos (35). Los derechos humanos están fundamentados en el reconocimiento de la dignidad humana y deben ser una de las herramientas para que las personas alcancen su plena autorrealización, pero esto solo es posible a través de la gestión del Estado para la protección y goce efectivo de los derechos. Hay un evidente “descuido oportunista de los derechos humanos por parte de Estados cuyos documentos fundamentales proclaman la adhesión a ellos y el no cumplimiento tiene efectos negativos secundarios porque resta credibilidad a las proclamaciones de derechos humanos y provoca el cinismo”(36) esto nos lleva a pensar que no solo se vulneran derechos humanos en algunos países sino también a algunas poblaciones específicas en ciertos países. Latinoamérica es una región ejemplo de desigualdad e injusticia, que ha presenciado históricamente todo tipo de vulneración de derechos por las diferentes dinámicas sociales y culturales, asimismo es importante reconocer que no solo hay unas poblaciones más vulneradas que otras, sino también mayor vulneración de algunos derechos como, la vida, la alimentación y la no violencia. (37)

Una mirada desde los derechos humanos nos indica que la alimentación – nutrición requiere de idoneidad alimentaria en calidad y cantidad y cuando se vulnera este derecho o no se establecen al menos las vías para garantizarlo es una amenaza contra los derechos humanos y la soberanía de los pueblos (37). Hay un evidente protagonismo del modelo económico en todas estas dinámicas y vulneración de derechos, el neoliberalismo conduce a las naciones a situaciones de crisis no solo económicas sino políticas y sociales; según movimientos campesinos como Vía Campesina, solo se garantiza el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria de los pueblos a través de la soberanía alimentaria y este derecho se construye a través de unas exigencias como la renegociación de los tratados de libre comercio, el respeto por

los saberes ancestrales, la autodeterminación de los pueblos, el reconocimiento de la relación íntima entre la alimentación y la identidad de los pueblos. (38)

Adicionalmente a todo esto, las prácticas que nacen de las políticas neoliberales que deterioran la salud y la vida atacan fuertemente el cuerpo de las mujeres y su dignidad por dos razones: la constitución biológica y los roles de género que se nos han asignado siendo las mujeres encargadas de las prácticas y labores del cuidado y la agricultura (38). En ese sentido entendemos también que cuando hay vulneración de derechos, cuando hay ejercicios políticos que promueven esa vulneración y no se permite el desarrollo de los países y se deteriora la dignidad, la vida y la salud de las personas que sobreviven en condiciones de pobreza o subdesarrollo, a su vez se es doblemente víctima cuando se hace parte de una población cuyos derechos han sido vulnerados históricamente: las mujeres. Es preciso mencionar que no se goza del derecho a la no violencia pues, aunque existen conflictos que le arrebatan la vida de los hombres, las mujeres son maltratadas y asesinadas por ser mujeres identificando esto estrictamente como violencias basadas en género que no solo se emiten desde las relaciones sentimentales y afectivas sino también desde las políticas de Estado que profundizan la desigualdad, la injusticia y la violencia a la que son sometidas las mujeres. “El mantenimiento de los principios sexistas en los que se basa el sistema capitalista patriarcal expone a las mujeres a la violencia, la desigualdad y la explotación” (38) lo que conduce al deterioro de la salud física y mental, la falta de oportunidades, al desempleo, al hambre, a la no autonomía económica, a violencias físicas, psicológicas y emocionales.

El derecho a la salud (DS) ha sido reconocido, al igual que el derecho a la alimentación, como parte de los DESC. La concreción del derecho a la salud se definió por las Naciones Unidas a través de la Observación No 14 del 2000 (39), entre los elementos centrales se plantea: i) la interdependencia con otros derechos como el derecho al trabajo, a la vivienda, a la educación, a la alimentación, a una vida libre de torturas, a la vida privada, al acceso a la información, entre otros; ii) se entiende el DS como un derecho inclusivo, e involucra algunos de los determinantes de la salud “como el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el suministro adecuado de alimentos sanos, una nutrición adecuada, una vivienda adecuada, condiciones sanas en el trabajo y el medio ambiente, y acceso a la educación e

información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y reproductiva” (39); iii) la concreción del DS implica disponibilidad -de infraestructura, dotación y talento humano-, accesibilidad geográfica, económica, administrativa, calidad y aceptabilidad cultural de los servicios sanitarios. (39)

Finalmente, los feminismos juegan un papel fundamental para el debate y la comprensión de la vulneración y no garantía de los derechos de las mujeres; aportan a la reflexión de un lado, elementos conceptuales, epistemológicos e históricos que permiten comprender como las estructuras patriarcales no solo configuran representaciones y roles a las mujeres asignándoles el cuidado y la reproducción de la sociedad, sino que las ha ubicado históricamente en relaciones de poder ocupando un lugar subordinado, con mayores posibilidades de sufrir diferentes formas de violencias basadas en género y con menores posibilidades de controlar sus cuerpos y sus vidas. De otro lado, los feminismos aportan a comprender los procesos de organización de las mujeres y de fortalecimiento de su autonomía. Analizar los programas y proyectos orientados a dignificar la vida de las mujeres, cuya fuerza laboral es imprescindible para el desarrollo, y escuchar y reconocer sus procesos de organización y participación posibilita que se realicen los cambios que se requieren para avanzar en el goce efectivo de los derechos humanos de las mujeres. (40)

5.2 Marco Conceptual

Derechos: *El Derecho es el conjunto de normas que imponen deberes y normas que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia.* (41)

Derechos Humanos: *Los derechos humanos son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún Estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales —el derecho a la vida— hasta los que*

dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad. (42)

Estado Social de Derecho: La Constitución Política de Colombia de 1991 declara al país como un Estado Social de Derecho, se entiende por este término que es una organización en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista. Fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en prevalencia del interés general. (43)

Derechos de Primera Generación: estos derechos defienden el valor de la libertad, el tipo de derechos que se encuentran allí son los derechos civiles y políticos y su función principal es limitar la acción del poder, garantizar la participación política de las y los ciudadanos. Los ejemplos son derechos civiles como a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la propiedad; los derechos políticos como el derecho al voto, a la asociación, a la huelga, a ser elegidos. (44)

Derechos de Segunda Generación: estos derechos buscan defender el valor de la igualdad, el tipo de derechos que se encuentran allí son los económicos, sociales y culturales y su función principal es garantizar unas condiciones de vida dignas para todos y todas. Los ejemplos son el derecho a la salud, la educación, al trabajo, una vivienda digna. (44)

Derechos de Tercera Generación: estos derechos buscan defender el valor de la solidaridad, el tipo de derechos que se encuentran allí son los de justicia, paz y solidaridad y su función principal es promover relaciones pacíficas y constructivas. Los ejemplos son el derecho a un medio ambiente sano y limpio, derecho a la paz, al desarrollo. (44)

Derechos Fundamentales: están asociados directamente con los derechos humanos, son los derechos inherentes al ser humano y pertenecen a toda persona en razón de su dignidad. En la Constitución de Colombia los derechos fundamentales son: derechos a la vida, a la integridad personal, a la libertad e igualdad ante la ley, a la personalidad jurídica, a la intimidad, al libre desarrollo de la personalidad, prohibición de toda forma de esclavitud, libertad de conciencia, libertad de cultos, libertad de expresión e información, derecho a la honra, derecho y deber a la paz, derecho de petición, derecho

a la circulación y residencia, derecho al trabajo, derecho a la libertad de escoger profesión, ocupación, arte u oficio, derecho a la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra, derecho a la libertad personal, derecho al debido proceso, derecho a la no autoincriminación, prohibición de penas como el destierro, prisión perpetua y cosificación, extradición, derecho de asilo, derecho de reunión y manifestación, derecho de asociación, derecho de sindicalización, derecho de participación. (45)

Políticas: “Las políticas son el conjunto de decisiones, principios y normas que orientan a la acción, definiendo objetivos y metas precisas a legitimar y ejercer el poder y la autoridad que conduzcan a satisfacer determinadas necesidades de un país, sector, institución, empresas, etc.” (46)

Plan: “Los planes son un esquema general de acción que define las prioridades, los lineamientos básicos de una gestión y el alcance de las funciones, para un lapso que, convencionalmente puede ser el período de una administración. Para facilitar el manejo de estas acciones, los planes se descomponen en programas y proyectos”. (46)

Programa: “Los programas son un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en agrupaciones de proyectos que se relacionan entre sí y se desarrollan en forma simultánea o sucesiva, con los recursos necesarios y con la finalidad de alcanzar los objetivos determinados, todo esto configurado desde un plan.” (46)

Proyecto: “Son un conjunto de decisiones operativas y de actividades interrelacionadas y coordinadas hacia un objetivo particular, se considera como la estrategia operativa de gestión para ejecutar los planes y programas.” (46)

Mujer rural: “Las mujeres rurales son agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible pero su acceso limitado al crédito, la asistencia sanitaria y la educación se encuentra entre los muchos retos a los que se enfrentan. Estos se ven agravados además por las crisis mundiales—económica y alimentaria— y el cambio climático. Empoderar a este colectivo no sólo es fundamental para el bienestar de las personas, familias y comunidades rurales, sino también para la productividad económica general, dada la amplia presencia de mujeres en la mano de obra agrícola mundial.”(47)

5.3 Marco Territorial

Antioquia es uno de los 32 departamentos de Colombia, está ubicado en el Noroccidente del país en la región Andina. Limita al norte con los departamentos de Córdoba y Bolívar, al este con Santander y Boyacá, al sur con Caldas y Risaralda y al oeste con Chocó. Es el sexto departamento más extenso con 63.612 Km², está dividido en 125 municipios que se agrupan en 9 subregiones que son: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá, estas subregiones se subdividen en 27 zonas según sus características geográficas, proximidad, vías de acceso y afinidad cultural. La capital del departamento es la ciudad de Medellín, la segunda ciudad más poblada de Colombia con 2.569.000 habitantes. Antioquia tiene una población promedio de 6.677.930 habitantes y la composición étnica es de 88,6% blancos y mestizos, 10,9% negros y afrocolombianos, y 0,5% amerindios o indígenas. El idioma oficial del departamento es español, pero también existen lenguas nativas como el Tule, Emberá Catío y Emberá Chamí. (48)

Antioquia es un departamento con geografía diversa, en él convergen varios elementos de la geografía nacional: mar, llanura, antillanos, páramos, ríos, ciénagas y bosques. La hidrografía del departamento es extensa pues este es bañado en la costa por el mar Caribe y la humedad del Océano Pacífico en la zona de sus selvas. Los ríos principales y más importantes por su tamaño y ubicación son: el río Atrato, el Cauca y el Magdalena. Así mismo el clima de Antioquia es diverso, encontrando temperaturas muy altas en las tierras bajas de Urabá y el Nordeste, y de los valles de los ríos Magdalena, Cauca, Porce y Nechí, y temperaturas muy frías de los páramos de Sonsón, Belmira y Frontino. Antioquia cuenta con el Parque Nacional Natural Paramillo, Parque Nacional Natural de las Orquídeas, Parque Nacional Natural de los Katios en el distrito de Turbo, Parque Ecoturístico Arví que se encuentra entre los Valle de Aburrá y San Nicolás, con territorio en su Área Metropolitana. (48)

La economía de Antioquia es impulsada por el sector primario (rural, agropecuario), el sector secundario o manufactura y el sector terciario o de servicios que

incluye el comercio. Es el primer Departamento exportador de Colombia, es el segundo departamento más industrializado y aporta el 15% del Producto Interno Bruto – PIB nacional. Entre sus actividades económicas se encuentra la producción de energía eléctrica, minería, agricultura, ganadería, tecnologías, comunicaciones, turismo, confección, manufactura, producción de alimentos, exportación agraria y forestal, turismo médico, congresos, convenciones y transporte. Su capital Medellín es la única ciudad en Colombia en tener un sistema integrado de transporte público conformado por metro, tranvía, buses articulados, buses eléctricos, alimentadores, bicicletas y metro cable. (48)

5.4 Marco Político – Institucional

Antioquia como departamento está administrada por un gobernador y una Asamblea Departamental que se eligen por voto popular en democracia. El actual Plan Departamental de Desarrollo de Antioquia se llama “UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023” y tiene como lema “Construyamos Unidos el futuro de Antioquia”. Fue diseñado por el actual gobernador Aníbal Gaviria y su equipo de trabajo. El Plan de Desarrollo está conformado por 5 líneas estratégicas. (49)

Línea 1 Nuestra gente: que incluye programas y estrategias como tránsitos exitosos y trayectorias completas, maestros y maestras para la vida, educación terciaria, Antioquia unida por la creación y la cultura, Antioquia un hogar para el desarrollo integral, Antioquia hogar diverso y equitativo, es el momento de la equidad para las mujeres, Antioquia unida por el potencial deportivo.

Línea 2 Nuestra Economía: que incluye competitividad para la Antioquia futuro, Antioquia 4.0, Antioquia Global, Infraestructura con propósito social y para competitividad, competitividad para los sectores productivos tradicionales (agenda agro), ecominería: unidos bajo un mismo cielo azul, unidos por la energía sostenible para el desarrollo territorial y Antioquia digital.

Línea 3 Nuestro Planeta: que incluye Antioquia hábitat sostenible, sostenibilidad ambiental y resiliencia al cambio climático, gestión del riesgo de desastres, infraestructura para movilidad sostenible, bienestar y protección animal y sistema urbano regional.

Línea 4 Nuestra Vida: que incluye es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia, bienestar activo y saludable para Antioquia, MANÁ PLUS: seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia, es el momento de la movilidad saludable, segura y sostenible en Antioquia.

Línea 5 Nuestra Gobernanza: que incluye agenda Antioquia 2040, ciudadanía activa y acción colectiva, buen gobierno de cara a la ciudadanía, transparencia y probidad, fortalecimiento organizacional, fortalecimiento de la infraestructura, el sistema de seguridad y la gestión ambiental institucional.

Proyecto GRANJA SIEMBRA de la Gobernación de Antioquia, Secretaria de Mujeres. El proyecto actualmente beneficia a cerca de 640 mujeres, con 51 granjas agrícolas y pecuarias. El proyecto Granja Siembra está enfocado en la seguridad alimentaria y seguridad económica de las mujeres del Departamento de Antioquia. Para ello establece proyectos productivos y asociativos, enmarcados en la autonomía económica de las mujeres beneficiadas. Se busca con estas acciones garantizar la seguridad alimentaria, la autonomía económica y la garantía de derechos de mujeres rurales jóvenes, adultas y adultas mayores con procesos productivos agrícolas o pecuarios. (34)

Las granjas se encuentran ubicadas en Urabá, Bajo Cauca, Nordeste, Norte, Occidente, Suroeste y Oriente, cada granja beneficia en promedio a 12 mujeres con sus respectivos grupos familiares, que suman aproximadamente 40 personas por granja, para un total de 2.400 beneficiarios de manera indirecta. Este proyecto se materializa a través de un contrato interadministrativo entre la Gobernación y la Universidad a través de sus facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, encargadas de la ejecución del mismo (34)

5.5 Marco Legal

Los siguientes son los derechos de los que se parte para el cumplimiento del objetivo del trabajo de grado, teniendo como parámetro los derechos consignados en la constitución política de Colombia. (50) (ver tabla 1)

Tabla 1. Marco Legal

Artículo, ley, norma o decreto	Nombre	Aporte a la investigación
Artículo 1 - Constitución Política de Colombia	Derecho a la vida	Como reconocimiento de derecho humano y social al nacer.
Artículo 2 - Constitución Política de Colombia	Derecho a la Integridad personal	Como derecho humano direccionado hacia el derecho a la vida y un desarrollo sano, conservar la integridad física, psíquica y moral.
Artículo 25 - Constitución Política de Colombia	Derecho al trabajo	En su relación como base a otros derechos humanos, garantizando autonomía económica y bienestar.
Artículo 26 - Constitución Política de Colombia	Libertad de escoger profesión, ocupación, arte u oficio	En el proceso del reconocimiento sobre la libertad de elegir dignamente como opción el trabajo rural y la garantía del Estado sobre este.
Artículo 22 - Constitución Política de Colombia	La paz como derecho y deber	Derecho humano direccionado en resistencia a la opresión de los regímenes y acciones que promueven violencia y atenta contra una paz estable y duradera
Artículo 79 - Constitución Política de Colombia	Derecho a un ambiente sano	En relación con la realización de un plan de vida digno, y la relación de las personas con su entorno y naturaleza
Artículo 65 - Constitución Política de Colombia	Derecho a la alimentación adecuada y a estar protegido contra el hambre y la desnutrición	Alimentarse con dignidad, tener acceso continuo a los recursos que le permitirán producir, ganar o poder comprar suficientes alimentos, y no solamente para prevenir el hambre sino también para asegurar la salud y el bienestar.

Artículo 48 - Constitución Política de Colombia	Derecho a la seguridad social	En el derecho a la igualdad en el disfrute de una protección necesaria y suficiente en todas las etapas de la vida, salud y enfermedad.
Ley 1257 del 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres	Protección a las mujeres, que en ningún caso y momento alguna acción u omisión ponga en peligro la integridad física, sexual, psicológica, patrimonial, económica o incluso la muerte por ser mujeres.
Artículo 143 - Constitución política de Colombia	A trabajo de igual valor, igual salario	En la remuneración económica de igual valor por las mismas tareas independientemente de la raza, sexo, género, y edad
Ley 731 del 2002	Tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural	En el sentido de mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, buscando la equidad entre hombre y mujeres.

5.6 Investigaciones relacionadas

Los trabajos de grado consultados aportaron a esta investigación en términos de nuevos conceptos y cómo abordarlos, análisis crítico respecto a la ruralidad en Colombia y el contexto de las mujeres rurales, propuestas metodológicas para el desarrollo de esta investigación con un enfoque de mujeres y género. (ver tabla 2)

Tabla 2. Investigaciones relacionadas

Titulo	Año	Autor	Facultad	Objetivo
Las mujeres campesinas organizadas de Palmas Unidas en el Corregimiento San José de La Ceja-Antioquia. De sus usos, acciones y relaciones en el territorio como aportes a su construcción. (51)	2020	Luisa María Cardona Arenas. Angie Jimena Gaviria Muñoz.	Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Antioquia seccional Carmen de Viboral Pregrado en Desarrollo Territorial	Preguntarse por las mujeres campesinas del corregimiento San José de la Ceja Antioquia, respecto a las políticas estatales que poco ha permitido saber sobre su papel como agentes de cambios de su historia y sus procesos en el territorio. Análisis a partir de la creación del Observatorio de Asuntos de Mujer y de Género, concebido para el reconocimiento y la visibilización de las mujeres del municipio en todas las esferas de la vida -política, social y económica-, ante la deuda social que por años ha relegado e invisibilizado a las mujeres como actores del territorio cuyas acciones cotidianas se están desarrollando en distintos lugares sean domésticos, comunitarios y públicos
Prácticas y saberes de agroecología relacionados con la autonomía alimentaria de los productores de las cooperativas y asociaciones en el municipio de Támesis, en el año 2020. (52)	2020	Manuela Franco.	Facultad de Salud Pública – Universidad de Antioquia sede Medellín Pregrado en Administración en Salud: Con Énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental	Caracterizar las prácticas y los saberes de agroecología relacionados con la autonomía alimentaria de los productores de las cooperativas y asociaciones en el municipio de Támesis, en el año 2020.
Sembrar es resistir. La siembra como práctica micropolítica de resistencia de los sembradores víctimas del conflicto armado en Medellín. (53)	2017	María Clara Henao Vélez	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – Universidad de Antioquia sede Medellín Pregrado en Ciencia Política	Hacer énfasis en el valor de uso y cambio de la tierra que evidencia una tensión que configura prácticas cotidianas rurales en Colombia, e implica, necesariamente, enmarcar la discusión en las particularidades del conflicto armado interno que el país padece hace más de cincuenta años.

6 Método

6.1 Tipo de estudio

Fue un estudio cualitativo cuyo método fue un análisis de caso múltiple, por centrarse en un proceso de búsqueda, indagación y análisis de varios casos que para esta investigación fueron 4 granjas del proyecto Granja Siembra, 2 casos considerados exitosos y 2 casos menos exitosos. Los casos fueron elegidos con el equipo base de la Secretaria de la Mujer teniendo en cuenta los siguientes criterios: i) Para experiencias exitosas que las granjas hubieran logrado un nivel de productividad que las hiciera sostenibles, aportaran al desarrollo de autonomía económica y contaran con un grupo de mujeres con buena cohesión; ii) para las experiencias menos exitosas se consideró aquellas granjas que habían tenido dificultades en su implementación tales como el no desarrollo de la autonomía económica, problemas de convivencia en el grupo de mujeres y un nivel bajo de productividad; ambos tipos de experiencias en territorios que no presentan actualmente intensificación del conflicto armado colombiano según los criterios definidos con el equipo base del proyecto (que no se hayan presentado confrontaciones armadas en los últimos dos meses, ni asesinatos selectivos en el territorio) y con fácil acceso por vía terrestre.

El estudio de caso múltiple se realizó a través de la reconstrucción documental y de las experiencias sobre el proyecto Granja Siembra desde las voces de las mujeres, funcionarios y funcionarias de la Gobernación y las autoridades de género de los municipios.

6.2 Técnicas de investigación

Este trabajo uso tres tipos de técnicas de investigación:

Análisis documental: se usaron como fuentes primarias 8 documentos correspondientes al programa y suministrados por el equipo técnico del proyecto MUJERES SIEMBRA, así como 5 planes de desarrollo desde 2004 hasta 2023 y, una Base

de Datos de Excel con la relación de las Granjas existentes en el departamento y el estado de cada una de ellas.

Entrevistas con guion semiestructurado: Se realizaron entrevistas con guion semiestructurado a tres tipos funcionarios relacionados con las diferentes etapas del programa, la coordinadora del proyecto MUJERES SIEMBRA, 5 miembros del equipo de asistencia técnica del departamento -trabajadoras sociales, agrónomos y técnicos agropecuarios que son el total de funcionarios del equipo base del proyecto- y 3 a autoridades de género vigentes de los municipios que aceptaran la entrevista y firmaran el consentimiento informado. Los criterios de inclusión de estos entrevistados(as) fueron: ser personal de los equipos técnicos que hubieran participado en cualquiera de las etapas de diseño, implementación o evaluación del programa, mayores de 18 años, vinculados mínimo 6 meses así no fueran continuos, que aceptaron participar voluntariamente en la entrevista y firmaron el consentimiento informado.

Entrevistas a profundidad a mujeres beneficiarias del programa: para ello se seleccionaron mujeres de diferentes tipos de experiencias en las Granjas (consideradas exitosas o con más dificultades, de acuerdo a los criterios planteados previamente), las cuales se acordaron con la Secretaría de la Mujer: 5 mujeres de 2 experiencias que se consideraron exitosas y, otras 4 mujeres de 2 experiencias no exitosas. Las entrevistadas fueron contactadas a través de los funcionarios(as) de la Secretaría de la Mujer y los equipos de implementación del programa. Los criterios de inclusión de las mujeres fueron: ser mujeres mayores de 18 años, que habían estado mínimo 6 meses en el proyecto y que además aceptaron participar voluntariamente y firmaron el consentimiento informado.

6.3 Trabajo de campo

El trabajo de campo tuvo las siguientes etapas:

Alistamiento: para ello se presentó el proyecto a la Secretaría de la Mujer, se realizaron conversaciones previas a través de las cuales mostraron interés y autorizaron la realización del trabajo de grado. Con ellos se discutió cuales podían ser las granjas participantes, se solicitó acceso a los documentos del programa los cuales fueron enviados

a través del correo electrónico, se les invitó a participar en las entrevistas y fueron enlace con las mujeres y las autoridades de género en los diferentes municipios.

Recolección de la información: La información fue recopilada de manera secuencial. Primero se hicieron las entrevistas a los miembros del equipo de asistencia técnica del departamento, posteriormente a la coordinadora del programa y finalmente se realizaron las entrevistas a las mujeres participantes de las diferentes experiencias de las granjas. Las entrevistas a las participantes se hicieron en las mismas granjas y se organizaron de manera coordinada con el equipo de asistencia técnica del departamento. Finalmente se hicieron las entrevistas a las autoridades de género de los municipios, estas últimas se realizaron virtualmente. Todas y todos los participantes firmaron el consentimiento informado. Todas las entrevistas fueron grabadas y posteriormente transcritas literalmente.

Análisis de la información: Para el análisis de la información se realizó análisis de contenido cualitativo. Los documentos primarios fueron leídos completamente y sus textos fueron codificados y clasificados según las categorías predefinidas, para ello se usó una matriz de Excel. Las entrevistas una vez transcritas fueron codificadas teniendo en cuenta las categorías predefinidas y categorías emergentes. El proceso de codificación se realizó por unidades de sentido, es decir textos mayores a una frase, donde la voz de las mujeres estuviera contextualizada y no perdiera el sentido asignado por las entrevistadas. La información codificada de las entrevistas fue llevada a una matriz de Excel, la cual permitió encontrar las convergencias y las divergencias entre sus voces permitiendo una comprensión de los facilitadores y limitantes en el desarrollo del proyecto, así como los aportes del proyecto al goce efectivo del derecho a la salud, a la alimentación y una vida libre de violencias. Así mismo permitió evidenciar asuntos emergentes como la relación del proyecto con la salud física y mental de las participantes, los lazos afectivos construidos en las granjas como veremos en los resultados.

Tabla 3. *Categorías de análisis*

Categorías de análisis	Subcategorías	Elementos específicos de análisis
Historia del programa SIEMBRA	Actores participantes en las diferentes etapas del programa	¿Cuándo empezó el programa? ¿Por qué se creó el programa? ¿Quiénes participaron en el diseño del programa? ¿Cómo fue el proceso de aprobación en la

	Financiación Resultados	Administración municipal? ¿Cómo ha sido la implementación del programa? ¿Qué elementos del contexto han favorecido la implementación del programa? ¿Qué limitaciones ha tenido el desarrollo del programa? ¿Qué sistematizaciones y evaluaciones se han hecho del programa y cuáles son sus principales resultados?
Relación del programa SIEMBRA con las mujeres participantes	Procesos de selección de las participantes Interacciones de los equipos con las mujeres Procesos de capacitación y formación implementados Acompañamiento técnico	¿Cómo llegan las mujeres al programa? ¿Cómo eran sus condiciones de vida y de trabajo antes de hacer parte del programa? ¿Cómo ha sido su participación en el programa? ¿Qué tipo de actividades desarrolla en el programa? ¿Cómo es el trabajo con las otras participantes? ¿Cómo es el acompañamiento recibido por parte del equipo SIEMBRA? ¿Cómo ha sido su experiencia de participación en el programa?
Derecho a la salud	Disponibilidad de servicios de salud Accesibilidad a servicios de salud Aceptabilidad de los servicios de salud Calidad de los servicios de salud	¿Cómo son sus condiciones de vida desde que usted hace parte del programa SIEMBRA? ¿Usted padece de algún problema de salud o algún miembro de su familia? ¿Qué dificultades ha tenido para resolver sus problemas de salud? ¿Qué actividades se han desarrollado desde el programa SIEMBRA frente al acceso a los servicios de salud? ¿Finalmente, qué pasó con los problemas de salud descritos?
Derecho a la alimentación	Situación alimentaria local Disponibilidad de alimentos Accesibilidad a la alimentación Calidad de la alimentación	¿Cómo era la situación alimentaria de usted y su familia antes de hacer parte del programa SIEMBRA? ¿Cómo ha sido la situación de alimentación de usted y su familia una vez ingresa al programa SIEMBRA? ¿Cuáles son las actividades que desarrolla el programa frente a la alimentación de las mujeres y sus familias? ¿Qué logros consideran que han tenido frente a la situación alimentaria de las mujeres participantes en el proyecto? ¿Cuáles son las principales dificultades y retos para superar los problemas de falta de alimentos en las familias?
Derecho a una vida libre de violencias	Roles de género en el territorio VBG Impactos de las VBG Afrontamientos de las VBG	¿Alguna vez se ha sentido menospreciada, maltratada, humillada por su condición de mujer? ¿Qué ha realizado cuando se enfrenta a estas situaciones? ¿En qué actividades ha participado del programa SIEMBRA en relación con las VBG? ¿Cómo consideras que ha aportado el programa SIEMBRA para prevenir y/o enfrentar las VBG?
Organización y participación de las mujeres	Proceso de organización de las mujeres	

(categoría emergente)	Formas de relacionamiento entre las mujeres Aportes de los procesos organizativos a la vida de las mujeres Comprensión de los roles de género y papel de las mujeres. Transformación de las mujeres en términos de su autonomía y su comprensión del papel de la mujer
------------------------------	---

Para garantizar la validez de los resultados se hizo triangulación entre las diferentes fuentes de información -documentos, entrevistas-, con algunos aspectos teóricos y con investigaciones semejantes.

Socialización de los resultados: esta etapa aún se encuentra pendiente. Se realizará una socialización tanto con las personas que han implementado el programa, como con la dirección del programa y las mujeres beneficiarias. La devolución de los resultados de la investigación se hará en dos partes: inicialmente con el diseño de un boletín pedagógico que permita discutir los resultados con los participantes, retroalimentarlos y después de esto diseñar un boletín informativo final que será entregado a la Secretaría de la Mujer y a las mujeres beneficiarias.

6.4 Consideraciones éticas

Nivel de riesgo: en concordancia con la resolución 8430 de 1993, las disposiciones de la ley 1581 del 2012, esta investigación tuvo un riesgo mínimo debido a que su método es revisión documental, análisis de la información y entrevistas a mujeres beneficiarias del programa, así como a implementadores del mismo. Las precauciones que se tuvieron presentes fueron las del cuidado de la información institucional, información del programa y de la imagen de las mujeres e implementadores del programa.

Riesgo de seguridad: este proyecto podía presentar riesgos por el conflicto armado interno y por ello se seleccionaron las mujeres entrevistadas en territorios donde no se

presentaba conflicto armado intensificado según los criterios de la Secretaría de la Mujer y para evitar riesgos por accidente de tránsito se viajó en el transporte de los equipos de asistencia técnica de la Secretaría de la Mujer del Departamento de Antioquia.

Riesgo biológico: este proyecto presentaba riesgos biológicos de contagio de COVID-19 u otros agentes patógenos. Para mitigarlos en todos los espacios de conversación se usó de mascarillas, lavado de manos y desinfección.

Riesgo ambiental: sin duda el proyecto tenía un impacto ambiental direccionado en el funcionamiento en largas jornadas de equipos como computador, celular y Tablet. El objetivo en este sentido fue tratar de reducir la huella ocasionada por el uso masivo de la energía eléctrica y para lograrlo se apagaron los dispositivos electrónicos cuando no se estaban utilizando, se cargaron de energía solo cuando se requirió.

Riesgos en la gestión de la información: la información fue obtenida sólo y únicamente de fuentes oficiales institucionales que dirigen el programa, porque es el único medio que tenía la información y porque se garantiza la confiabilidad en el origen de los datos e información. También se realizaron entrevistas y para estas el debido consentimiento informado. De manera personal garantice que los datos que se divulguen sean los consignados en el trabajo de investigación y se tomaron medidas de prevención de pérdida de la información o el mal manejo de estas, también se verifico que la información este anonimizada y de no ser así se tomaran precauciones para evitar la violación de la intimidad y el respeto a los datos personales y acceso a estos, rigiéndome por la Ley 1581 del 2012.

Beneficios para la institución: el proyecto tendrá la posibilidad de acceder a un análisis de la información en términos de garantía de derechos, esto les permitirá saber en qué términos se encuentra el programa en ese sentido y la posibilidad de acciones de mejora, evaluación y control. (ver divulgación de los datos)

Beneficios propios: ampliación del conocimiento, ganar experiencia en la investigación científica y análisis de información, apoyo a programas enfocados en términos sociales, promover la garantía de derechos a comunidades vulneradas, obtener el título académico de pregrado.

Beneficio para las comunidades: esta investigación beneficiará a las mujeres en el conocimiento de sus derechos y en cómo está el proyecto en estos términos. De esta manera este análisis de garantía de derechos les permitirá a las mujeres ya organizadas

avanzar en la comprensión y el seguimiento para la garantía de estos derechos con posibles propuestas de mejora o retroalimentación para el proyecto del que hacen parte.

Divulgación de los datos: los resultados serán divulgados de forma democrática a las mujeres integrantes del programa, no solo para su conocimiento sino también como acompañamiento en la comprensión de esos derechos, el objetivo será poder entregar un boletín con información sencilla y práctica para que las mujeres puedan comprenderlo de una mejor manera y también se puede contemplar la posibilidad de viajar a algunas granjas y poder explicar la investigación y sus resultados. El informe final también será entregado a la gobernación de Antioquia específicamente la Secretaría de las Mujeres porque este servirá para el análisis y evaluación del programa.

Consentimiento informado: Teniendo en cuenta la propuesta planteada, donde el diálogo y la interacción son valores importantes, cada persona que fue invitada a involucrarse en el proceso, así mismo fue debidamente informada sobre las características generales del proyecto, lo que se esperaba de su participación, los riesgos y beneficios que implicaba involucrarse. Posteriormente las personas desde su autonomía tomaron la decisión de participar, ninguna persona se negó a participar explícitamente, solo con una autoridad de género no se logró acordar la entrevista. Para este ejercicio las y los participantes firmaron un consentimiento informado. Se anexa formato de consentimiento informado. Ver anexo 3

7 Resultados

SEMBRANDO FUTUROS

Historia del proyecto granja siembra: antecedentes, origen, desarrollo

Para este capítulo se trató de reconstruir la historia del proyecto, los antecedentes históricos, su origen, el desarrollo durante años, las relaciones con los diferentes planes de desarrollo. No ha sido un ejercicio sencillo ya que no hay registro de una memoria histórica de todo el proyecto en sus 18 años de existencia, se ha perdido información y otra no ha sido registrada lo que genera dificultades para identificar fortalezas y errores al momento de la ejecución del proyecto y para relatar su historia.

Origen del proyecto SIEMBRA

El proyecto Siembra nació en el 2004 y fue una iniciativa de Claudia Márquez quien era en su momento la primera dama del Departamento de Antioquia en la Gobernación de Aníbal Gaviria. Nace con una perspectiva distinta de acompañamiento a mujeres rurales, que han sido víctimas de la pobreza histórica y mujeres con una interseccionalidad o vulnerabilidad acentuada (*Entrevista 004, 19 de septiembre del 2022*) El proyecto inicia con un enfoque de seguridad alimentaria y para cumplir este objetivo se unieron las Secretarías de Agricultura y las dependencias de Gerencia Indígena y de Afrocolombianos. El proyecto pasa a ser ejecutado por la Gerencia de Seguridad Alimentaria – MANA y, a partir del 2016 se articula a los proyectos movilizados por la Secretaría de las Mujeres de Antioquia, perfilándose como uno de los ejes centrales de la línea estratégica Mujeres rurales. (*Entrevista 001, 23 de septiembre del 2022*). “Este proyecto ha tenido por objetivo que las mujeres que lo lideran se apropien de diferentes conocimientos, saberes y haceres mediante acciones afirmativas que afiancen su reconocimiento como mujeres transformadoras, autónomas y con capacidad de gestión colectiva, afirmándose como agentes de cambio a nivel comunitario y social” (54)

El proyecto inicialmente nace para consolidar Mujeres Siembra en el departamento y se ha sostenido durante todo este tiempo porque se inscribe en la política de seguridad alimentaria regional. Asimismo, ha logrado permanecer a lo largo de todos los programas de gobierno y planes de desarrollo desde esa época por un ejercicio de incidencia política de quien este a cargo del proyecto en esa gestión, es decir transcurre de administración en administración, teniendo en algunas administraciones más fortalezas como en la actual. El proyecto tiene tres componentes: seguridad alimentaria y nutricional, autonomía económica y garantía de derechos. Siembra es un proyecto que trabaja en este periodo histórico para aportarle a la política de seguridad alimentaria pero también al plan de igualdad de mujeres del departamento de Antioquia. (*Entrevista 004, 19 de septiembre del 2022*)

Relacionamiento con los diferentes planes de desarrollo

Este proyecto nace en el 2004 en el marco del *Plan Departamental de Desarrollo de Antioquia “Antioquia nueva, un hogar para la vida 2004-2007”* durante la Gobernación de Aníbal Gaviria, de orientación liberal. Con este plan de desarrollo el proyecto se articula en tres líneas estratégicas:

1. Integrar y articular territorialmente a Antioquia: se pretendía hacer de Antioquia una región equitativa y que se integre internamente en sus aspectos territoriales, sociales, culturales, económicos y político-administrativos, (55), para ello propuso avanzar en:
 - El fortalecimiento de las autonomías por medio del desarrollo de capacidades y competencias, para así poder hacer más dinámicas las interacciones entre las regiones del departamento.
 - Equipamientos productivos, sociales y de servicios en relación con el uso y conservación del agua y los recursos naturales como propósito de integración social.

2. Promover el cambio para un desarrollo humano, equitativo y sostenible: elevar de manera equitativa y permanente la calidad de vida de las personas, buscando el mejoramiento continuo para la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales (55) a través de:

- Ampliar oportunidades en temas como la salud y la seguridad alimentaria, acompañado con una gestión de promoción de la salud con criterios sociales, de equidad y eficiencias.
- Distribución de los recursos de inversión tanto pública como privada, para promover el desarrollo de poblaciones y subregiones que tienen mayores carencias, esto en el camino de la equidad social y regional.
- En el camino para el desarrollo se propone la explotación sostenible y eficiente de las diferentes fortalezas y potencialidades con enfoques diferenciales de los territorios.

3. Revitalización de la economía antioqueña: movilizar a los antioqueños y antioqueñas hacia un modelo de desarrollo fundamentado en la democracia económica, la equidad social, el equilibrio territorial y la sostenibilidad ambiental (55), a través de:

- Uso eficiente y racional de los recursos del departamento como agua, bosques, suelos, biodiversidad y posición estratégica.
- Reorientar el desarrollo industrial, fortalecer el desarrollo rural a la luz del nuevo concepto de ruralidad y desarrollar servicios modernos.
- Desarrollar la capacidad de asociatividad y de nuevas formas de emprendimiento.

Posteriormente, para la siguiente administración departamental llegamos al *Plan Departamental de Desarrollo de Antioquia "Antioquia para todos, manos a la obra 2008 - 2011"* de la gobernación de Luis Alfredo Ramos, de orientación más conservadora, durante el cual el proyecto se relaciona con las siguientes líneas estratégicas:

1. Desarrollo social: Reducir la pobreza y combatir la miseria. (56)

- Seguridad alimentaria y nutricional. Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios generadores de seguridad alimentaria para el autoconsumo de las

familias, se pretendió contar con la participación del departamento, el municipio y la comunidad. Esto mediante la formación, diversificación y producción local de alimentos por medio de la organización comunitaria.

- Equidad de género. Acceso a recursos y oportunidades de ingresos: Promoción de proyectos productivos, agropecuarios, mineros, industriales y de medio ambiente para la generación de ingresos para las mujeres, así como facilitar el acceso de las mujeres a recursos económicos para mejorar su calidad de vida.
- Procesos de desarrollo organizativos de los grupos poblacionales. Programas para beneficiar a grupos de mujeres que las conduzcan a su constitución legal como organizaciones femeninas esto para facilitar el acceso a proyectos de generación de ingresos, procesos productivos, programas agropecuarios y otros.

2. Desarrollo económico: Mejorar la capacidad competitiva y modernización para la internacionalización. (56)

- Cadenas productivas y fomento a la producción, transformación y comercialización agropecuaria y piscícola, en áreas agroecológicamente aptas. Desarrollar estrategias para mejorar las cadenas productivas y mejorar las condiciones de producción y competitividad y, organización de productores. Esto por medio de alianzas, vinculación de pequeños y medianos productores, manejo adecuado de los recursos, formación y desarrollo.
- Promoción del uso adecuado de los recursos naturales. Promover sistemas de producción agropecuarios que conserven los recursos naturales, socialmente equitativos, y con reconocimiento de los valores comunitarios.

Para el siguiente periodo se tuvo el Plan Departamental de Desarrollo “Antioquia la más educada 2012-2015” de la gobernación de Sergio Fajardo, miembro de un proyecto político de centro. Aquí el proyecto estuvo relacionado en las siguientes líneas estratégicas:

1. Inclusión social. (57)

- Antioquia con seguridad alimentaria y nutricional-MANA. Acciones dirigidas para mejorar la disponibilidad, el acceso, uso y aprovechamiento de los alimentos en

especial para las poblaciones más pobres y vulnerables, acompañado de la promoción de políticas públicas que garantizaran el derecho a la alimentación.

- Atención y prevención para disminuir el riesgo de inseguridad alimentaria en familias vulnerables. Estrategia integral enfocada en la promoción, prevención y superación del riesgo como complementación alimentaria, atención básica en salud, implementación de proyectos productivos agropecuarios para el autoconsumo de las familias. Apoyo a emprendimientos locales e iniciativas como huertas de autoconsumo, producción y compra de alimentos.
- Gestión de políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional. Asesoría y asistencia técnica a las administraciones municipales para la formulación de la política pública SAN (Seguridad Alimentaria y Nutricional) para la elaboración de sus planes locales acorde a las necesidades específicas de cada municipio y el impulso de estrategias de participación.
- Comunicación Pública Perceptual para el desarrollo de las mujeres. Por medio de la gestión del conocimiento, la generación de opinión pública y la movilización social contribuir a la transformación de los miedos y las violencias basadas en género que sin duda son reconocidas como un obstáculo estructural para el logro del bienestar, desarrollo y empoderamiento de las mujeres en el departamento.
- Secretarías y alcaldías que suman. La Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres, brindará asesoría y asistencia técnica a estas entidades y a las Alcaldías para la creación de las Oficinas y/o Secretarías de las Mujeres. Se promoverá un compromiso de las demás dependencias de la Gobernación para incorporar acciones favorables al desarrollo de las mujeres en sus gestiones.

2. Proyecto integral regional para el desarrollo de Urabá. - Urabá: un mar de oportunidades. (57)

- Programa promoción de los derechos sociales, económicos y culturales. Promoción del desarrollo de territorios y grupos poblaciones vulnerables por medio de intervenciones para la restitución de derechos sociales, económicos y culturales en la búsqueda de garantizar vivienda y hábitat dignos.

Posteriormente llega el *Plan Departamental de Desarrollo de Antioquia “Antioquia Piensa en Grande 2016-2019”* de la gobernación de Luis Pérez Gutiérrez, también de orientación liberal, el proyecto en este plan de desarrollo se relaciona con las siguientes líneas estratégicas.

1. La nueva ruralidad, para vivir mejor en el campo. (58)
 - Antioquia Rural Productiva. Reactivación del sector agrícola, pecuario y forestal con la intervención de 4.942 hectáreas en el departamento. Articulación con otros programas del Ministerio de Agricultura

2. Equidad y movilidad social. (58)
 - Seguridad alimentaria y nutricional en la población vulnerable- MANÁ. Estrategias orientadas a mejorar el acceso a los alimentos principalmente de las familias más vulnerables, víctimas del conflicto. Promover acceso a espacios educativos
 - Seguridad económica de las mujeres. Posibilitar el desarrollo y la autonomía económica de las mujeres con acciones que garanticen el acceso a recursos financieros, el emprendimiento y fortalecimiento empresarial.
 - Seguridad pública para las mujeres. Estrategias de visibilización de la vulneración de los derechos humanos de las mujeres y una articulación y coordinación interinstitucional para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias.

Finalmente llegamos al *Plan Departamental de Desarrollo de Antioquia “Unidos por la vida 2020-2023”* de la gobernación de Aníbal Gaviria, en relación con el proyecto MUJERES SIEMBRA encontramos las siguientes líneas estratégicas

1. Nuestra gente. (59)
 - Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible. Promover la participación efectiva de las mujeres en espacios dignos, asociativos, empresarias y de emprendimientos para el desarrollo de su autonomía económica, con acceso a diferentes recursos tanto en el ámbito productivo como en el del cuidado.

- Mujeres políticas para transformar los territorios. Promover la participación ciudadana, comunitaria y política de las mujeres favoreciendo las condiciones y lograr que accedan y lideren la toma de decisiones para la transformación de los territorios.
- Mujeres viviendo libres de violencias para una sociedad en paz. Generar acciones educativas de prevención, erradicando la normalización de toda forma de violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. Promover un trato respetuoso entre hombres y mujeres garantizando desde cada una de las entidades del Estado - especialmente de los sectores salud, protección y justicia- una atención articulada, oportuna, pertinente y de calidad para las mujeres víctimas.
- Es el momento de las mujeres rurales para dignificar el campo. Promover espacios, oportunidades y servicios que permitan a las mujeres rurales ejercer sus derechos a favor de la equidad de género, la seguridad alimentaria, el desarrollo de sus familias y las comunidades desde un enfoque diferencial, étnico e intercultural a través de oportunidades para la autonomía económica para la protección ambiental y el empoderamiento social y económico de las mujeres rurales.

2. Nuestra economía. (59)

- Formación para la producción rural. Fortalecimiento de proyectos agropecuarios, a través de la formación y capacitación incluyendo la aplicación de nuevos conocimientos acorde a las necesidades de la comunidad y pertinencia de la zona.
- Ordenamiento social y acceso a la propiedad rural. Procesos de formalización y legalización de la propiedad rural dirigido a productores de agricultura campesina, familiar y comunitaria, víctimas del conflicto y pequeños productores,

3. Nuestra vida. (59)

- Antioquia protege los derechos humanos, promueve la no violencia y reconciliación. A través de estrategias de formación de la cultura de la no

violencia, los derechos humanos, la ciudadanía y la paz poder contribuir a la garantía y goce efectivo de los derechos en Antioquia.

- Gestión territorial de la seguridad alimentaria y nutricional. Promover las condiciones de vida adecuadas para la población rural y ribereña, en particular pequeños y medianos productores para el restablecimiento de la cultura agropecuaria y campesina, a través de estrategias de asociatividad, asistencia técnica, acceso a la tecnología para el campo, y el impulso de los jóvenes y la mujer rural, la agricultura familiar campesina, las buenas prácticas agropecuarias, mercados campesinos, oferta de alimentos saludables y compras públicas locales de acuerdo a las potencialidades de las subregiones.
- Protección social para la garantía del derecho humano a la alimentación saludable: generar estrategias para garantizar el acceso a los alimentos en condiciones de equidad de la población de Antioquia para todos los grupos poblacionales

A manera de síntesis analítica de los planes de desarrollo y la evolución del proyecto

El proyecto Granja Siembra nace en el 2004 en el Plan Departamental de Desarrollo de Antioquia “Antioquia nueva, un hogar para la vida 2004-2007” y aunque es un proyecto que se ha mantenido durante 18 años ha tenido una evolución interesante en diferentes líneas estratégicas, por los cinco planes de desarrollo por los que ha pasado. El primer enfoque fue de soberanía alimentaria en la parte de la agricultura y la producción del departamento, mencionando aspectos claves en torno al desarrollo humano, equitativo y sostenible. Para el plan de desarrollo 2008-2011 el enfoque del proyecto fue productivo, económico y social incluyendo por primera vez un enfoque de equidad de género, así como el fortalecimiento de proyectos organizativos de mujeres. En el plan de desarrollo 2012-2015 el proyecto pasa a hacer parte de la Secretaría de la Mujer y seguía recibiendo el apoyo y la asesoría de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ, manteniendo el enfoque de género, producción y desarrollo rural. En el plan de desarrollo 2016-2019 gana un interesante enfoque en seguridad económica y seguridad pública para las mujeres mencionando las violencias basadas en género y los derechos

humanos. Finalmente, para el plan de desarrollo 2020-2023 este proyecto cobra importancia en tres líneas estratégicas que son: nuestra gente, nuestra economía, nuestra vida, para la primera el proyecto hace parte de uno de sus objetivos “es el momento de las mujeres rurales para dignificar el campo” donde se mantiene en la Secretaría de la Mujer pero al interior entra hacer parte de la línea de Mujer Rural, adicionalmente se le agrega al proyecto el objetivo de garantía de derechos y un enfoque diferencial en el desarrollo de las granjas en territorios indígenas y afrocolombianos.

Funcionamiento del proyecto Granja Siembra

La propuesta del proyecto MUJERES SIEMBRA es que, a partir de acuerdos con las autoridades municipales, se ponga a disposición un terreno público ubicado en algún municipio del departamento para que 12 mujeres organizadas hagan uso de su suelo y puedan allí cultivar sus alimentos, transformarlos y finalmente, si es posible, comercializarlos. (*Entrevista 003, 19 de septiembre del 2022*). SIEMBRA funciona bajo el principio de corresponsabilidad, ya que son tres los actores involucrados: Gobernación, Alcaldías Municipales y mujeres con los siguientes compromisos (60)

Compromisos generales de las mujeres beneficiadas:

- Cuidado de la granja y los insumos asignados
- Trabajo constante en la granja
- Mantener 12 mujeres en el proyecto

Compromisos generales de la administración municipal:

- Apoyo y acompañamiento a necesidades y retos del Proyecto Mujeres SIEMBRA en sus municipios
- Realizar comodato en el formato establecido por la Secretaría de Mujeres de Antioquia – SMA
- Acompañamiento y formación por parte de la UMATA y desarrollo económico
- Articulaciones locales estratégicas para la comercialización
- Visibilización del trabajo de las mujeres en el proyecto

- Garantizar continuidad del proyecto

Compromisos generales de la Gobernación SMA:

- Apoyar a las mujeres en el territorio a través del acompañamiento técnico agropecuario, nutricional, organizativo y social, así como garantizar la entrega de dotación e insumos
- Extender su oferta y alianzas institucionales para el beneficio de las mujeres del proyecto SIEMBRA
- Visibilizar el trabajo de las mujeres en el proyecto

Para el proceso de implementación al interior del proyecto se han definido las siguientes etapas (60) :

Etapas 1: Solicitud del Proyecto Granja SIEMBRA

Esta etapa parte de la voluntad del municipio por tener el Proyecto SIEMBRA y se realiza todo el proceso de solicitud y recolección de la información necesaria para pasar a la segunda etapa

- Solicitud o acuerdo del Municipio
- Envío de carta de voluntad del alcalde o alcaldesa del municipio
- Envío de ficha de terreno y fotos del terreno
- Identificación de posibles mujeres beneficiadas

Etapas 2: Viabilidad del Proyecto

- Viabilidad jurídica

Está sujeta a tres posibilidades: que el predio este a nombre del municipio y este a su vez esté dispuesto a entregarlo en comodato por 5 años a una asociación o junta de acción comunal, o que el predio esté a nombre de la asociación que será beneficiada, o que el predio esté en territorio colectivo (Indígena o afro). Para esto se debe enviar al correo siembramujeres@antioquia.gov.co el certificado de libertad y tradición, sin este certificado no se programan visitas de viabilidad

- Viabilidad del terreno

Las características del predio seleccionado son, una extensión de mínimo tres hectáreas, contar con servicios públicos (si en la zona hay conectividad), tener una vivienda, en caso de que no, este se configura como un compromiso de parte de la alcaldía. Debe contar con disponibilidad de fuente cercana de agua, cumplir con el certificado de usos de suelo para destinación agropecuaria según el POTA - Ordenamiento Territorial Agropecuario.

- Viabilidad Técnica

Una vez validada la viabilidad jurídica se procederá, a través de un profesional agropecuario del Programa Mujeres rurales, a realizar visita al predio para la viabilidad técnica del terreno junto a la autoridad de género y la UMATA o persona encargada del tema de agricultura en el municipio.

- Priorización de recursos al interior del proyecto Mujeres SIEMBRA

Se da prioridad a los municipios que cuenten con Acuerdos municipales y solicitudes de municipios que no tengan granja SIEMBRA.

- Una vez se notifique si fue viable jurídica y técnicamente el predio, el municipio deberá enviar al correo siembramujeres@antioquia.gov.co a los 20 días hábiles los siguientes documentos: certificación de la entidad encargada para el uso agropecuario del suelo (Certificado POTA), comodato por 5 años al grupo de mujeres legalmente constituidos o acogidos por una asociación o Junta de Acción Comunal (JAC) (Formato SMA), lista de mujeres a beneficiar (nombres completos, cedula, numero de contacto), Constancia que las mujeres pertenecen a una asociación o junta de acción comunal, escrituras públicas o certificado de libertad del predio

Etapa 3: Inicio del Proceso

- Respuesta oficial a cada municipio de viabilidad de predio con etapas y compromisos del proyecto, establecidos entre las partes
- Acta de reunión de inicio con las mujeres beneficiadas.
- Acta de reunión de articulación entre Municipio y Secretaria de las Mujeres para el acompañamiento de las mujeres del Proyecto Siembra.

Etapa 4: Implementación del Proyecto

- Limpieza y cercado del predio
- Planificación y diseño de la granja entre las mujeres, funcionarios de la UMATA, Ambiental, y técnico de la SMA
- Desarrollo del proceso social, nutricional y productivo, asistencia técnica
- Establecimiento de la huerta comunitaria
- Definición de plan de inversión
- Potencialmente inicio de establecimiento pecuario y unidad agrícola

Etapa 5: Fortalecimiento

- Seguimiento a la planificación con las mujeres, funcionarios de la UMATA, Ambiental, y técnico de la SMA
 - Fortalecimiento social, de asistencia técnica y productivo (componentes SAN, componente de fortalecimiento y componente de garantía de derechos)
 - Fortalecimiento de la huerta comunitaria
- *Articulación y estrategias para el fortalecimiento en la comercialización

Actualmente el trabajo sobre el proyecto Mujeres SIEMBRA se encuentra ubicado en el programa 6 “Es el momento de las mujeres rurales para dignificar el campo” de la línea estratégica “Nuestra Gente” del actual plan de desarrollo. Se establecieron 5 componentes de intervención de acuerdo a los objetivos del proyecto y el programa (61)

Tabla 4. Componentes de intervención de las granjas

Componente 1	Fortalecimiento de granjas bajo el modelo productivo sostenible para mujeres rurales SIEMBRA
Componente 2	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria, implementación de huertas de autoconsumo
Componente 3	Transformación y aprovechamiento de los productos de los sistemas

	establecidos que contribuyan a la seguridad alimentaria y nutricional.
Componente 4	Emprendimiento e innovación para la apropiación, producción y comercialización de alimentos.
Componente 5	Promoción, prevención y garantía de derechos

Adicionalmente existe una categorización de las granjas de acuerdo a su nivel de fortalecimiento (62)

Tabla 5. *Categorización de las granjas según su nivel de fortalecimiento*

Categoría 0	Granjas nuevas que inician proceso. En etapa 1, 2 y 3.
Categoría 1	Granjas que están en proceso de implementación (etapa 4) y/o granjas que, aunque ya están implementadas tienen un nivel bajo de fortalecimiento organizativo, social y técnico
Categoría 2	Granjas implementadas que se sostienen técnicamente con niveles de fortalecimiento social y organizativo bajo
Categoría 3	Granjas implementadas que se sostienen técnicamente con niveles bajos y medios de comercialización, social y organizativo
Categoría 4	Granjas implementadas que se sostienen técnicamente con niveles altos de comercialización, social y organizativo

Cada granja se establece con la ocupación de tres hectáreas y un grupo de 12 mujeres, en algunos casos hay excepciones en el tamaño de la granja o en el número de participantes, concertadas entre las tres partes involucradas. Hay algunas granjas que tienen enfoques diferenciales por pertenecer a comunidades indígenas o

afrodescendientes, aquí hay una experiencia de respeto por los saberes ancestrales, de compartir conocimientos y de respetar los tiempos y espacios de los territorios que son considerados importantes para las comunidades, así mismo se respeta su cultura, alimentación, necesidades, formas de tenencia de la tierra que generalmente es de forma colectiva con su comunidad y los procesos de cultivos. (Entrevista 004, 19 de septiembre del 2022).

El proyecto tiene como propósito no solo garantizar la huerta y el autoconsumo alimentario sino también mirar que otras posibilidades de ingresos pueden tener las mujeres en la granja y como extender la oferta de la Secretaría a las Mujeres a quienes son beneficiarias del programa. Se encontró además que había momentos o periodos, de acuerdo al gobernador electo, donde el programa tenía mayores recursos o se paraba. Una estrategia que ha permitido cierto nivel de continuidad del proyecto son los comodatos de la tierra por cinco años, entonces “eso de cierto modo amarra las administraciones municipales para darle continuidad. Es un proyecto que requiere de voluntad política por la inyección de capital”. (Entrevista 001, 23 de septiembre del 2022)

Además, para garantizar la continuidad de los proyectos y la participación de las mujeres se requiere el constante fortalecimiento en insumos, herramientas, acompañamiento técnico, apoyo psicosocial y formación para las mujeres en diferentes tópicos: contabilidad, transformación de alimentos, manipulación de alimentos, técnicas para el cultivo, germinación de semillas, garantía de derechos, violencias basadas en género, activaciones de rutas. Así mismo las mujeres de las granjas son beneficiadas por otro tipo de proyectos a nivel local, departamental y nacional que les permite fortalecer la granja y ser visibilizadas. (Entrevista 003, 19 de septiembre del 2022).

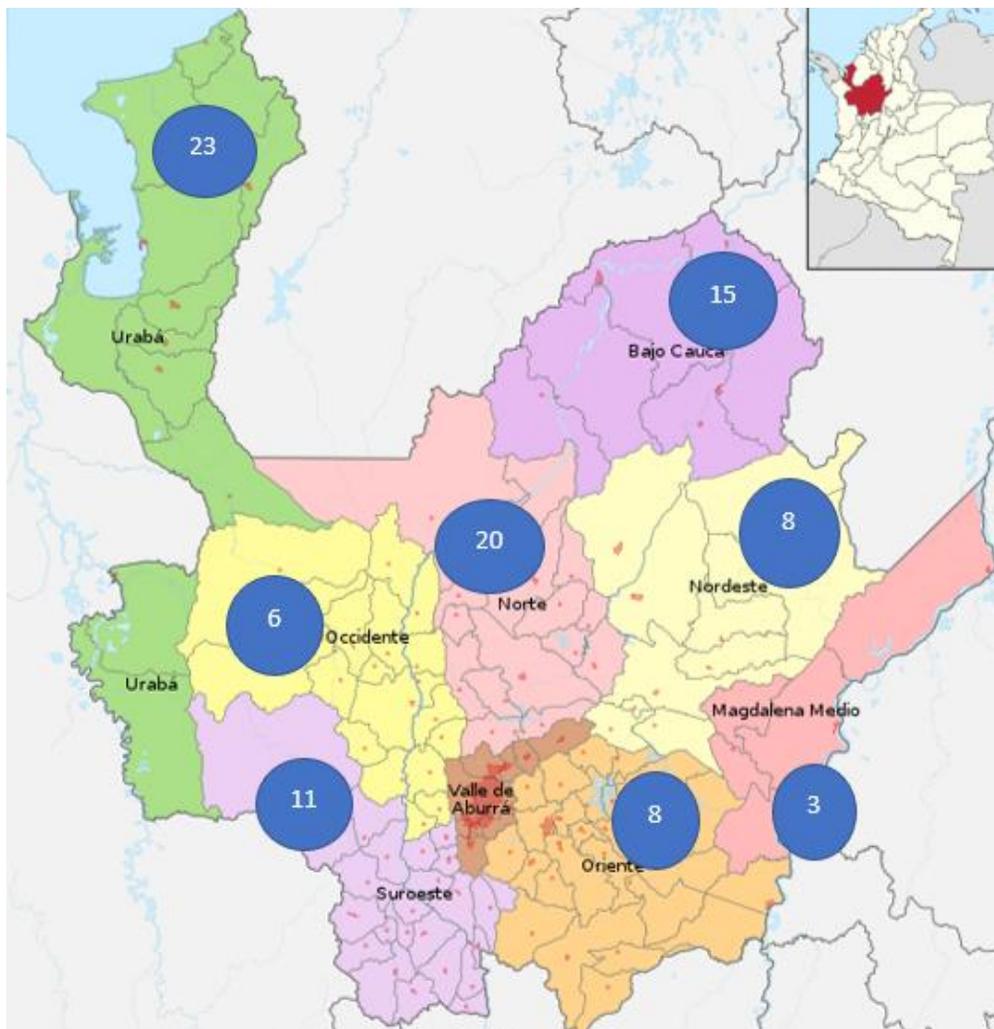
A lo anterior se suma que hay algunos criterios que se tienen presentes para el posible cierre o suspensión de apoyo a las granjas del proyecto y son los siguientes

- Riesgos técnicos: Desastres naturales, plagas y enfermedades, cambio de usos de suelo
- Riesgos sociales y/o públicos: Rupturas de comunicación entre las mujeres, conflictos internos entre integrantes de la granja, desplazamiento forzado,

coacción de actores armados en las granjas, falta de voluntad política y de acompañamiento de las autoridades locales (procesos no apoyados por alcaldías municipales, conflicto de intereses... entre otros), exacerbación del patriarcado

- Riesgos jurídicos: culminación de comodatos, granjas existentes en predios privados, predios con conflicto de intereses, macroproyectos, negación de aval en predios colectivos. Se han presentado algunos cierres o suspensión de apoyos, pero no es el común denominador en el proyecto (Entrevista 004, 19 de septiembre del 2022)

Figura 3. Cantidad de granjas por subregión 2022



A manera de síntesis del capítulo

Este capítulo nos permitió relatar la historia del proyecto, así como las fortalezas y dificultades que en general enfrenta el proyecto. Además, permitió reconocer desde donde se ha articulado este proyecto de acuerdo a los diferentes gobiernos y planes de desarrollo departamentales, el proyecto ha estado en diferentes líneas estratégicas en economía, desarrollo social, agricultura, equidad de género y seguridad alimentaria, sin embargo, del proyecto han permanecido claros sus objetivos y su desarrollo y desde el 2008 hasta la actualidad ha sido un proyecto con enfoque de género donde sus beneficiarias directas son las mujeres rurales y beneficiarios indirectos son sus familias. Nos permitió también un acercamiento a lo que son las granjas y el funcionamiento del proyecto desde diferentes frentes, categorías y características ampliando un poco más la información que tenemos buscando otras fuentes académicas relacionadas. Es fundamental entender algunos de los elementos técnicos y evolución del proyecto, para hacernos una idea panorámica de cómo se desarrolla, lo que nos permite tener insumos para analizar y organizar la información.

HISTORIA DE LAS GRANJAS Y GARANTÍA DE DERECHOS

Este ítem presenta dos temas importantes: la historia de las granjas visitadas y la garantía de derechos. Para el primero se mencionarán, de las granjas en las que se hizo trabajo de campo, su origen, la ubicación geográfica, sistemas de producción, datos descriptivos, imágenes, procesos, testimonios. En una segunda parte comentaremos los facilitadores y dificultades identificadas para el desarrollo de las granjas en los cuatro municipios y finalmente traeremos a este capítulo los testimonios relacionados con la garantía de derechos en las granjas exploradas.

Las granjas, su historia, dificultades y facilitadores para su desarrollo

Granja Siembra AMECAFA - Amalfi Antioquia

Esta granja está ubicada en la vereda Boquerón del municipio de Amalfi, en la subregión Nordeste del departamento de Antioquia, a 18 kilómetros del casco urbano del municipio con ingreso por carretera destapada, hasta la vivienda de la granja.

La granja tiene 26,27 hectáreas de las cuales solo aproximadamente tres hectáreas están en uso agropecuario. La tenencia de la tierra es a través de un comodato de predio público con la Alcaldía Municipal por cinco años. Cuenta con una casa habitable y una infraestructura estable realizada desde el inicio por las mujeres en colaboración con la alcaldía municipal *“Nosotras hemos sido constructoras de todo esto”*. (Entrevista 011, 05 de octubre del 2022).

El proyecto llegó al municipio de Amalfi desde el 2019 que es el año de constitución de la granja, inicia con 12 mujeres, pero actualmente solo se encuentran 5 mujeres en el proyecto. Ha tenido una evolución interesante convirtiéndose así en uno de los proyectos más exitosos según el equipo base que dirige este proyecto en la Secretaría de Mujeres de Antioquia.

Figura 4. Ubicación de Amalfi en Antioquia

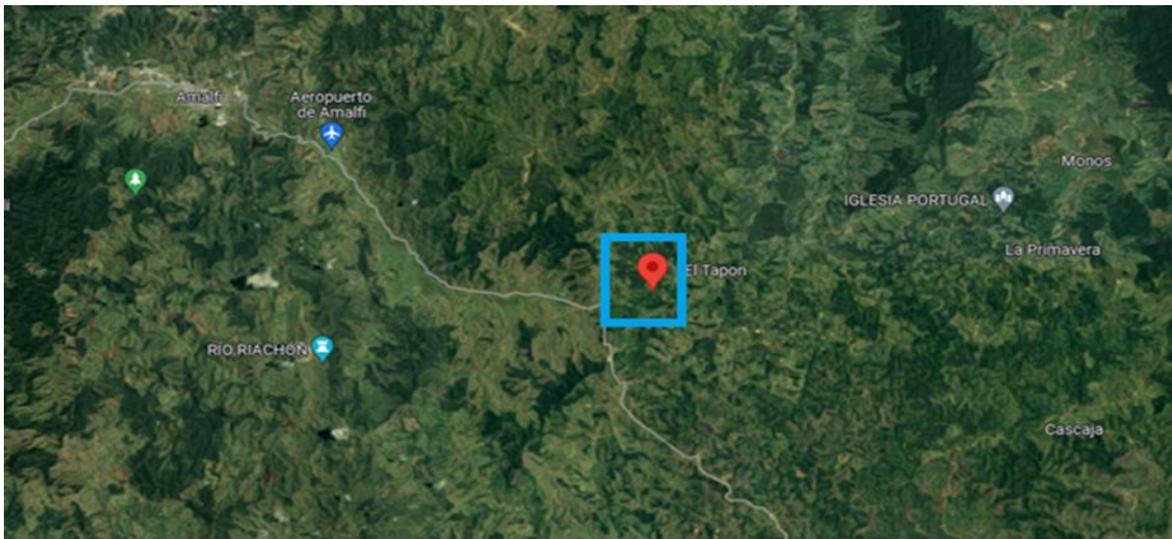


Nota. Amalfi en Antioquia. Mapa. Wikipedia.

“El proyecto Granja Siembra de Amalfi es uno de los proyectos referentes a nivel de Antioquia ya que siempre que vienen acá nos dicen que son muy organizadas y aunque son pocas mujeres la verdad es que han tenido ese aval y aquí también son reconocidas.” (Entrevista 006, 01 de noviembre 2022)

Las mujeres están organizadas de manera legal en una asociación denominada “Asociación de Mujeres Emprendedoras Cabeza de Familia del Municipio de Amalfi – AMECAFA”. La granja tiene diferentes sistemas de producción que han permitido a las mujeres y al proyecto cumplir con los objetivos establecidos.

Figura 5. Ubicación de la granja en Amalfi



Nota. Ubicación de la granja en Amalfi. Mapa. Google Maps

El desarrollo de la granja les ha permitido establecer tres sistemas de producción que han hecho que tanto las mujeres como el proyecto pueda cumplir con los objetivos trazados.

La granja tiene un sistema de producción piscícola con un total de 7 estanques de agua dulce donde cultivan tilapia roja para su autoconsumo y comercialización. Alguno de los estanques no están en funcionamiento ya que la granja tiene dificultades para la obtención del agua

Figura 6. Estanque de peces granja siembra Amalfi



Figura 7. Tilapia roja granja siembra Amalfi



Tiene un sistema de producción pecuario con aproximadamente 150 gallinas ponedoras, en un galpón con una estructura en muy buenas condiciones físicas

Figura 8. Galpón de gallinas granja siembra Amalfi



Cuenta con un sistema de producción agrícola de cultivos transitorios en el que cultivan café, tomate de aliño, frijol, lulo, cilantro, cebolla, plátano, caña, plantas aromáticas y maíz.

Figura 9. Vista del cultivo de caña, granja siembra Amalfi



Las mujeres en la granja cumplen con el objetivo de autoconsumo y adicionalmente comercializan huevos, maíz, pescado y tienen una línea de transformación de alimentos con el producto que ellas llaman “Choripez de tilapia” que se logra a través de la transformación de los peces cultivados en los estanques.

Facilitadores y dificultades identificadas

La Granja Siembra de Amalfi ha sido considerada uno de los procesos referentes y exitosos del proyecto en el departamento, ha tenido un desarrollo interesante en cuanto a los sistemas de producción, el cumplimiento de objetivos, el uso del suelo, el desarrollo de la infraestructura y la organización de las mujeres. Las mujeres tienen un horario establecido para el cumplimiento de sus labores en la granja y adicionalmente tienen un reglamento interno con visión y misión, este reglamento interno y las capacitaciones que promueve el proyecto desde la gobernación y la alcaldía les ha posibilitado la resolución de problemas y sortear las dificultades que se han presentado.

Figura 10. Ingreso a la granja siembra Amalfi



Facilitadores:

Articulación de la granja siembra con otros proyectos. Se ha identificado que esta granja gracias a la organización de las mujeres y el apoyo de la autoridad de género del municipio, han podido participar en otras convocatorias y proyectos de los que han sido beneficiarias. A varias de las participantes se les ha otorgado avances económicos, laborales y educativos de forma personal, así como de forma colectiva “*digamos que todo el apoyo que ellas han recibido de otros proyectos ha sido muy bueno y con el plus que también reciben capacitaciones y formación del SENA constantemente en muchos temas y ya con el tema de La Escuela Busca a la Mujer Adulta lo que se hizo fue que la primera convocatoria era priorizar a las mujeres siembra, de esas mujeres siembra solamente dos no habían podido terminar ni el bachillerato ni la primaria y las tenemos estudiando.*” (Entrevista 006, 01 de noviembre del 2022).

Beneficios a terceros. Aunque el proyecto está pensando para el beneficio de las mujeres que participan, es indudable que el proyecto también trae beneficios indirectos al desarrollo de la vereda, y también a sus familiares quienes consumen los alimentos que las mujeres llevan desde la granja a sus casas “*las beneficiarias directas son las cinco o seis mujeres que están trabajando en este momento, pero digamos que*

beneficiarios indirectos tenemos a sus familias y sus vecinos” (Entrevista 006, 01 de noviembre del 2022).

Capacitaciones. Sin duda uno de los facilitadores más reconocidos y destacados son las capacitaciones que se realizan para las mujeres en diferentes temas, lo que les permite desarrollar los procesos en la granja, así como el conocimiento y reconocimiento de sus derechos *“hemos tenido capacitación en violencia intrafamiliar, en finanzas, transformación de alimentos, contabilidad, comercialización, sembrado”*. (Entrevista 011 y 012, 05 de octubre del 2022).

Corresponsabilidad. Una de las bases del proyecto es la corresponsabilidad de los tres actores del programa, gobernación, alcaldía y las mujeres. Se identificó que para el caso de esta granja hay un trabajo conjunto que ha hecho que la granja se convierta en un referente del proyecto en el departamento *“las instituciones, la gobernación, y nosotras mismas porque si nosotras no estamos unidas y no quisiéramos no habría nada, pero también es muy importante el apoyo de las instituciones”* (Entrevista 011, 05 de octubre del 2022)

Organización y asociación. Se ha manifestado que estar organizadas de forma legal como asociación les ha permitido participar de otras convocatorias alcanzando beneficios tanto personales como colectivos, pero además la organización también les ha permitido la convivencia, resolución de problemas y conflictos por medio de la conversación y el compartir. *“La asociación es muy importante por todo lo que se ha conseguido por estar pues organizadas, pero también la asociación nos ha servido mucho porque nosotras aprendimos a convivir entre nosotras mismas, tenemos la oportunidad de ser escuchadas por las mismas compañeras, entonces la asociación ha sido de mucho apoyo para nosotras”*. (Entrevista 011, 05 de octubre del 2022)

Dificultades

El poco apoyo de su núcleo familiar. El proyecto les ha permitido a las mujeres encontrar en la granja el desarrollo de sus proyecto de vida, pero se ha identificado en varios casos que algunos esposos e hijos no las apoyan en este proyecto ya que manifiestan que no reciben ingresos fijos ni altos y en ocasiones lo consideran una pérdida de tiempo “*como no generan ingreso y en sus familias se han visto presionadas para que no asistan, tienen muchas diferencias entre ellas y el apoyo familiar que es tan vital no ha sido suficiente o el adecuado*”. (Entrevista 006, 01 de noviembre del 2022). Se han presentado casos donde las mujeres han desistido de seguir en el proyecto por exigencia de sus esposos.

Dificultad para el trabajo en equipo. Se encontró que han presentado inconvenientes en el trabajo en equipo, se les ha dificultado el reconocimiento de liderazgos y la opción de que en caso de enfermedad de algunas de las mujeres ellas mismas envíen un reemplazo para realizar las labores establecidas, se manifiesta también que es algo muy general en la vereda los sentimientos de envidia y de rechazo a los liderazgos femeninos. “*Se les dificulta mucho trabajar en equipo, no han estado acostumbradas a tener un liderazgo, hay una figura que es líder y es la cabeza y no han aprendido a trabajar con eso. Hemos hecho el análisis de esa vereda y allí se ve mucho la envidia y a la gente no le gusta que progresen, han tenido un problema con un vecino y así, no les gusta ver liderazgos y menos femeninos. También se fijan mucho en lo que hace la otra*”. (Entrevista 006, 01 de noviembre del 2022).

Vacíos en el acompañamiento a la granja en los tiempos de contratación. El equipo de la SMA acompaña en campo el trabajo de las mujeres en la granja con diferentes asesorías y capacitaciones, pero en tiempo de contratación se deja de hacer ese acompañamiento técnico y de asesoría, se registran demoras por parte de los procesos administrativos. “*Digamos, viene el profesional durante cuatro o cinco meses, cada mes muy juicioso, asesoran y capacitan constantemente, pero en esos tiempos de contratación el proyecto debe seguir funcionando, entonces yo creo que la principal*

dificultad es la falta de continuidad en esos tiempos muertos de contratación de los profesionales.” (Entrevista 006, 01 de noviembre del 2022).

Poco acompañamiento. Se ha identificado que la administración local y departamental deben acompañar de una mejor manera el proceso. *“Por parte de la administración y la Gobernación debería de haber un poco más de acompañamiento y que fuera un acompañamiento más interdisciplinar que, aunque tienen apoyo técnico y social, yo sí creo que falta un poco más. Capacitarlas en todo el tema de salud, la parte familiar que es tan importante y de ellas que ojalá pudieran tener más personas apoyándolas”.* (Entrevista 006, 01 de noviembre del 2022).

Calidad de las semillas. Se manifestó que la calidad de las semillas no era adecuada ya que el resultado no era el esperado por las mujeres lo que ha llevado a que ellas deban comprar con los recursos de las granjas los productos para la obtención de *semillas “las malas semillas, porque al sembrarlas no sirven”* (Entrevista 012, 05 de octubre del 2022).

Cambio climático. La granja ha tenido que enfrentarse a las consecuencias de los cambios en el clima, ha pasado una larga temporada de frío lo que hace que se dificulte el desarrollo de los cultivos y en algunas ocasiones no funcionen *“los cambios climáticos ha sido la mayor dificultad”* (Entrevista 011, 05 de octubre del 2022).

Granja Siembra La Alegría - Caramanta Antioquia

Esta granja está ubicada en la vereda San José La Guaira del municipio de Caramanta, en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia, a 7 kilómetros del casco urbano del municipio, con ingreso por carretera destapada, hasta la vivienda de la granja.

La tenencia de la tierra es a través de un comodato de predio público con la Alcaldía Municipal por cinco años. Cuenta con una casa no habitable y una infraestructura estable.

Figura 11. Ubicación de Caramanta en Antioquia

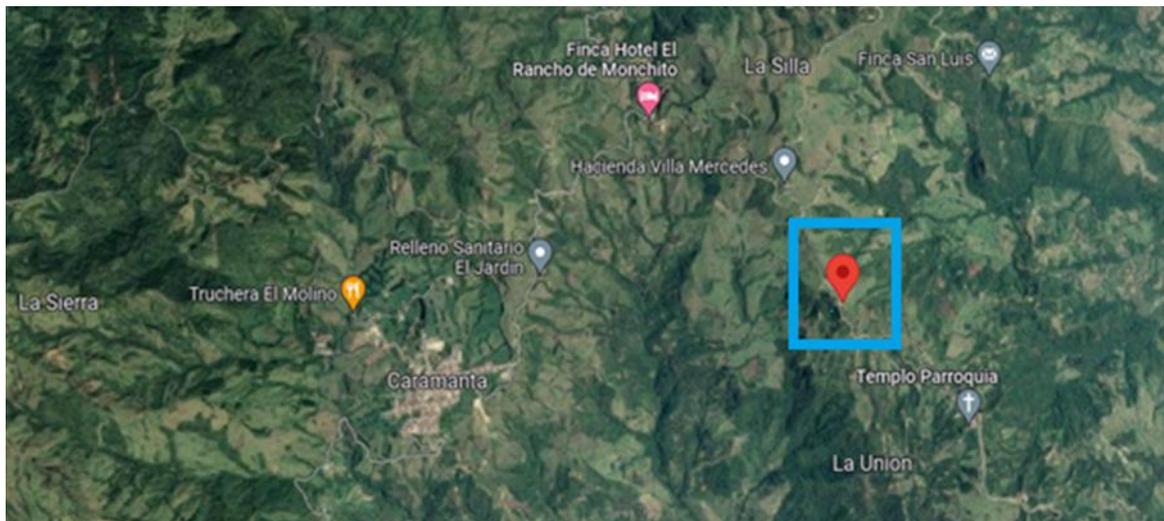


Nota. Caramanta en Antioquia. Mapa. Wikipedia

El proyecto llegó al municipio de Caramanta desde el año 2019, momento de constitución de la granja, empezó con 12 mujeres, pero actualmente solo se encuentran 5 mujeres en el proyecto. La granja ha sido considerada por el equipo base de la ejecución del proyecto de la Gobernación como una granja con dificultades para su desarrollo.

Las mujeres están organizadas de manera legal en una asociación. La granja tiene dos diferentes sistemas de producción que ha posibilitado el cumplimiento de los objetivos del proyecto y el desarrollo de los proyectos de vida de las mujeres. Se han identificado diferentes dificultades que no ha permitido su total desarrollo.

Figura 12. Ubicación de la granja en Caramanta



Nota. Ubicación de la granja en Caramanta. Mapa. Google Maps

La granja ha desarrollado específicamente dos sistemas de producción que se establecen para el progreso del proyecto en el municipio y la asociación de mujeres.

Tiene un sistema de producción pecuario con aproximadamente 100 gallinas ponedoras, con una estructura física en muy buenas condiciones.

Figura 13. Galpón de gallinas granja siembra Caramanta



Cuenta con un sistema de producción agrícola con cultivos transitorios donde siembran cilantro, frijol, maíz, lechuga, repollo, cebolla, yuca y Zukini.

Figura 14. Productos cultivados en la granja siembra Caramanta



Las mujeres del proyecto Granja Siembra Caramanta cumplen con el objetivo de autoconsumo y adicionalmente comercializan los huevos que resultan de las gallinas ponedoras

Facilitadores y dificultades identificadas

Granja La Alegría de Caramanta a pesar de establecer dos procesos de producción ha presentado algunas dificultades en su desarrollo, esto llevo a que fuera considerada por el equipo base del proyecto como un proyecto no muy exitoso por dificultades con el clima, las relaciones entre las mujeres y la falta de voluntad de la administración local. Sin embargo, las mujeres deciden en un acto de resistencia continuar con el profesor y no dejarlo acabar.

Figura 15. Granja siembra Caramanta



Facilitadores

Visibilización. El proyecto ha podido realizar un ejercicio de visibilización que les permitió la comercialización de sus productos; antes de esto la producción se estaba acumulando “*el proyecto nos ha visibilizado hacia fuera, a pesar de que no somos muy nombradas porque yo sé que hay granjas mejores que nosotras, a pesar de eso si nos visualizan con otros grupos, y en la administración*” (Entrevista 013, 07 de octubre del 2022).

Apoyo por parte de la gobernación y autoridad de género municipal. El proyecto funciona con un principio de corresponsabilidad, aquí se ha evidenciado que el apoyo de la gobernación con SMA y específicamente la autoridad de género del municipio y el funcionario de la Umata han logrado que el proyecto continúe “*el acompañamiento ahora ha sido Juan Carlos (Umata) y doña Consuelo (autoridad de género) y de la gobernación también ha sido muy buena, a pesar de las dificultades del transporte y cosas así nos han acompañado*” (Entrevista 013, 07 de octubre del 2002).

Dificultades

Diferencias en las formas de relacionarse. En esta granja se evidencia una notable diferencia entre varias de las mujeres que hacen parte del proyecto, han tenido dificultades para su relacionamiento y para la toma de decisiones, lo que ha hecho que varias se retiren y que el trabajo en equipo sea mucho más difícil. *“no les dan un buen manejo a las discusiones, hay encontrones y muchas diferencias y se van retirando”.* (Entrevista 007, 01 de noviembre del 2022). *“hay varias que se han salido por problemas con las otras, hay una que es muy polémica y conflictiva, pero dedicándomela a mí a lo personal, pero en cuestión de grupo no es tanto, pero uno si siente que lleva la carga por ella. Una parte de las dificultades es con ella”* (Entrevista 013, 07 de octubre del 2022).

Falta de apoyo por parte de la administración local. Aquí se ve vulnerado el principio de corresponsabilidad, no hay voluntad política por parte de la administración local lo cual retrasa un poco el desarrollo del proyecto en el municipio y aunque han contado con el acompañamiento constante de la autoridad de género y el funcionario de la Umata, se han identificado incumplimientos por parte de la alcaldía *“no ha habido un trabajo coordinado con la alcaldía, porque nos prometen cosas y no nos cumplen y en ese sentido mucha falla”* (Entrevista 013, 07 de octubre del 2022). *“Falta más acompañamiento por parte de la Alcaldía. En este momento se inició el acompañamiento con el funcionario de la Umata y yo y antes de eso ellas estaban solas”.* (Entrevista 007, 01 de noviembre del 2022).

El clima. Las problemáticas climáticas en esta granja han dañado cultivos lo que evidentemente retrasa la cosecha y la producción, en estos casos por ejemplo el autoconsumo no se puede garantizar *“hemos tenido dificultades porque lo que uno siembra y hemos sembrado diferentes cosas, no nos ha producido por el clima y entonces sí hemos tenido dificultad”* (Entrevista 013, 07 de octubre del 2022). *“También sembramos legumbres, pero el tiempo no nos ha ayudado mucho”* (Entrevista 014, 07 de octubre del 2022).

Granja Siembra Arcoíris – Cañasgordas Antioquia

Esta granja está ubicada en la vereda La Balsita del municipio de Cañasgordas, en la subregión Occidente del departamento de Antioquia, a 6 kilómetros del casco urbano del municipio con ingreso por carretera destapada, hasta la vivienda de la granja.

La granja tiene 2.578 m². La tenencia de la tierra es a través de un comodato de predio público con la Alcaldía Municipal por cinco años. No cuenta con una casa y tiene una infraestructura en proceso de construcción.

Figura 16. Ubicación de Cañasgordas en Antioquia



Nota. Cañasgordas en Antioquia. Mapa. Wikipedia

El proyecto llegó al municipio de Cañasgordas desde el año 2019 que es el año de constitución de la granja, inicia con 15 mujeres, pero actualmente solo se encuentran 8 mujeres en el proyecto.

La granja ha tenido una evolución destacada lo que la ha convertido en uno de los proyectos más exitosos según el equipo base que dirige este proyecto en la Secretaría de Mujeres de Antioquia.

Las mujeres están organizadas, pero aún siguen en proceso de constituir de manera legal la asociación. La granja tiene diferentes sistemas de producción que se han

desarrollado desde la SMA, pero también por intensión de las mujeres, esto ha permitido a las mujeres y el proyecto cumplir con los objetivos trazados.

Figura 17. Ubicación de la granja en Cañasgordas



Nota. Ubicación granja siembra Cañasgordas. Proyecto Granja Siembra. SMA

En la granja se han desarrollado tres procesos de producción que se han establecido con el tiempo y el proceso del proyecto en el municipio. Las mujeres de manera voluntaria han gestionado sus ideas para el progreso de la granja.

La granja tiene un sistema de producción pecuario con aproximadamente 200 gallinas ponedoras, con un galpón que cuenta con una buena infraestructura.

Figura 18. Galpón de gallinas granja siembra Cañasgordas



Figura 19. Huevos granja siembra Cañasgordas



Tiene un sistema de producción porcino, donde cuenta aproximadamente con 11 cerdos que crían y posteriormente comercializan. Estos cerdos fueron introducidos a la granja por voluntad de las mujeres ya que el proyecto no desarrolla estos tipos de sistemas por los riesgos en temas de salubridad y seguridad.

Figura 20. Cerdos granja siembra Cañasgordas



Cuentan con un sistema de producción agrícola de cultivos transitorios donde siembran frijol, plátano, maíz y cítricos y un cultivo permanente como el café. Se cumple el objetivo de autoconsumo y posteriormente de comercialización especialmente de frijol y café.

Figura 21. Productos cultivados granja siembra Cañasgordas



Facilitadores y dificultades

La Granja Siembra Arcoíris del municipio de Cañasgordas se ha destacado por el cumplimiento de los objetivos trazados por el proyecto, se evidenció un nivel de desarrollo que ha permitido una estructura sólida en diferentes frentes. Se destaca un muy buen trabajo en equipo, muy buen acompañamiento por parte de SMA, de la autoridad de género y funcionarios de la Umata, adicionalmente se ha garantizado el autoconsumo de lo producido en la granja y unos procesos de comercialización muy sólidos que les posibilitan avanzar en autonomía económica. Se hizo una mención sobre las diferencias políticas con la administración local.

Figura 22. Granja siembra Cañasgordas



Facilitadores

Corresponsabilidad. Este principio trazado en la construcción del proyecto Siembra ha permitido específicamente el desarrollo de la granja en Cañasgordas, la corresponsabilidad de los tres actores (mujeres, SMA, y funcionarios de la administración local) ha permitido la estabilidad y éxito de la granja; incluso se ha pensado en la posibilidad de construir otra granja en el municipio para otro grupo de mujeres interesadas “*también hay otros grupos de mujeres que han dicho si ellas pueden nosotras también,*

entonces también se han pensado en la posibilidad de crear otras granjas posiblemente dentro del Municipio” (Entrevista 008, 08 de noviembre del 2022).

Trabajo en equipo. Esta es quizá una de las mayores fortalezas de la granja, han logrado consolidar un equipo de trabajo con muy buena mano de obra, lo que les ha permitido desarrollar diferentes actividades en la granja y generar mayor producción y estabilidad *“nosotras llegamos, trabajamos y nos distraemos tenemos muy buena relación y organización”* (Entrevista 015, 12 de octubre del 2022). *“Este grupo es muy compacto, es un grupo de mujeres muy unido y donde la sororidad esta entre ellas muy fuerte, hay una hermandad en la que se apoyan de manera mutua”.* (Entrevista 008, 08 de noviembre del 2022). Adicionalmente las decisiones son tomadas en democracia y por todas las integrantes *“nadie impone, todas tomamos las decisiones”* (Entrevista 017, 12 de octubre del 2022)

Apoyo familiar. A diferencia de otros casos encontrados, en esta ocasión todas las mujeres manifestaron sentirse apoyadas por sus esposos, incluso ellos llegan a la granja a realizar labores para ayudarlas *“los esposos de la mayoría vienen a ayudarnos aquí a la granja, y eso es de mucha ayuda”* (Entrevista 015, 12 de octubre del 2022), *“también vienen los hijos e hijas ayudar”.* (Entrevista 016, 12 de octubre del 2022), manifiestan también que las familias se benefician de la granja *“Si se benefician porque sus familias les ayudan mucho y las apoyan”.* (Entrevista 008, 08 de noviembre del 2022).

Dificultades

La no formalización legal como asociación. Si bien es cierto que el proyecto no exige que las mujeres estén organizadas de forma legal y reconocidas como asociación, se ha manifestado que en este caso si sería necesario para la firma del comodato que les garantizaría el predio por otros cinco años, y aunque ya están en este proceso se han demorado en realizar las diligencias *“el tema de no estar legalmente constituidas puede ser un problema para la extensión del tema de comodato porque ellas en este momento*

tienen cultivos permanentes y eso podría traer problemas como perder todo el trabajo que han hecho” (Entrevista 008, 08 de noviembre del 2022).

Vacíos en acompañamiento a la granja en los tiempos de contratación. El acompañamiento hace que los procesos sean exitosos, en estos tiempos muertos donde hay vacíos por la demora de la contratación las granjas quedan solas y para su normal funcionamiento necesitan de una constante asesoría y acompañamiento “Desde la Gobernación han hecho acompañamiento, pero también hay momentos donde las dejan muy solas” (Entrevista 008, 08 de noviembre del 2022).

Diferencias por colores políticos con la administración local. Esto afecta un poco el principio de corresponsabilidad ya que ha quedado pendiente la construcción de varias estructuras que se necesitan en la granja y no se ha cumplido el compromiso por parte del alcalde municipal, se manifiesta que hay diferencias políticas lo que hace densa la relación directa con el alcalde “hemos tenido dificultades con la alcaldía por colores políticos, pero cuando hemos necesitado de la autoridad de género y de la Umata ellos están ahí para nosotras. Pero como tenemos diferencias políticas eso dificulta la relación con el alcalde” (Entrevista 015, 12 de octubre del 2022). Esta dinámica ya había sido mencionada e identificada por el equipo base del proyecto “la ruptura se da cuando los gobiernos son distintos y no solo ahí sino cuando las mujeres no votaron por las alcaldías y eso específicamente ha volteado el proyecto en algunos municipios donde ha tenido momentos de tensión porque hay ese ejercicio de ruptura política, lo partidista también pone en vilo el proyecto en varios momentos.” (Entrevista 004, 19 de septiembre del 2022).

Granja Siembra ASOMUSA – Sopetrán Antioquia

Esta granja está ubicada en el corregimiento San Nicolas del municipio de Sopetrán, en la subregión Occidente del departamento de Antioquia, a 21 kilómetros del casco urbano del municipio hasta el parque del corregimiento y 600 metros desde allí hasta la granja, con ingreso por carretera destapada hasta la granja.

La granja tiene dos lotes separados, el primero con 2732.519 m² y el segundo con 1174.108 m². La tenencia de la tierra es a través de un comodato de predio público con la Alcaldía Municipal por cinco años. No cuenta con casa habitable, pero si tiene una infraestructura estable que se utiliza como escuela comunitaria

Figura 23. Ubicación de Sopetrán en Antioquia



Nota. Sopetrán en Antioquia. Mapa. Wikipedia

El proyecto llegó al municipio de Sopetrán desde el 2019 que es el año de constitución de la granja, inicia con 12 mujeres, pero actualmente sólo se encuentran 9 mujeres en el proyecto.

El proyecto ha presentado unas dificultades por abastecimiento de agua lo que no les ha permitido desarrollar otros sistemas de producción y lo que ha hecho que deban

cambiar de cultivos, sin embargo, ha tenido una evolución interesante pero el proyecto no es considerado exitoso.

Las mujeres están organizadas de manera legal en una asociación denominada “Asociación de Mujeres San Nicolás– ASOMUSA”, la constitución de la asociación fue lograda gracias a la asesoría y acompañamiento del SENA “*apenas nos vinimos a legalizar este año (2022), fue posible gracias al acompañamiento del SENA*” (Entrevista 010, 23 de noviembre del 2022). La granja tiene dos sistemas de producción que ha permitido a las mujeres y al proyecto cumplir con algunos de los objetivos establecidos.

Figura 24. Ubicación de la granja en Sopetrán



Nota. Ubicación de la granja en Sopetrán. Proyecto Granja Siembra SMA

La granja ha desarrollado dos sistemas de producción que han permitido alcanzar objetivos de autoconsumo y en algunos casos comercialización

Tienen un sistema de producción pecuaria, con más 100 gallinas ponedoras en un galpón con una infraestructura sólida y en muy buenas condiciones

Figura 25. Galpón de gallinas granja siembra Sopetrán



Cuentan con un sistema de producción agrícola con cultivos de plátano, maíz y yuca que les permite cumplir con el objetivo de autoconsumo.

Figura 26. Productos cultivados granja siembra Sopetrán



Facilitadores y dificultades

La granja ASOMUSA del municipio de Sopetrán ha tenido una serie de dificultades técnicas, pero también en la convivencia de las mujeres, se ha manifestado ausencia rotunda por parte de la administración local, lo que ha dificultado el pleno desarrollo y la sostenibilidad de la granja, sin embargo, algo motiva a las mujeres que en modo de resistencia continúan apostándole al proyecto de la granja en su territorio.

Figura 27. Escuela comunitaria granja siembra Sopetrán



Facilitadores

Apoyo entre el grupo de mujeres. Se manifiesta que hacen un buen trabajo en equipo y una ideal distribución de las labores en la granja gracias a la cantidad de mano de obra que hay, y aunque no se han desarrollado relaciones de amistad y han tenido diferencias han sabido solucionarlas *“hay mucho apoyo y unidad entre nosotras, algunas están desanimadas y entre todas nos apoyamos”* (Entrevista 009, 23 de noviembre del 2022).

Apoyo de otras instituciones. La visibilización de este proyecto en el municipio les ha permitido recibir el apoyo de otras instituciones como el SENA, que las ha acompañado y asesorado en el proceso de constitución como asociación y también las ha capacitado en diferentes temas, junto con el apoyo y acompañamiento del equipo de SMA han hecho posible la existencia y permanencia de esta granja “*nosotras hemos sido muy acompañadas tanto la SMA como del Sena*” (Entrevista 010, 23 de noviembre del 2022).

Apoyo familiar. En este proceso también se ha identificado un apoyo por parte de los esposos, hijos e hijas de las mujeres que incluso las acompaña para realizar labores en la granja “*nuestras familias nos apoyan, mi esposo se vincula y mi hija de 9 años también ya sabe empacar huevos. Cuando alguna no puede venir entonces envían al esposo.*” (Entrevista 010, 23 de noviembre del 2022).

Dificultades

Escases del agua y uso del suelo. Esta dificultad identificada les impidió seguir adelante con el sistema de producción piscícola que se había propuesto desde el inicio, pero adicionalmente esa misma escases del agua no les ha permitido continuar con otros cultivos, por eso solo se permiten tener tres productos cultivados “*desde el inicio hemos tenido una gran dificultad por los escases del agua y el uso del suelo*” (Entrevista 009, 23 de noviembre del 2022). “*Aquí tenemos una gran dificultad con el agua, ya que los lotes son muy apartados del pueblo y hemos tenido que cargar agua desde la casa hasta el galpón. Esa ha sido nuestra principal dificultad*”. (Entrevista 010, 23 de noviembre del 2022).

Falta de apoyo por parte de la administración local. Esta dificultad vulnera el principio de corresponsabilidad que no permite un desarrollo sólido y constante de la granja, la falta de acompañamiento hace que los procesos logren el éxito deseado “*Ha faltado mucho apoyo por parte de la alcaldía, nos sentimos muy poco acompañadas por la alcaldía y yo lo he recalcado siempre, nos hemos dado cuenta que por ejemplo la granja Siembra de Cañasgordas tiene mucho acompañamiento de la alcaldía y con*

nosotros si aparecen una vez para tomarnos la foto es mucho” (Entrevista 009, 23 de noviembre del 2022)

El proyecto granja mujeres y la garantía de derechos

Aunque el proyecto tiene como objetivos la autonomía económica y la seguridad alimentaria, también hace parte de estos objetivos la garantía de derechos. En este trabajo se indagó sobre tres derechos específicamente: derecho a la salud, derecho a la alimentación y derecho a una vida libre de violencias.

Para el primero, según la observación 14 al derecho a la salud indica que *“la salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. Todo ser humano tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud que le permita vivir dignamente”* (1). En ese sentido es muy interesante conocer los esfuerzos del proyecto para garantizar este derecho a la salud desde diferentes necesidades de las mujeres.

Para el segundo, según la Observación General 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El derecho a una alimentación adecuada indica que *“El derecho a una alimentación adecuada es de importancia fundamental para el disfrute de todos los derechos. Ese derecho se aplica a todas las personas. El derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre”* (2). La alimentación es clave para la dignidad humana y aunque es un objetivo trazado por el proyecto se tiene la intención de conocer los esfuerzos que desde el proyecto se realizan para la garantía de la alimentación de las mujeres participantes.

Finalmente, para el tercero *“el derecho a una vida libre de violencia es el derecho que tenemos todas las mujeres, a que ninguna acción u omisión nos cause daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, o la muerte, por el hecho de ser mujeres”* (3). Se consideró importante que un proyecto público con mujeres dirija sus esfuerzos a generar calidad de vida y dignidad a las mujeres, para ello es clave

identificar las violencias basadas en género para combatirlas y erradicarlas. Esto fue lo que se pudo identificar en términos de la garantía de estos derechos en las cuatro granjas exploradas.

Granja Siembra AMECAFA – Amalfi Antioquia

Derecho a la salud. Aunque el proyecto lo ha mencionado en diferentes capacitaciones lo cierto es que este derecho no es garantizado desde la gestión del proyecto *“digamos que el proyecto lo ha dicho y lo ha mencionado, pero en temas de salud no se ha hecho nada”* (Entrevista 006, 01 de noviembre del 2022). Las mujeres participantes del proyecto reconocen que les han dado información respecto a este derecho e indicaciones sobre como afiliarse al sistema general de seguridad social, manifestaron también que algunas han presentado problemas de salud y han contado con el asesoramiento y acompañamiento de SMA y la administración local *“si, porque en los acompañamientos que hemos tenido nos han dado información que nosotras no conocíamos, ha sido muy importante. Si se comunica el problema sabemos que podemos contar con el apoyo de ellos porque ya vivimos la experiencia con una compañera”* (Entrevista 011, 05 de octubre del 2022)

Derecho a la alimentación. Este es el objetivo fundacional del proyecto, para este caso específico se ha mencionado que el proyecto avanza en la garantía del derecho a la alimentación, pero no en su totalidad, por un lado, por las dificultades climáticas y por otro, por la reducción de la producción debido a la poca mano de obra *“el tema del clima y que como están trabajando tan poquitas la producción no es muy grande entonces yo creo que ellas se pueden repartir, aunque no es mucho para llevar a sus hogares”* (Entrevista 006, 01 de noviembre del 2022). Sin embargo, aunque no es mucha cantidad la que se produce, las mujeres si manifiestan sentir este derecho garantizado *“mire que nos están enseñando a cultivar para garantizar nosotras mismas la alimentación en los hogares y que vamos a comer algo más saludable, algo que nosotras mismas vamos a producir entonces si aporta demasiado”* (Entrevista 011, 05 de octubre del 2022)

Derecho a una vida libre de violencias. Se ha manifestado que la garantía de este derecho ha sido uno de los aportes globales más importantes del proyecto, ya que las mujeres han sido capacitadas en VBG, activación de ruta y visibilización de violencias “*a ellas constantemente se les esta socialización el tema de las rutas de atención y la verdad con ellas desde acá desde la coordinación tenemos muy buena comunicación. Ellas están digamos que un poco más empoderadas, si bien pues no garantiza que no vayan a ser víctimas de violencia en sus hogares esto es importante porque como ya se sienten un poco más independiente económicamente digamos que no son presa fácil para estas violencias y pueden tomar decisiones diferentes.*” (Entrevista 006, 01 de noviembre del 2022). Las mujeres también manifiestan sentir este derecho garantizado, visibilizar las violencias es clave para identificarlas y evitarlas “*si, con el conocimiento que nos han brindado porque ya nosotras sabemos los tipos de violencias que existen, entonces uno ya tiene mucho más conocimiento porque uno primero pensaba que todo era bien y mentiras que hay muchas formas de violencias. Uno creía que violencia era solo cuando golpeaban, pero no, hay muchas más violencias*” (Entrevista 011, 05 de octubre del 2022)

Otros derechos. La alianza del proyecto SIEMBRA con otras convocatorias ha posibilitado a las mujeres garantía de otros derechos que si bien no son directamente objetivo del proyecto si se realiza una gestión importante para su garantía “*también el derecho a la libre expresión y a la educación porque por medio de este proyecto estoy estudiando*” (Entrevista 011, 05 de octubre del 2022)

Granja Siembra La Alegría – Caramanta Antioquia

Derecho a la salud. En el caso de este derecho sucede lo mismo, el proyecto no lo garantiza de forma directa, pero capacita a las mujeres para la reivindicación de este derecho “*ellas lo tienen claro. Este proyecto se maneja directamente desde secretaria de Desarrollo y Secretaría de Salud*” (Entrevista 007, 01 de noviembre del 2022). Las mujeres manifiestan además que el proyecto tiene un aporte importante a la salud mental ya que al dedicarse a lo que les gusta les genera un parte de tranquilidad “*en la salud mental también, porque cada una vive en diferente vereda y ya cuando nos encontramos*

charlamos de todo y se distrae uno. Uno trae un estrés de la casa entonces aquí nos desestresamos, porque aquí conversando y charlando” (Entrevista 013, 07 de octubre del 2022), además agregan que al consumir los alimentos que ellas cultivan de una manera sana están aportando a su salud y la de su familia *“si, porque todo lo que sembramos es orgánico y entonces no nos estamos contaminando porque lo que uno compra en el pueblo ya viene más contaminado y se le bajan a uno como las defensas, en cambio lo que uno siembra como en la granja y uno lo lleva a la casa entonces uno ve mucho la diferencia”* (Entrevista 014, 07 de octubre del 2022)

Derecho a la alimentación. Aquí se manifiesta que el derecho a la alimentación si es garantizado, pero no necesariamente hay seguridad alimentaria ya que la producción de alimentos es poca *“Si, la producción que tienen en este momento es muy poca, pero lo que tienen allá es para consumirlo entre ellas mismas. Pero lo que produce la granja no es suficiente para garantizar la seguridad alimentaria de las familias”.* (Entrevista 007, 01 de noviembre del 2022). Las mujeres manifiestan que, aunque en ocasiones la producción no se logra por problemas como el clima, lo poco que se produce sí lo garantizan para su autoconsumo *“si, como uno siembra si ayuda a la alimentación porque lo poquito que sembramos lo compartimos. Las cosechas las recogemos, nos la repartimos y la llevamos para la casa”.* (Entrevista 013, 07 de octubre del 2022).

Derecho a una vida libre de violencia. Las mujeres han tenido la posibilidad de ser capacitadas en violencias y en información sobre la activación de las rutas en caso de ser víctima *“sí, la psicóloga también les ha explicado como activar la ruta en caso de sufrir alguna violencia y donde deben ir”.* (Entrevista 007, 01 de noviembre del 2022). Las mujeres manifiestan que la capacitación y apoyo que han recibido les ha permitido tomar decisiones sobre su vida, ahora identifican violencias que antes normalizaban y soportaban *“si, en el apoyo de las capacitaciones y cuando ellas viene entonces el conversar y decir la problemática y que nos escuchen y eso, es buenísimo porque eso no lo tiene reprimido. “He sido víctima de infidelidad, identificamos ya eso como una violencia”.* (Entrevista 013, 07 de octubre del 2022). *“Yo he sido víctima, me enseñaron a*

defenderme porque yo era muy sumisa y él (esposo) dijo que yo había cambiado mucho y entonces ahí tome la decisión de divorciarme” (Entrevista 014, 07 de octubre del 2022)

Otros derechos. Las mujeres han manifestado sentir garantizado el derecho a la formación y el conocimiento que les ha permitido compartirlo con otros procesos e iniciar otros proyectos de manera personal *“el aporte de la mujer rural, el conocimiento porque vea por ejemplo que ahora asesoro al esposo de ella (María) que va a sembrar aguacate y él no sabe, y yo trabajo ahí todo el día y las que coordinamos somos las mujeres y se dieron cuenta que trabajamos mejor nosotras, que cuidamos más, que ponemos más cuidado, más constantes, nosotras le ponemos mucho más cariño”* (Entrevista 014, 07 de octubre del 2022)

Granja Siembra Arcoíris – Cañasgordas Antioquia

Derecho a la salud. Se manifiesta que el proyecto no garantiza este derecho de manera directa, las mujeres son capacitadas para la reivindicación de este derecho en caso de ser necesario, pero se manifiesta un fortalecimiento de la salud por las dinámicas del proyecto *“Si, porque eso les ayuda a ellas a sentirse ocupadas y fortalece su salud mental y además están en un entorno natural y cultivos agroecológicos entonces hay una alimentación consciente y saludable”* (Entrevista 008, 08 de noviembre del 2022). *Las mujeres manifiestan también un aporte directo a la salud mental por las dinámicas que tiene el proyecto “si, porque nosotras manteníamos enfermas y ahora ya no (risas). Todas nos quejábamos y uno esta como enfermoso y se viene para acá y se alivia.”* (Entrevista 017, 12 de octubre del 2022).

Derecho a la alimentación. La producción de esta granja es grande, lo que ha garantizado el autoconsumo y también la comercialización de los alimentos *“si, ellas con el tema de las gallinas, ellas de ahí mismo se abastecen para los huevos, con los cultivos cogen alimentos para ellas ya que es un tema de ahorro también. Siempre piensan primero en sus hogares y luego a la venta solo que sacan muy buena producción”* (Entrevista 008, 08 de noviembre del 2022). *Las mujeres manifiestan lo mismo en cuanto a este derecho, la producción de varios cultivos les permite tener varias opciones para la*

alimentación de ellas y sus familias “claro, todo lo que sembramos aquí nos lo comemos.” (Entrevista 016, 12 de octubre del 2022).

Derecho a una vida libre de violencia. Las diferentes capacitaciones que han realizado las mujeres en estos temas les han permitido tener un conocimiento amplio sobre las violencias, activación de rutas de atención, entre otros aspectos, pero adicionalmente esta formación también ha incluido a sus familias *“Si, en ese sentido si porque ellas han hecho una hermandad tan bonita que cuando alguna ha tenido alguna dificultad algunas han podido apoyarla y saben cómo actuar. Sin embargo, sus compañeros han estado muy involucrados en el tema de la granja y ellos también han conocido todo el tema de erradicación y todo el tema de violencias, ese apoyo hace que por lo menos en esas siete familias los índices no estén. Todas las siete mujeres son apoyadas por sus familias”* (Entrevista 008, 08 de noviembre del 2022). Las mujeres han manifestado que sienten este derecho garantizado y que además en caso de llegar a sufrir algún tipo de violencia tienen claro que contarían con apoyo de la administración municipal *“sí, si tendríamos apoyo ya que contamos con la autoridad de género del municipio que nos apoyaría en esos casos”*. (Entrevista 015, 12 de octubre del 2022).

Otros derechos. La gran producción de la granja y la calidad de mano de obra que hay les ha permitido a las mujeres además del autoconsumo la comercialización de varios productos, hace que ellas vean como un gran aporte del proyecto la construcción de autonomía económica *“el principal aporte es la autonomía económica a través de la comercialización”* (Entrevista 015, 12 de octubre del 2022).

Granja Siembra ASOMUSA – Sopetrán Antioquia

Derecho a la salud. Las mujeres manifiestan no sentir este derecho garantizado de forma directa *“no encuentro relación. Tal vez acá nos distraemos, si estuviera en la casa sería más sedentaria y así.”* (Entrevista 010, 23 de noviembre del 2022), sin embargo, hacen una mención al aporte a la salud mental y física a través de las diferentes dinámicas que mueven la granja *“Si, porque nosotras trabajamos la agricultura limpia y debido a que no utilizamos químicos estamos ayudando mucho a tener muy buena salud,*

porque desde que iniciamos la siembra de semillas todo ha sido muy limpio de químicos” (Entrevista 009, 23 de noviembre del 2022). Finalmente manifiestan no tener claro si contarían con el apoyo de la gobernación o la alcaldía en caso de sufrir algún percance en salud *“si alguna llega a tener un problema de salud tendríamos apoyo por la asociación ya que somos muy unidas, pero no sé si por la Gobernación o la Alcaldía.”* (Entrevista 009, 23 de noviembre del 2022).

Derecho a la alimentación. La producción de la granja les ha permitido a las mujeres cumplir con el objetivo de autoconsumo, manifiestan sentir este derecho garantizado, no con mucha diversidad de productos ya que la granja no permite cultivos diversos, pero si en calidad y cantidad para todas *“Si, porque ellos con el envío de semilla y queriendo que nosotras trabajemos con Siembra tiene todo que ver con la alimentación porque es un sustento y ahorro que tenemos nosotras ya que no tenemos que comprar los alimentos que sembramos acá. Lo que nosotras sembramos nos lo llevamos para nuestras casas, cuando teníamos más cultivos también vendíamos porque nos sobraba, pero ahora lo que sembramos lo utilizamos para nuestro consumo, cumpliendo el principio del proyecto de autoconsumo. Llevamos para nuestras casas huevos, plátano, maíz y yuca.”* (Entrevista 009, 23 de noviembre del 2022). *“Si, en ese si estoy segura porque nosotras de aquí trabajamos la complementación alimentaria para la familia, nosotras nos repartimos por partes iguales lo que sembramos (plátanos, yucas), si hay muchas canastas de huevos entonces cada una se lleva una. Nosotras comercializamos lo que nos sobren y cumplimos con los contratos que tengamos sobre los huevos ya que nos encargan.”* (Entrevista 010, 23 de noviembre del 2022).

Derecho a una vida libre de violencia. Las mujeres manifiestan que en la comunidad no se presencian episodios de violencias, sin embargo, han recibido capacitaciones donde visibilizan violencias y explican las rutas de atención en caso de ser víctimas, además manifiestan confiar en recibir apoyo por parte de la gobernación en caso de requerirlo *“yo creo que, si porque ellos tienen psicólogos y equipo de trabajo que creo que nos apoyarían, y nos han dado los contactos y explicado como activar la ruta”* (Entrevista 009, 23 de noviembre del 2022).

Otros derechos. Manifiestan que las dinámicas de la granja han permitido el goce de otros derechos como la integración y recreación *“la integración, el proyecto nos une como mujeres y nos ha dado a comprender que somos igual o mejor que los hombres, que somos capaces. Al inicio pensábamos que no íbamos a ser capaces y mira ya donde vamos.”* (Entrevista 009, 23 de noviembre del 2022). *“La recreación porque pasamos muy bueno, trabajamos, pero también compartimos”* (Entrevista 010, 23 de noviembre del 2022).

Adicional a lo mencionado, se identifica que el proyecto realiza un aporte significativo a la salud física y mental, las mujeres manifiestan distraerse, relajarse y divertirse al hacer los trabajos en la granja, pero también el compartir sus historias de vida con las otras mujeres. Trazarse la granja como su proyecto de vida o como su empresa como así lo han mencionado profundiza ese aspecto *“aporta en la salud mental también, porque cada una vive en diferente vereda y ya cuando nos encontramos charlamos de todo y se distrae uno. Uno trae un estrés de la casa entonces aquí nos desestresamos, porque aquí conversando y charlando”* (Entrevistas 013, 13 de octubre del 2022). *“Nosotras manteníamos enfermas y ahora ya no (risas). Todas nos quejábamos y uno esta como enfermoso y se viene para acá y se alivia”* (Entrevista 017, 12 de octubre del 2022).

Las mujeres también mencionan que la implementación de la agroecología al momento de cultivar es un aporte fundamental para la salud de ellas y sus familias *“Nosotras trabajamos la agricultura limpia y debido a que no utilizamos químicos estamos ayudando mucho a tener muy buena salud, porque desde que iniciamos la siembra de semillas todo ha sido muy limpio de químicos”* (Entrevista 009, 23 de noviembre del 2022). *“Todo lo que sembramos el orgánico y entonces no nos estamos contaminando porque lo que uno compra en el pueblo ya viene más contaminado y se le bajan a uno como las defensa, en cambio lo que uno siembra como en la granja y uno lo lleva a la casa entonces uno ve mucho la diferencia”* (Entrevista 014, 07 de octubre del 2022)

A manera de síntesis del capítulo

Este capítulo nos permitió conocer de cerca las cuatro granjas visitadas, sus sistemas productivos, infraestructura, organización, ubicación y su origen, adicionalmente también nos acerca a las dificultades y facilitadoras que ha tenido cada proceso durante la implementación de las granjas en su desarrollo. Finalmente nos explica, desde las voces de las mujeres y las autoridades de género del municipio, la relación del proyecto y sus esfuerzos para avanzar en la garantía del de derecho a la salud, la alimentación y a una vida libre de violencias. Se encontró que los mayores desarrollos se han logrado en el derecho a la alimentación -objeto central del proyecto-, y el derecho a una vida libre de violencias, donde los procesos de formación y de empoderamiento de las mujeres han generado importantes avances. Frente al derecho a la salud, los avances que logra el proyecto son más restringidos y se limitan a procesos educativos. Vale la pena resaltar también que el proyecto ha aportado al derecho a la educación y la recreación, así como al reconocimiento de las mujeres por parte de sus familias y las comunidades locales.

APORTES DEL PROYECTO GRANJA SIEMBRA A LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE VIDA DE LAS MUJERES Y A VIDAS LIBRE DE VIOLENCIAS.

Este capítulo presenta dos temas que son cruciales en esta investigación, para la primera parte traeremos los aportes del proyecto 'GRANJAS SIEMBRA' a la reconstrucción de los proyectos de vida de las mujeres plasmando acá, desde las voces de ellas y sus experiencias, el empoderamiento femenino en términos de la autonomía económica, logro de sentirse parte de algo y en la segunda parte hablaremos sobre la construcción de la reivindicación del derecho a una vida libre de violencias y como el proyecto ha posibilitado la visibilización de este derecho.

Figura 28. Granja Siembra Amalfi



Reconstrucción de los proyectos de vida

Las mujeres participantes del proyecto SIEMBRA han fortalecido sus proyectos de vida gracias al empoderamiento de las mujeres, el fortalecimiento de la autonomía económica y el avance de los procesos organizativos al sentirse parte de algo. A continuación, se explicarán estos aspectos.

Figura 29. Mujeres granja siembra Cañasgordas



Empoderamiento femenino

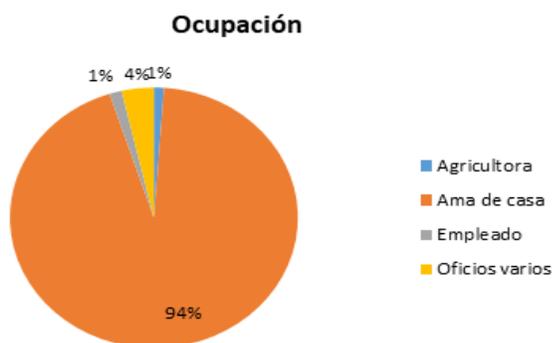
Esta es quizá una de las páginas más bellas que nos mostrara parte de la reconstrucción de los proyectos de vida de las mujeres rurales que participan en este proyecto.

El proyecto con sus objetivos y principios propicia un espacio seguro que les ha permitido a las mujeres considerar las granjas como un emprendimiento que ha sido construido a partir de las resistencias que ellas construyen, esto se evidenció en los cuatro procesos que hicieron parte de esta investigación .

“Nosotras hemos sido constructoras de todo esto” (Entrevista 011, 05 de octubre del 2022), esta es la manifestación de una de las mujeres que hace parte de una granja, lo cual permite entender como el control de esos recursos posibilita la puesta en práctica de las capacidades que tienen las mujeres y de lo importante de esa toma de conciencia para ellas generándoles confianza en sí mismas, pero además valorando sus conocimientos, capacidades y valor. Adicionalmente se evidenció como fortaleza permitirles a las mujeres campesinas trabajar la tierra, y tener reconocimiento económico por ello, a través de la comercialización de sus productos. Dada la división sexual del trabajo existente, la participación masculina es mayor que la femenina en actividades de

trabajo remunerado. En el país, según las estadísticas del DANE, el 92,9% de las mujeres rurales realizaron actividades de trabajo sin salario (4).

Figura 30. Distribución en porcentaje de la ocupación de las mujeres del proyecto.



Nota. Distribución en porcentaje de la ocupación de las mujeres del proyecto. Proyecto Granja Siembra SMA.

Esto nos dice dos cosas del proyecto, lo primero es que potencia el papel de las mujeres que históricamente y, por los roles género, se les ha asignado exclusivamente las labores del cuidado y del trabajo doméstico, ambas labores no remuneradas y no reconocidas como trabajo, aunque en Colombia represente el 20% del PIB (5). El trabajo de las mujeres en las granjas demuestra la relevancia de la fuerza laboral de las mujeres, permitiéndoles trabajar la tierra y lo segundo es que les permite a ellas reconocerse como mujeres rurales y dignificar su trabajo y sus propias vidas, fisurando las normativas patriarcales que les negaba la presencia a las mujeres en espacios como la agricultura y la ruralidad *“se dieron cuenta que trabajamos mejor nosotras, que cuidamos más, que ponemos más cuidado, más constantes, nosotras le ponemos mucho más cariño”* (Entrevista 014, 07 de octubre del 2022).

A lo anterior se suma que para las administraciones municipales es un aporte significativo otorgarles a las mujeres estas posibilidades de trabajo *“para el Municipio tener un espacio donde las mujeres son reconocidas y se les da el valor y ellas muestran ese empeño por demostrar que el campo no es solo un trabajo de hombres, sino que ya las mujeres lo pueden hacer”* (Entrevista 008, 08 de noviembre del 2022).

Figura 31. Mujeres granja siembra Amalfi

Nota. Mujeres granja siembra Amalfi. Presentación del proyecto SMA

“Hay algunas mujeres cuyos esposos les colaboran, pero el trabajo es bastante pesado, son muy berracas” (Entrevista 006, 01 de noviembre del 2022), un asunto importante para mencionar es que son varios los factores que hacen que un proceso de implementación de una granja sea exitoso, pero sin duda el apoyo de sus núcleos familiares se vuelve crucial en el sentido que, para ellas, es importante sentirse apoyadas por sus parejas, hijos e hijas y aunque en algunos casos reciben la colaboración incluso en las labores que se requieren en la granja, son las mujeres las principales beneficiarias pero además quienes asumen la dirección del trabajo en las diferentes granjas.

El proyecto genera beneficios de manera indirecta a sus núcleos familiares en términos del autoconsumo, lo que hace sentir a las mujeres un valor importante por proveer a sus familias de algunos productos que ellas mismas cultivan *“mire que nos están enseñando a cultivar para garantizar nosotras mismas la alimentación en los hogares y que vamos a comer algo más saludable, algo que nosotras mismas vamos a producir, entonces si aporta demasiado al derecho a la alimentación”* (Entrevista 011, 05 de octubre del 2022). *“Nosotras de aquí trabajamos la complementación alimentaria para la familia, nosotras nos repartimos por partes iguales lo que sembramos y producimos”* (Entrevista 010, 23 de noviembre del 2022), esto es fundamental cuando las mujeres son conscientes de los aportes que hacen al bienestar de sus familias y de la importancia de garantizar un alimento sano con quienes comparten en sus casas.

Autonomía Económica

Figura 33. Granja siembra Amalfi



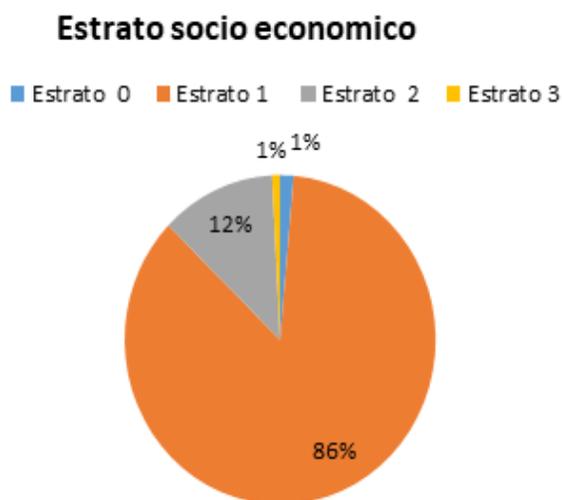
Este no solo es uno de los objetivos del proyecto, que además llega con los años de desarrollo de las granjas, sino que se ha convertido en uno de los principales aportes para los proyectos de vida de las mujeres, así quedó claro en los procesos considerados exitosos, en los cuales después de garantizar el autoconsumo para las mujeres les permitió también la comercialización de sus productos *“el principal aporte es la autonomía económica”* (Entrevista 015, 12 de octubre del 2022)

Este aporte también es reconocido por las diferentes autoridades de género que han podido evidenciar de cerca la construcción de la autonomía económica de las mujeres en las granjas *“el aporte que creo más importante es el tema de autonomía económica, es uno de los aportes más grandes que tenemos.”* (Entrevista 008, 08 de noviembre del 2022), *“la autonomía económica representada en su propio trabajo, que genera seguridad alimentaria pero también un ingreso. Cuando generamos autonomía económica le estamos robando mujeres a la violencia porque una de las cosas con las que nos encontramos para que las mujeres puedan salir de los círculos de violencia es el tema de la dependencia económica que es un factor muy fuerte en los temas de VBG”* (Entrevista 005, 19 de septiembre del 2022).

Es importante hacer mención que la autonomía económica en el proceso de implementación de una granja solo puede ser logrado una vez se alcance el primer

objetivo de la seguridad alimentaria que garantiza para las mujeres y sus familias el autoconsumo que se logra en la categoría 3 y 4 de nivel de fortalecimiento de las granjas, la cual se potencia gracias al componente de intervención #4 que incluye emprendimiento e innovación para la apropiación, producción y comercialización de alimentos, como lo explicamos en el capítulo 1 de estos resultados.

Figura 34. Distribución en porcentaje del estrato socioeconómicos de las mujeres de las granjas.



Nota. Distribución en porcentaje del estrato socioeconómicos de las mujeres de las granjas. Proyecto Granja Siembra SMA

Dicho lo anterior, la autonomía económica no se evidencia en todas las granjas, *“la producción que tienen en este momento es muy poca, pero lo que tienen allá es para consumirlo entre ellas mismas”* (Entrevista 007, 01 de noviembre del 2022). Entendiendo así que cada proceso de implementación es diferente y que tiene en cuenta factores diferenciales, procesos organizativos de las mujeres, cambio climático, incumplimiento en el principio de corresponsabilidad de algunas de las partes, situaciones de conflicto armado, entre otros que hace que los diferentes objetivos en las granjas sean alcanzados en tiempos distintos.

El objetivo también es que las granjas se sostengan técnica y económicamente, es decir que la granja pueda mantenerse con los resultados de la producción y esto solo se logra a través de la comercialización, cuando no sucede a las mujeres les toca poner de su dinero para comprar lo que se requiera como cuidado para las gallinas, alimento para los peces y en algunas ocasiones para semillas *“con el tema de los peces han logrado que el mismo proyecto les da para sostenerlo, pero no creo que les esté generando muchas ganancias, van dejando por ahí unos ahorros, pero la gran mayoría de estos insumos son del resultado de la producción, la granja si es autosostenible, aunque en algunas ocasiones les ha tocado meter un poco del bolsillo de ellas, pero digamos que en teoría la granja es autosostenible”* (Entrevista 006, 01 de noviembre del 2022).

En estos casos podríamos decir que, específicamente para el tema de la autonomía económica, en algunas granjas el proyecto genera mayor carga económica a las mujeres, lo que puede ocasionar el retiro de algunas de ellas *“algunas tienen la creencia que cuando van a entrar al proyecto ganaran una gran cantidad de dinero y la verdad sabemos que no es así y se van”* (Entrevista 007, 01 de noviembre del 2022) de los procesos, teniendo en cuenta que la mayoría no son mujeres con otros ingresos económicos, esto genera un poco de desventaja entre los aportes de unas granjas y otras. *“Por ejemplo, la SMA y el PMA nos dieron 100 gallinas, pero nosotras debíamos construir el galpón y eso fue con dinero de nosotras y con muchas cosas más”* (Entrevista 010, 23 de noviembre del 2022).

Para las mujeres de algunos procesos la autonomía económica sigue siendo una utopía, porque no han podido garantizarla de manera certera, sin embargo, la naturaleza del proyecto que aporta de diferentes maneras a los proyectos de vida de las mujeres las mantiene en resistencia para seguir desarrollando la granja como una empresa liderada por organizaciones de mujeres rurales y lograr la máxima categoría *“en este momento es un emprendimiento, que aunque son pocas mujeres están dando la cara y no lo han dejado caer, son mujeres emprendedoras.”* (Entrevista 007, 01 de noviembre del 2022) En cambio, en otras granjas la autonomía económica se ha convertido en uno de los principales aportes lo que potencia la continuidad de las mujeres y el apoyo en algunos

casos de sus familias. Esto también nos debe conducir a la reflexión de la importancia del cumplimiento del principio de corresponsabilidad porque entre más acompañadas estén las mujeres en los diferentes procesos, mejores serán los resultados, garantizando así la permanencia de las granjas en diferentes territorios.

Sentirse parte de algo

Siempre se ha dicho que las mujeres no podemos trabajar juntas o que se dificulta el trabajo entre mujeres, sin duda es una expresión de naturaleza misógina que el patriarcado hace creer, como ideología para restringir la unidad de las mujeres, porque las mujeres son una fuerza de trabajo fuerte y solida que puede disputar el ejercicio del poder y ocupar espacios que tradicionalmente han sido ocupados y dirigidos por hombres.

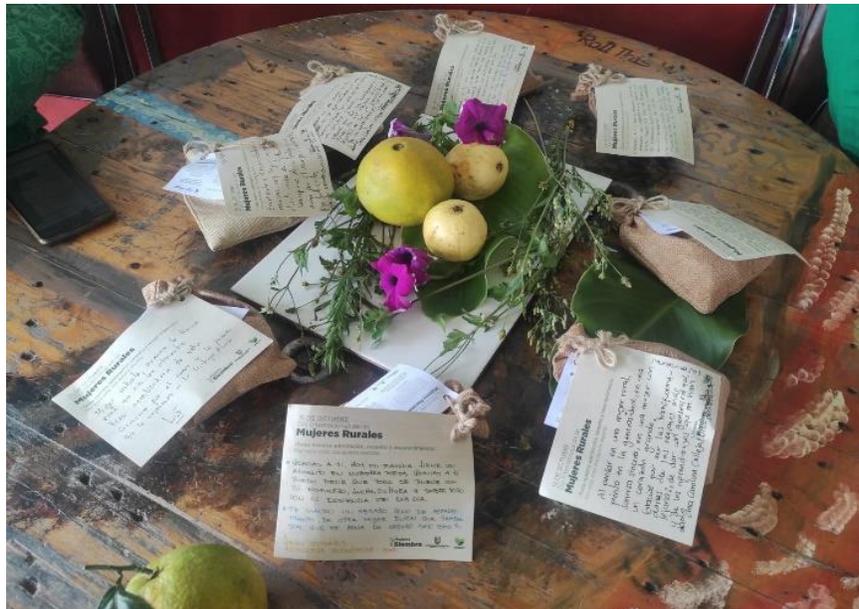
Figura 35. Mujeres granja siembra Caramanta



Granja Siembra demuestra que la organización de mujeres es posible y poderosa, y además que cuando se logra no solo trae beneficios personales sino también colectivos, sociales, políticos y públicos. *“La juntanza de las mujeres, la posibilidad de ver que lo que les pasa a unas también les pasa a otras, esa hermandad y sororidad, juntarse para aprender, pero también para compartir lo que saben porque creo que inclusive este*

proyecto ha sido muy hermoso y es que se ha respetado el saber ancestral, el saber que traen las mujeres y eso fortalece su ser. Las granjas son entornos de protección porque en la medida que ellas tienen la oportunidad de salir de esa rutina de ese trabajo 24/7 no remunerado que es el trabajo doméstico y del cuidado, es también la oportunidad de ellas oxigenarse, porque crean unos espacios de confianza y hablan de asuntos de los que nunca se había atrevido hablar en algún momento de su vida, entonces eso va generando unos vínculos importantes y sororas que a ellas las va fortaleciendo y eso las ayuda a mantenerse.” (Entrevista 005, 19 de septiembre del 2022).

Figura 36. Celebración Día Internacional de la Mujer Rural, Amalfi

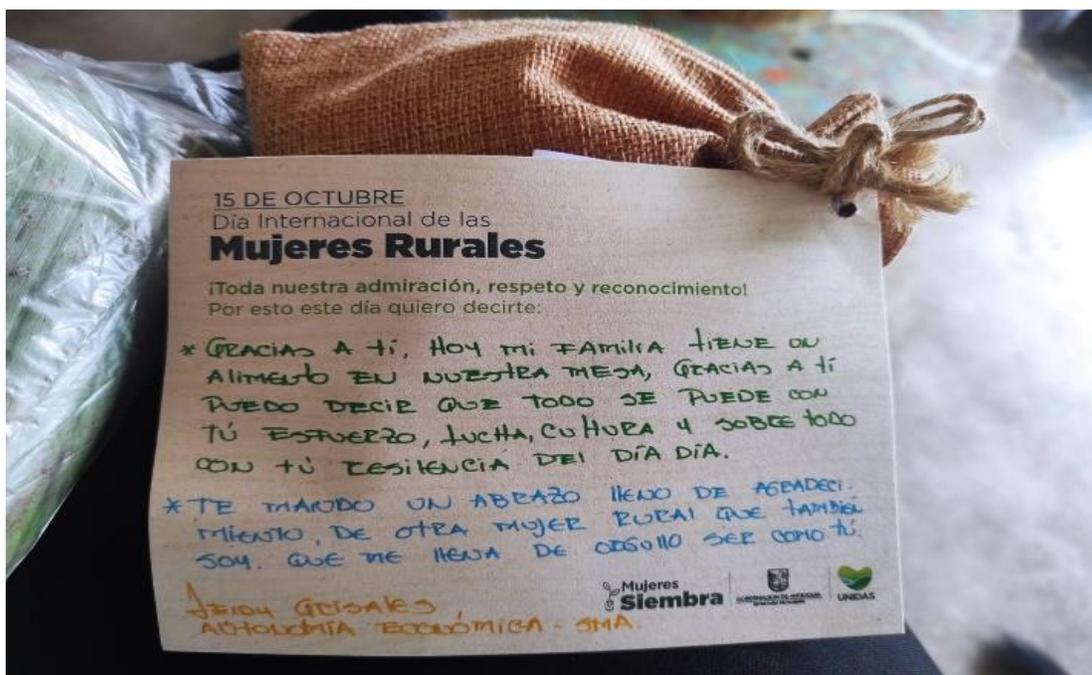


La unidad femenina es fundamental al garantizar también un espacio seguro, donde las mujeres pueden ser libres, cómplices y hermanas, son las creaciones de esos círculos del cuidado que nos permiten sentirnos acompañadas *“si alguna llega a tener un problema de salud tendríamos apoyo por la asociación ya que somos muy unidas”* (Entrevista 009, 23 de noviembre del 2022), *“Creo que podría contar con el apoyo del proyecto, pero por mis compañeras, nos cubrimos y apoyamos entre nosotras”* (Entrevista 010, 23 de noviembre del 2022). El proyecto ha promovido no solo el trabajo entre mujeres, sino que también ha sido un espacio para la solidaridad y hermandad entre ellas *“ellas han hecho una hermandad tan bonita que cuando alguna ha tenido alguna*

dificultad algunas han podido apoyarla y saben cómo actuar” (Entrevista 008, 08 de noviembre del 2022).

El sentirse parte de algo hace que se movilicen las emociones, construir y reconocer espacios seguros permite permanecer en ellos, hace reconocer el valor y la importancia de cada una de las participantes, pero también el de las demás, lo que posibilita el seguir construyendo. Las granjas han sido también un entorno de bienvenida y protección a mujeres migrantes, que sin importar los problemas que traen consigo, ni la burocracia que define que una persona sea ilegal, no ha sido una barrera, las migrantes

Figura 37. Detalles para las mujeres por el día Internacional de la Mujer Rural.



son recibidas por las mujeres locales “*se ha adaptado muy bien al equipo y además es la que mayor formación académica tiene porque es administradora de empresas entonces el trato con ella ha sido muy normal y no se ha notado la diferencia.*” (Entrevista 006, 01 de noviembre del 2022) “*la hemos moldeado, hemos tenido muy buena relación con ella.*” (Entrevista 012, 05 de octubre del 2022).

Figura 38. Celebración de día internacional de la Mujer Rural, Cañasgordas.

“Específicamente para mí la granja es una excusa para el encuentro sororo y en ese encuentro sororo para descubrirse en la conversación”. (Entrevista 004, 19 de septiembre del 2022). El apoyo institucional en este punto es clave, por las diversas capacitaciones donde las mujeres adquieren conocimientos y se propicia el trabajo en equipo, que en este proyecto es fundamental, ya que muchas mujeres llegan sin conocerse entre ellas, atendiendo a una convocatoria, son mujeres con realidades difíciles y diferentes y el trabajo de los profesionales del enfoque social es necesario para tramitar las diferencias que se puedan presentar *“esa estructura y esas maneras de relacionarnos no las vamos a cambiar de la noche a la mañana entonces nosotras lo que hacemos es poner los asuntos sobre la mesa de que es lo que está pasando porque está pasando y venga que vamos hacer porque es un asunto de corresponsabilidad. Le apostamos mucho a que estos espacios se conviertan en entornos protectores, que sean unos espacios sororos y poder sortear en medio de esas diferencias conciliar y tener claro el objetivo por el cual se juntaron.”* (Entrevista 005, 19 de septiembre del 2022).

Figura 39. Celebración del día internacional de la mujer rural, Caramanta.



Sentirse acompañadas para las mujeres, es importante incluso en los procesos no tan exitosos se evidencia que si hay un asunto que genera dificultades es cuando se rompe el principio de corresponsabilidad por alguna de las partes, las mujeres requieren capacitaciones y acompañamientos constantes desde todos los actores *“asesoría y acompañamiento. Mientras estén acompañadas siempre será exitoso”*. (Entrevista 008, 08 de noviembre del 2022).

Es así como el proyecto -sin planteárselo como un objetivo inicial- ha logrado convertir las granjas en un espacio donde ellas quieren estar, un espacio que ellas defienden y cuidan, un espacio que aun con las dificultades que se presentan genera un entorno de seguridad, cuidado y sororidad, un espacio que se volvió fundamental para sus vidas por la seguridad alimentaria, la autonomía económica, pero también por el trabajo con mujeres y la construcción entre ellas. *“Para las mujeres para quienes logran de verdad entenderlo y comprenderlo es la posibilidad de la conversación, ellas dicen que se van para allá y se distraen, se relajan, comen rico, conversan, aprenden y son felices cuando logran hacer la compenetración. Para ellas es necesario todo un ejercicio de sororidad, de magia, de encontrarse, de conversar, pero además poder conversar*

directamente con autoridades locales y nosotros, las mujeres cuando se sienten acompañadas son otra voz. Creo que es una oportunidad maravilla para ellas.” (Entrevista 004, 19 de septiembre del 2022); *“Creo que siempre va valer la pena apostarle al trabajo entre mujeres y aportarle al campo”.* (Entrevista 001, 23 de septiembre del 2022).

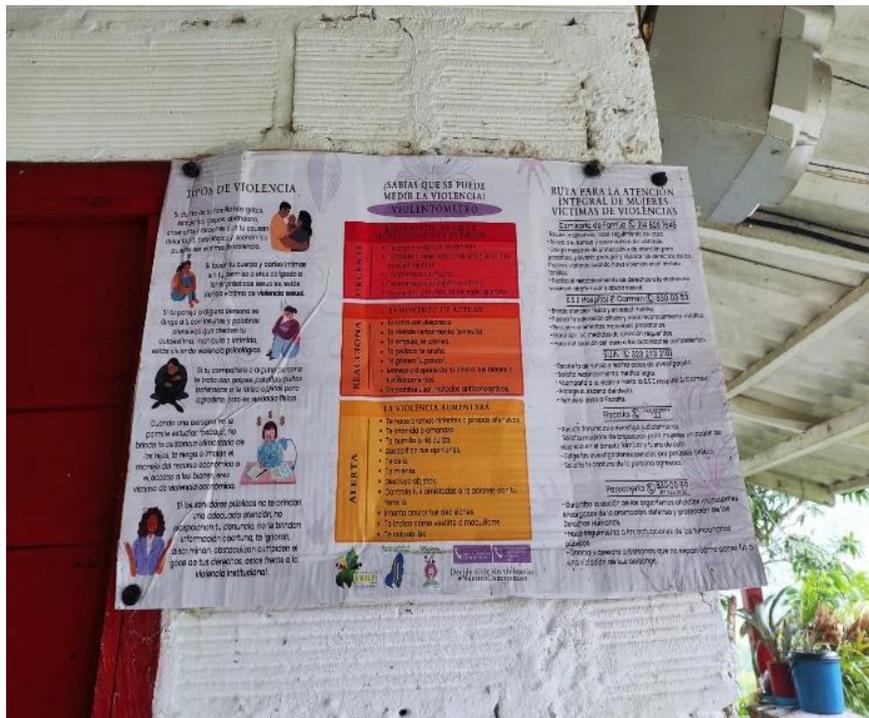
Figura 40. Mujeres, granja siembra Cañasgordas.



Una vida libre de violencias

El derecho a una vida libre de violencias es quizá uno de los que más se ha garantizado en el proyecto. Las mujeres reciben capacitaciones sobre diferentes temas, pero uno fundamental es el derecho a una vida libre de violencias. La garantía de este derecho se convirtió en un reto desde todos los frentes, no solo para este proyecto sino para todo el ejercicio político público y privado, proteger la vida de las mujeres es una responsabilidad pero sobre todo una necesidad urgente *“cada vez que uno conoce más la historia detrás de cada mujer se da cuenta de que la granja es una excusa porque no es el fin sino el medio para poder que las mujeres tengan autonomía y no solo económica, para prevención de violencias, para que tengan un espacio para compartir con otras mujeres y tal vez tener un hogar seguro porque no siempre los hogares lo son”.* (Entrevista 001, 23 de septiembre del 2022).

Figura 41. Violentometro, granja siembra Amalfi.



Las capacitaciones en términos de VBG han tenido un alcance tan importante que ha llegado a los núcleos familiares de las mujeres que hacen parte del proyecto, en algunos casos los hogares se rompen *“me ha ayudado hacer parte de varios grupos de los que he participado, entonces me ha apoyado ciudadanía, la mesa ambiental, y me enseñaron a defenderme porque yo era muy sumisa y yo después de participar en esos grupos él (esposo) dijo que yo había cambiado mucho y entonces ahí tome la decisión de divorciarme”* (Entrevista 014, 07 de octubre del 2022) y en otros se fortalecen *“sin embargo, sus compañeros han estado muy involucrados en el tema de la granja y ellos también han conocido todo el tema de erradicación y todo el tema de violencias, ese apoyo hace que por lo menos en esas siete familias los índices no estén”*. (Entrevista 008, 08 de noviembre del 2022).

Figura 42. Granja siembra Amalfi.



Uno de los asuntos claves es la identificación de las violencias, cuando las violencias se menciona y se visibilizan posteriormente se identifican para poder prevenirlas y finalmente erradicarlas. Las mujeres han podido identificar violencias que anteriormente se normalizaban *“he sido víctima de infidelidad. Identificamos ya eso como una violencia, por ejemplo, las mamás de uno no la identificaban y se tenían que quedar sumisas y en el caso de uno ya es distinto porque ya hemos participado en muchas cosas entonces ya las identificamos. Mi papa llegaba borracho, tarde con el mercado y mi mamá aguantaba y ella me decían que era que les habían inculcado eso”*. (Entrevista 013, 07 de octubre del 2022). Construir un entorno protector es fundamental para el desarrollo del trabajo, pero también es necesario garantizar que ese entorno de protección y seguridad sean todos en los que las mujeres participen, convivan y vivan .

Algo que debemos mencionar es que las mujeres rurales están en mayor condición de vulnerabilidad, esto lo explican los determinantes sociales en salud, según cifras del DANE en 2020 el 44,6% de las mujeres rurales en Colombia se encontraba en situación de pobreza monetaria, y 4 de cada 10 mujeres en la ruralidad se encontraba en situación de pobreza multidimensional (6), esto trae consigo una vulneración de derechos de todo

tipo y a su vez, en una potencial víctima de violencias basadas en género *“es difícil porque te encuentras con una serie de cosas en esas mujeres y hay unas historias muy complejas que a veces te llevan al límite porque te atraviesan, es innegable que lo que a ellas les pasa nos atraviesa y hay cosas muy fregadas por eso hay que ir a los territorios para conocer la realidad de este país y de las mujeres”*. (Entrevista 005, 19 de septiembre del 2022).

Cuando la granja inicia un proceso de garantía de un derecho, detrás de ese se vienen otros, se evidencia la interdependencia de los derechos humanos y, aunque todos los derechos son importantes, la naturaleza del proyecto nos conduce a un equilibrio cuando el proceso es exitoso *“cuando las granjas son un ejercicio pleno y juicioso si generan ejercicios de autonomía económica que les permite a las mujeres también poder tomar decisiones, en investigaciones muy resientes una de las razones por las que las mujeres no se van cuando son agredidas es que no tienen para donde irse ni que hacer ni que comer y entonces eso les genera oportunidad no solo en la sororidad con las otras, en el conocimiento de las rutas sino también en lo que se genera allí”* (Entrevista 004, 19 de septiembre del 2022).

En caso de llegar a sufrir alguna violencia, las mujeres tienen claras no solo las rutas de atención y el protocolo para su activación, sino que también tienen un equipo de trabajo tanto de la gobernación de Antioquia como de las alcaldías municipales dispuestos a acompañarlas en todo el proceso *“si porque ellos tienen psicólogos y equipo de trabajo que creo que nos apoyarían, y nos han dado los contactos y explicado como activar la ruta”* (Entrevista 009, 23 de noviembre del 2022), *“si tendríamos apoyo ya que contamos con la autoridad de género del municipio que nos apoyaría en esos casos”*. (Entrevista 015, 12 de octubre del 2022). Es fundamental para las mujeres saber que serán apoyadas en estos casos, la corresponsabilidad las hace más cercanas de los funcionarios públicos, con quienes crean lazos de confianza muy importantes.

Ningún esfuerzo será en vano si es conducido a erradicar todo tipo de violencias, que destruyen la dignidad de las mujeres, sus sueños y sus vidas. Todos los esfuerzos son necesarios para lograr borrar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en la primera línea de vulnerabilidad, una vida libre de violencias debe ser el primer derecho a reivindicar

Figura 43. Granja siembra Amalfi.



A manera de síntesis del capítulo

Este capítulo nos relata como el proyecto ha construido espacios para el desarrollo de los proyectos de vida de las mujeres, como la organización y asociatividad construyen lazos inquebrantables atravesadas por las características de la feminidad y las experiencias de vida de las mujeres, pero también por esa movilización que las impulsa a permanecer en el territorio defendiéndolo, cuidándolo y produciendo. El empoderamiento femenino, la autonomía económica, la construcción de lazos y la reivindicación de derechos son claves y protagonistas en el desarrollo de este capítulo.

8 Discusión

De acuerdo con los hallazgos en esta investigación, para la discusión se plantean cuatro aspectos. El primero discutirá la importancia del empoderamiento y de la organización de las mujeres, un segundo aspecto es la importancia del acompañamiento institucional para el desarrollo de la autonomía económica y el goce efectivo de derechos. El tercer asunto clave que emergió en este trabajo son las afectaciones que ocasiona el cambio climático y como afecta especialmente a las mujeres y finalmente la importancia de la mujer rural para el desarrollo de los territorios y la superación de las violencias y la pobreza.

Empoderamiento y organización de las mujeres

Las mujeres, a diferencia de los hombres, históricamente han tenido menos posibilidad de decisión sobre aspectos estratégicos de sus vidas en temas como el acceso a escenarios de poder, decisión sobre sus intereses, derechos, proyectos de vida, entre otros. Las mujeres han sido sometidas a tales niveles de vulnerabilidad al punto que solo a lo largo del siglo XX conquistaron su reconocimiento como sujetas de derechos; la estructura patriarcal ha reproducido históricamente la dominación masculina como forma de organización dominante de la sociedad, ha sido un sistema poderoso que mantiene inequidades e injusticias en contra de las mujeres y con mayor desventaja para mujeres pobres, racializadas, rurales y/o migrantes.

Frente a esto los feminismos han propuesto un debate en torno a este sistema, a las relaciones de poder y sometimiento, pero el debate feminista trasciende más allá del análisis y ha asumido praxis ético políticas vinculadas a la transformación de tales injusticias. Algunos de los elementos transformadores claves para los feminismos pasan por el aumento de la potencia de las mujeres, la autoestima, la incidencia política, la construcción de opinión pública sobre estos asuntos, el análisis, la reflexión, la discusión, y la organización colectiva que sin duda explica como el empoderamiento ocurre a nivel individual pero también en las estructuras organizativas, sociales y públicas.(63). Como

ya lo había mencionado Catharine Mackinnon *“El feminismo reclama la voz del silencio de las mujeres, la presencia de nuestra ausencia”*.

El empoderamiento no solo es la búsqueda de que el poder sea individual o colectivo, sino que también discute alrededor de las desigualdades históricas que trae consigo la ausencia del poder. El empoderamiento femenino desafía las relaciones de poder existentes, la distribución de poder hegemónica y las estructuras sociales, económicas, culturales y políticas que las reproducen y que sin duda reclaman cambio. Podemos concluir entonces que el empoderamiento es un proceso, pero también una meta por lograr. (63)

Es necesario que las mujeres tengan la posibilidad de transitar del “yo” hacia el “nosotras”, aquí radica la importancia de la organización de mujeres que multiplica los poderes individuales y se configura como un contra peso al sistema de dominación masculino planteado por el patriarcado. Es entonces necesaria la construcción de redes y alianzas, que analizan las condiciones de vida, las necesidades y las luchas colectivas. Ese tránsito hacia el “nosotras” que posibilita la organización y el desarrollo debe venir acompañado de la reflexión en torno a la empatía, las experiencias de vida de las otras, y las vivencias de la feminidad. La identidad colectiva construye estructuras organizativas de mujeres que potencia a su vez el desarrollo de los territorios (63)

El empoderamiento individual genera autonomía y capacidad de autodeterminación, lo que permite el desarrollo de los proyectos de vida y, el empoderamiento colectivo genera desarrollo para influir en cambios sociales para una relación justa entre hombres y mujeres (64). De acuerdo a lo documentado en este trabajo, el proyecto “Granjas Siembra” es un ejemplo de construcción de identidades colectivas, de procesos organizativos de mujeres, de construcción de lazos que generan y mantienen la permanencia en el proyecto. La empatía se ha posibilitado a través del trabajo en equipo que permite a su vez compartir experiencias de vida, muchas de las cuales han estado atravesadas por la violencia, la vulneración de todo tipo de derechos, pero también por la fuerza de ser mujer.

El acompañamiento institucional para avanzar en la autonomía económica y en el goce efectivo de los derechos de las mujeres.

Como autora del texto considero que debe existir una articulación de enfoques para orientar las políticas públicas implementadas alrededor de las mujeres, en este sentido no es suficiente construirlas desde una perspectiva de género, sino también se requiere un enfoque de derechos, especialmente en torno a los derechos de las mujeres, y que incluya la articulación entre los poderes del Estado y los actores sociales.

El Consenso de Santo Domingo del año 2013 planteo, sobre el enfoque de género que *“el enfoque se vuelve un eje central y transversal que necesita estar presente en toda la acción del Estado, por lo que debe adoptarse en todos los planes, programas y políticas públicas, y se lo considera un factor clave para consolidar la democracia y avanzar hacia un modelo de desarrollo más participativo e inclusivo”* (65). Esto en torno a la democracia paritaria pero no solo en la participación de los lugares de poder y toma de decisiones sino también a una nueva organización del Estado, criterios de participación y elección que permite que las demandas, necesidades y luchas de las mujeres estén presentes en la gestión de las políticas públicas (66). Este enfoque ha estado influenciado por los debates en las ciencias sociales, la salud pública en la agenda internacional pero también en el feminismo latinoamericano en torno a los derechos de las mujeres.

Hay varios motivos que han ocasionado una mayor pobreza en las mujeres, la división sexual del trabajo, la discriminación y las barreras de acceso que enfrentan las mujeres en el mercado laboral; estructuras que resultan ser poco eficaces para lograr objetivos de equidad, con efectos nocivos para las mujeres e incluso aumentar la proporción de mujeres pobres con respecto a los hombres (66).

Hacer visible lo invisible se convierte en una tarea crucial para el Estado y sus instituciones. Las mujeres son una fuerza laboral imprescindible para el desarrollo de los países, por eso es fundamental considerar los ingresos recibidos por las mujeres, la necesidad de superar la pobreza, y el desarrollo de su autonomía económica, como también hacer mención y reconocimiento del aporte silencioso que para las economías de los países representan las labores domésticas y del cuidado, que siguen sin reconocerse como trabajo y sin remuneración. Salario mínimo, renta básica,

redistribución de las labores del cuidado y domésticas, erradicarían barreras para la vida laboral, el desarrollo de la autonomía económica y la justicia de género; estos son retos que se deben asumir desde la gestión pública e institucional para garantizar los derechos de las mujeres (66).

Granja Siembra nos demuestra como la corresponsabilidad que propicia el trabajo conjunto entre las administraciones departamentales, municipales y las organizaciones de mujeres han logrado que algunas granjas sean procesos exitosos. El acompañamiento del Estado y las instituciones ha sido clave para el desarrollo de estos proyectos, pero también para la reivindicación de derechos que han sido vulnerados y no reconocidos. Así pues, queda claro que el enfoque de género en la política pública no solo debe quedar plasmado en los pactos firmados por las diferentes naciones, sino que debe pasar a la gestión y la acción del Estado. Priorizar las mujeres en todos los frentes es crucial para el desarrollo nacional y regional.

El cambio climático, como afecta a pequeños productores, especialmente a las mujeres.

Existen efectos negativos del cambio climático en la agricultura, fenómenos como: disminución en el rendimiento de cultivos, mayores temperaturas, mayor presencia de plagas, lluvias intensas, exceso de humedad, inundaciones, derrumbes, daños en la infraestructura, entre otros (67).

El cambio climático a través de la variabilidad climática genera un impacto socioeconómico de grandes proporciones en el ámbito nacional y regional, la agricultura está dependiendo del régimen de lluvias y del comportamiento de la temperatura, esto pone en riesgo la seguridad alimentaria y afecta a diferentes sectores económicos, especialmente en los países en vías de desarrollo los cuales presentan mayor vulnerabilidad (67).

Las vulnerabilidades de las mujeres han estado ancladas a procesos sociales, económicos, políticos y culturales. El cambio climático afecta especialmente a las mujeres: en seguridad alimentaria, dado que las fuentes tradicionales de los alimentos son cada vez más escasas, lo que produce una disminución en los ingresos de las

mujeres y se dificulta su acceso y el de sus hijos a los alimentos, comprendiendo que en la región las mujeres producen entre el 45% y 80% de los alimentos; en recursos hídricos las inundaciones y sequías han ocasionado problemas en el suministro de agua potable, situación que también afecta de manera especial a las mujeres porque suelen encargarse de obtener el agua para uso doméstico y el desarrollo de los cultivos; paralelamente el deterioro ambiental ocasiona desplazamiento no solo de fauna y flora sino también de los seres humanos, el incremento de estos movimientos de población afecta gravemente a las mujeres en términos de riesgo de violencia de género, acoso sexual y diversas formas de marginalización de la población femenina. (68)

Las mujeres beneficiarias y el equipo del proyecto “Granjas Siembra” han dejado claro que una de las mayores dificultades al momento de la implementación y ejecución del proyecto han sido las implicaciones del cambio climático, ocasionando derrumbes, inundaciones y/o sequías que han llevado incluso a la pérdida total de cultivos, lo que ocasiona una pérdida en la inversión de diferentes recursos; así mismo la falta del recurso del agua también se ha identificado como otro problema común en el desarrollo de las granjas afectando los cultivos y los sistemas de producción piscícolas.

Esta es una discusión que se debe plantear desde la salud ambiental, pues el saber, la representación y la acción colectiva de las mujeres es un poderoso recurso que puede contribuir a la conservación de los ecosistemas, promover el uso sostenible de los recursos naturales y utilizarse para desarrollar unos sistemas alimentarios, energéticos, de agua y de salud más sostenibles, lo que está en relación estrecha con la defensa de los territorios, asunto en el que las mujeres han asumido un rol central. (68)

Importancia de la mujer rural para la superación de las violencias y la pobreza.

Hay un desafío común y es el de la transición a modelos de desarrollo que promuevan la sostenibilidad ambiental y la resiliencia, y que pongan fin a la explotación de las mujeres y las niñas. Hay evidencia de como las organizaciones de mujeres rurales son gestoras de oportunidades, de búsqueda de soluciones, y de protección (68).

Las mujeres han desempeñado un papel fundamental en la ruralidad, realizan esfuerzos para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional, generan ingresos y

mejoran los medios de sobrevivencia y de bienestar general en el medio rural. Contribuyen a la agricultura y a las empresas rurales y alimentan las economías tanto rurales como mundiales. En ese sentido la agricultura se convierte en un medio para erradicar la pobreza extrema, especialmente en el caso de las mujeres rurales. Las mujeres rurales son fundamentales para el desarrollo del campo y los países, sin embargo, cada día se enfrentan a continuas limitaciones estructurales que les impiden disfrutar plenamente de sus derechos humanos y dificultan sus esfuerzos por mejorar sus vidas (69).

A pesar de lo anterior, las mujeres son un símbolo de resistencia y permanecen en los territorios, se reconocen como mujeres rurales y trabajadoras de la tierra, así mismo a través de las prácticas asociativas y organizaciones de mujeres visibilizan sus luchas y sus proyectos, también visibilizan experiencias de vida que les permite reconocer violencias y no seguir permitiéndolas y su transformación en círculos del cuidado y la protección para ellas pero también para sus familias y sus comunidades.

Las investigaciones académicas que se relacionan con el cuidado del ambiente, con la salud ambiental, el desarrollo económico, la agricultura y la seguridad alimentaria deben visibilizar el trabajo histórico de las mujeres en la defensa de los territorios, la reducción de los impactos por los desastres, la protección de los recursos y el desarrollo del campo.

El proyecto “Granja Siembra” le ha dado visibilidad e importancia a las mujeres rurales, pone sobre la mesa el debate de la tenencia de la tierra, y el papel de la mujer rural como la columna vertebral del desarrollo de país, se cuestiona la división sexual del trabajo, genera oportunidades en garantía de derechos para las mujeres, potencia la creatividad y la autonomía, promueve la organización y la asociatividad, permite a las mujeres el auto-reconocimiento étnico y campesino y promueve los valores del campo y la importancia del trabajo rural.

“Las mujeres del campo labran la tierra y plantan las semillas que alimentan a naciones enteras.” ONU Mujeres.

9 Conclusiones

El proyecto GRANJA SIEMBRA fue diseñado para promover seguridad alimentaria, autonomía económica y garantía de derechos a las mujeres rurales víctimas del conflicto y la pobreza. Ha tenido un desarrollo interesante con gran presencia en el territorio antioqueño. El trabajo de campo permite concluir que el proyecto por lo menos en los procesos de implementación de granjas exitosas si garantiza el derecho a una alimentación sana por el acceso que tienen las mujeres y sus familias a los alimentos que cultivan garantizando primero el autoconsumo, también en estos procesos exitosos se garantiza autonomía económica ya que el acceso a capacitaciones y el constante acompañamiento les ha permitido realizar una comercialización y transformación de los alimentos que le otorga ingresos económicos. En términos del derecho a la salud el proyecto no lo garantiza, pero si capacita a las mujeres para la reivindicación de estos derechos. Las capacitaciones sobre VBG les ha permitido a las mujeres conocer y visibilizar las violencias para no permitir las y denunciarlas, este proceso hace que por lo menos en las mujeres que hacen parte del proyecto y sus familias estos índices de violencias no estén o no sean un factor dominante, es sin duda uno de los mayores logros del proyecto teniendo en cuenta las violencias que sufren las mujeres en el campo y su grado de vulnerabilidad.

Se considera que son tres las principales dificultades que han llevado a que algunos procesos de implementación de granjas no sean tan exitosos: los tiempos muertos en los periodos de contratación en la Gobernación de Antioquia, el incumplimiento del principio de corresponsabilidad especialmente por parte de las administraciones municipales, y las diferencias de convivencia entre algunas mujeres. Las granjas no dejan de funcionar en ningún mes de años y por esa razón requiere de acompañamiento continuo, el sentirse solas o poco acompañadas rompe un poco el proceso que se está construyendo y sucede en los periodos de contratación. La corresponsabilidad de los tres actores para este tipo de proyecto es clave, se ha evidenciado un descuido por parte de algunas gobernaciones respecto al proyecto y una muestra de esto es el no registro de información respecto a la historia, progreso, fortalezas, dificultades, evolución del

proyecto en la gobernación, adicionalmente la falta de voluntad política mediada por un desinterés respecto a la igualdad de género y diferencias por colores políticos ha registrado una falta de compromiso por parte de las administraciones municipales que no acompañan a las mujeres en las granjas y que tampoco escuchan sus necesidades. Finalmente en algunos procesos se han presentado diferencias para relacionarse entre las mujeres lo que ha hecho que algunas se retiren del proyecto por esa razón, esto debido a la falta de capacitación en temas como el trabajo en equipo y la importancia de la asociatividad, el sentirse poco acompañadas en el proceso también ocasiona diferencias entre ellas y por supuesto que las experiencias de vida de cada una también las atraviesa, a pesar de eso las mujeres construyen lazos y círculos del cuidado y protección que les permite resistir en el territorio, defender el proyecto y la granja, y juntas darle la vuelta a la idea que el patriarcado nos hizo creer sobre que las mujeres no podemos trabajar juntas, las granjas existentes demuestran que esa afirmación no es cierta, que por el contrario las mujeres son una fuerza laboral imprescindible para el desarrollo del campo y las naciones.

10 Recomendaciones

Se recomienda al equipo de trabajo del proyecto y a las administraciones departamentales realizar una construcción histórica con fuentes de memoria oral del proyecto que permita conocer y tener claras sus fortalezas y dificultades al momento de la implantación del proyecto.

Realizar una evaluación del proyecto para sustentar su continuidad e importancia

A las administraciones departamentales que vienen se invita a seguir defendiendo y promoviendo este tipo de proyectos con enfoque de género que tiene como beneficiarias a las mujeres del departamento, invertir en mujeres es invertir en comunidades enteras.

Se recomienda también a los habitantes de Antioquia defender proyectos como Granja Siembra ya que se financian con los recursos públicos y realizar veeduría para fortalecerlos.

11 Limitaciones

Durante la realización del proyecto no se contó con financiación de ningún tipo por lo que los gastos fueron asumidos de manera personal, esto llevo a que sólo se pudieran visitar cuatro granjas.

La limitación del tiempo para poder realizar trabajos de grados no permitió hacer un análisis más profundo de la información obtenida, se espera profundizarlos al momento de socializar los resultados en otros espacios.

La falta de acervo documental sobre el proyecto deja muchas dudas respecto a la ejecución, evolución e historia del mismo lo que dificulto algunos puntos en la investigación

Referencias

1. Banco Mundial. Aproximadamente 2400 millones de mujeres en el mundo no tienen los mismos derechos económicos que los hombres [Internet]. 2022. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/03/01/nearly-2-4-billion-women-globally-don-t-have-same-economic-rights-as-men>)
2. ONU Mujeres. El progreso de las mujeres en el mundo [Internet]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/progress-of-the-worlds-women>
3. Insulza JM. Desigualdad, democracia e inclusión social [Internet]. Desigualdad e inclusión social en las Américas: 14 ensayos. 2014. 13-34 p. Disponible en: <https://www.oas.org/docs/desigualdad/LIBRO-DESIGUALDAD.pdf>
4. Srinivasan SV., Rodríguez AG. Pobreza y desigualdades rurales Perspectivas de género, juventud y mercado de trabajo. CEPAL- Ser Desarro Product [Internet]. 2016;78. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40456/S1600665_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
5. CEPAL- Comision Economica para America Latina y el Caribe. Pandemia provoca aumento en los niveles de pobreza sin precedentes en las últimas décadas e impacta fuertemente en la desigualdad y el empleo [Internet]. 2021. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/pandemia-provoca-aumento-niveles-pobreza-sin-precedentes-ultimas-decadas-impacta>
6. DANE-Departamento Nacional de Estadísticas. Pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema [Internet]. 2021. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>
7. FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Reducir la pobreza rural [Internet]. 2011. Disponible en: <http://www.fao.org/reduce-rural-poverty/es/>
8. PORTAFOLIO. Minagricultura habla de inseguridad alimentaria del país [Internet]. 2022. Disponible en: <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/inseguridad-alimentaria-minagricultura-dice-que-es-vergonzosa-en-colombia-575556>
9. Fasecolda. El 75% de los colombianos no accede a la pensión de vejez [Internet]. 2019. Disponible en: <https://fasecolda.com/cms/wp-content/uploads/2019/09/seminario-sistema-pensional.pdf>
10. La Republica. Afiliados al sistema pensional llegan a 25 millones y 73% están en fondos privados [Internet]. 2022. Disponible en:

<https://www.larepublica.co/finanzas/afiliados-al-sistema-pensional-llegan-a-25-millones-y-73-estan-en-los-fondos-privados-3400845>

11. Mi Salud me mueve. El Sistema de Salud en Colombia [Internet]. 2021. Disponible en: [https://www.misaludmemueve.com/el-sistema-de-salud-en-colombia#:~:text=Para mayo de 2020%2C 95,de Seguridad Social en Salud%3A&text=43%2C6%25 \(22%2C,de personas\) al régimen contributivo&text=47%2C8%25 \(24%2C,de personas\) al régimen subsidiado&text=4%2C4%25 \(2%2C,de personas\) a regímenes especiales](https://www.misaludmemueve.com/el-sistema-de-salud-en-colombia#:~:text=Para mayo de 2020%2C 95,de Seguridad Social en Salud%3A&text=43%2C6%25 (22%2C,de personas) al régimen contributivo&text=47%2C8%25 (24%2C,de personas) al régimen subsidiado&text=4%2C4%25 (2%2C,de personas) a regímenes especiales)
12. DANE-Departamento Nacional de Estadísticas. Boletín Estadístico, empoderamiento de las mujeres en Colombia [Internet]. 2020. Disponible en: https://www2.unwomen.org/-/media/field_office_colombia/documentos/publicaciones/2019/09/boletin_estadistico_onu_mujeres_-_marzo_2020.pdf?la=es&vs=3252
13. Gobernación de Antioquia, Universidad de Antioquia. Perfil alimentario y nutricional de Antioquia 2019 1 [Internet]. 2019. Disponible en: https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/ba8c4eac-c8ad-43aa-9a6f-7f9f143d28a0/resumen_ejecutivo_perfil_alimentario_FINAL.pdf?MOD=AJPERES&CVID=n3658bG
14. Observatorio de Asuntos de Mujeres y Género Antioquia. Síntesis Perfil de género Brechas en Antioquia.
15. DANE-Departamento Nacional de Estadísticas. Boletín Técnico Pobreza multidimensional Región - Departamento Antioquia. 2020;1-17. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Bol etin_Region_bt_pobreza_multidimensional_19_antioquia.pdf
16. UN. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS [Internet]. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/udhr/history-of-the-declaration>
17. Organización de Naciones Unidas (ONU). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Pacto Int Derechos Económicos, Soc y Cult [Internet]. 1966;(2200 A (XXI)):1-7. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>
18. Butler J. Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola A theoretical approach to the waves of feminism: the fourth wave. 2020;5(2):121-46. Disponible en: <https://pdfs.semanticscholar.org/33e4/4e00dc2f09412c06951a245ab98ad8987154.pdf>
19. Organización de Naciones Unidas (ONU). Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993. En 1993. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/about->

- us/history/vienna-declaration#:~:text=La Conferencia Mundial de Derechos, humanos en todo el mundo.
20. Organización de Naciones Unidas (ONU). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. En 1995. Disponible en: https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing_full_report_S.pdf
 21. García IT, Badilla AE. La protección de los derechos de las mujeres en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. 2004; Disponible en: https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/4_sistema_regional/4.pdf
 22. ONU Mujeres. Conferencias mundiales sobre la mujer [Internet]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
 23. ONU Mujeres. EL PROGRESO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE [Internet]. 2022. Disponible en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-10/Progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2022-es.pdf>
 24. Observatorio de igualdad de género de America Latina y el Caribe. Tasa de desocupación, desglosada por sexo (en porcentajes). ONU [Internet]. 2021; Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/tasa-desocupacion-desglosada-sexo-porcentajes>
 25. Observatorio de igualdad de género de America Latina y el Caribe. Femicidio [Internet]. 2019. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>
 26. Espacio de coordinación nacional de violencia basada en género. Colombia: Situación de la Violencia Basada en Género (VBG), Comparativo 2020 - 2021 (abril 2022) [Internet]. 2022. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-situacion-de-la-violencia-basada-en-genero-vbg-comparativo-2020-2021-abril#:~:text=Según el Observatorio de Medicina,34.042 de violencia de pareja.>
 27. Secretaria de la Mujer de Antioquia. Secretaría de las Mujeres de Antioquia presenta informe sobre la situación de violencias contra las mujeres en el departamento en 2020 [Internet]. 2020. Disponible en: https://antioquia.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=13159:secretaria-de-las-mujeres-de-antioquia-presenta-informe-sobre-la-situacion-de-violencias-contra-las-mujeres-en-el-departamento-en-2020#:~:text=-Violencia Intrafamiliar%3A en 2020 la,%2C es decir%2C 12.947 casos.

28. Borrero YE. Derecho a la salud, justicia sanitaria y globalización: un debate pendiente. Rev Fac Nac Salud Pública [Internet]. 2011;29. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2011000300011
29. OPS OP de la S-O. Determinantes sociales de la salud [Internet]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud>
30. Organización de Naciones Unidas (ONU). Las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenible [Internet]. 2018. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2018/02/1427081>
31. Universidad de Antioquia. UdeA fortalecerá 51 granjas de mujeres en Antioquia [Internet]. 2020. Disponible en: https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z0/fYyxDoJAEER_xYbS7II4akksTlyFhTGwjdlwBBfxFrjj4ucLWhgbm8nM5M0AQgZoKXBFnsVSM-Yc9XWz3cWLNFFHpROtUn1KVut4vzxfFBwA_wPjA9ddhylgldaXTw9ZK72nZjAIRYrcb7rJo_z4SWdWPBdMLILvtWUJE_WtA5uRrXqyNbl524sZCs-BHLR3zF-lzVW6/
32. Parra J. MIGRACIONES EN COLOMBIA (CIUDAD-CAMPO): ANÁLISIS AL NEORURALISMO Y LAS NUEVAS RURALIDADES EN LAS AFUERAS DE BOGOTÁ (CUNDINAMARCA). 2018; Disponible en: <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/0fe74298-a730-4ed8-a551-ecae4089c974/content>
33. DANE-Departamento Nacional de Estadísticas, Ramírez RV, Lara MA. Mujeres rurales. 2020;37. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/sep-2020-mujeres-rurales.pdf>
34. Gobernación de Antioquia. Secretaria de las Mujeres y la Universidad de Antioquia visitaron granja del proyecto Mujeres Siembra en el municipio de Campamento [Internet]. 2020. Disponible en: <https://www.antioquia.gov.co/component/k2/10681->
35. Organización de Naciones Unidas (ONU). Declaración Universal de los derechos humanos. En. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx>
36. Zimmerling R. Los derechos humanos en un mundo globalizado y unipolar. Contra la devaluación conceptual y el cinismo práctico. Isonomía [Internet]. 2004;20. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182004000100005
37. Gomez-Benito C, Lozano C. CONSTRUYENDO LA CIUDADANÍA ALIMENTARIA. Univ Nac Educ a Distancia [Internet]. Disponible en: <https://www.fes->

- sociologia.com/uploads/public/Construyendo la ciudadanía alimentaria_GOMEZ BENITO ET AL (FER, 2015).pdf
38. Esmá AVES. Justicia social y ambiental: mujeres por la soberanía alimentaria. 2011;1:161-76. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/INFE1010110161A/7709>
 39. Organización de Naciones Unidas (ONU). El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud: . 11/08/2000. E/C.12/2000/4, CESCR OBSERVACION GENERAL 14. En 2000. p. 1-21. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1451.pdf>
 40. Pérez Neira D. AGROECOLOGÍA Y ECOFEMINISMO PARA DESCOLONIZAR Y DESPATRIARCALIZAR AGROECOLOGY AND ECOFEMINISM TO DECOLONIZE AND. 2013;95-113. Disponible en: <https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/3660/2895>
 41. Poder Judicial. 1.- CONCEPTO DE DERECHO. 1986;(52). Disponible en: https://www.poderjudicial-gto.gob.mx/pdfs/ifsp_conceptosjuridicosfundamentales-1.pdf
 42. Amnistía Internacional. Los Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-humanos/>
 43. Servicio Civil Distrital. Estado social de derecho [Internet]. [citado 20 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://serviciocivil.gov.co/node/3568>
 44. Cuevas MA. Las tres generaciones de los derechos humanos. :10. Disponible en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechos-humanos-emx/article/viewFile/5117/4490>
 45. Ministerio del Interior. Derechos Fundamentales [Internet]. Disponible en: <https://www.mininterior.gov.co/direccion-de-derechos-humanos/derechos-fundamentales/>
 46. lissJenipp. Políticas, planes, programas, proyectos y actividades [Internet]. 2013 [citado 2 de octubre de 2021]. Disponible en: <http://lissjennip.blogspot.com/2013/06/las-politicas.html>
 47. ONU Mujeres. Mujeres Rurales [Internet]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/rural-women>
 48. Wikipedia. Anioquia [Internet]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Antioquia>

49. Gobernación de Antioquia. Plan de Desarrollo [Internet]. 2019. Disponible en: https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS_VF-comprimido-min.pdf
50. Secretaria del Senado. Constitución Política [Internet]. Congreso de la Republica. [citado 2 de octubre de 2021]. Disponible en: <http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>
51. ARENAS LMC, MUÑOZ AJG. Las mujeres campesinas organizadas de Palmas Unidas en el Corregimiento San José de La Ceja-Antioquia. De sus usos, acciones y relaciones en el territorio como aportes a su construcción [Internet]. Biblioteca Digital Universidad de Antioquia. Universidad de Antioquia; 2020. Disponible en: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/16902/2/GaviriaAngie%26CardonaLuisa_2020_TerritorioyMujeresCampesinas.pdf
52. Franco M. Prácticas y saberes de agroecología relacionados con la autonomía alimentaria de los productores de las cooperativas y asociaciones en el municipio de Támesis, en el año 2020 [Internet]. Universidad de Antioquia; 2020. Disponible en: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/17740/7/FrancoManuela_2020_PrácticasAgroecologíaAutonomía.pdf
53. Henao MC. La siembra como practica micropolitica de resistencia de los sembradores victimas del conflicto armado en Medellín [Internet]. Universidad de Antioquia; 2017. Disponible en: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/12578/1/HenaoVélez_2017_SembrarEsResistir.pdf
54. Gonzales Amariles X, Lopera Franco L. RECORRIENDO Y RECREANDO CAMINOS.
55. Gobernación de Antioquia. Plan Departamental de Desarrollo de Antioquia “Antioquia nueva, un hogar para la vida 2004-2007 [Internet]. 2004. Disponible en: <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/177/1986-6.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
56. Gobernación de Antioquia. Plan Departamental de Desarrollo de Antioquia “Antioquia para todos, manos a la obra 2008 -2011” [Internet]. 2008. Disponible en: <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/196/10250-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
57. Gobernación de Antioquia. Plan Departamental de Desarrollo “Antioquia la más educada 2012-2015” [Internet]. 2012. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DesarrolloTerritorial/PortalTerritorial/KIT-OT/Plan-de-Desarrollo-Antioquia-2012-2015.pdf>

58. Gobernación de Antioquia. Plan Departamental de Desarrollo de Antioquia "Antioquia Piensa en Grande 2016-2019 [Internet]. 2016. Disponible en: [https://www.culturantioquia.gov.co/documentos/ORDENANZA PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA 2016-2019.pdf](https://www.culturantioquia.gov.co/documentos/ORDENANZA_PLAN_DE_DESARROLLO_DE_ANTIOQUIA_2016-2019.pdf)
59. Gobernación de Antioquia. Plan Departamental de Desarrollo de Antioquia "Unidos por la vida 2020-2023" [Internet]. 2020. Disponible en: <https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/>
60. Secretaria de la Mujer de Antioquia. DOCUMENTO TECNICO SIEMBRA. 2020.
61. Secretaria de la Mujer de Antioquia. Presentación Proyecto Siembra General.
62. Secretaria de la Mujer de Antioquia. Proceso Viabilización Siembra 2021.
63. Martínez CM. Empoderamiento de las mujeres : conceptualización y estrategias. 2006; Disponible en: <https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>
64. Sophie Charlier y Lisette Caubergs NM y EMK. El proceso de empoderamiento de las mujeres. :1-45. Disponible en: https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4668/resource_files/proceso_empoderamiento_mujeres_CFD.pdf
65. CEPAL- Comision Economica para America Latina y el Caribe. CONSENSO DE SANTO DOMINGO. En: Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe [Internet]. CEPAL; 2013. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40450/Consenso_Santo_Domingo_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
66. CEPAL- Comision Economica para America Latina y el Caribe. Autonomia de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. En: XIII Conferencia Regional de America Latina y el Caribe [Internet]. 2016. p. 1-184. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf
67. FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE, DE I, HIDROLOGÍA- METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM. EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PRODUCCION Y RENDIMIENTO DE CULTIVOS POR SECTORES [Internet]. 2013. Disponible en: <http://www.ideam.gov.co/documents/21021/21138/Efectos+del+Cambio+Climatico+en+la+agricultura.pdf/3b209fae-f078-4823-afa0-1679224a5e85#:~:text=Como resultados los expertos concluyen,aumento de la malnutrición infantil13>
68. Organización de Naciones Unidas (ONU). Por qué las organizaciones populares de mujeres son importantes para el desarrollo sostenible de las comunidades rurales [Internet]. Disponible en: <https://www.un.org/es/chronicle/article/por-que-las>

organizaciones-populares-de-mujeres-son-importantes-para-el-desarrollo-sostenible-de-las#:~:text=El saber%2C la representación y,y de salud más sostenibles.

69. ONU Mujeres. La mujer rural y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Disponible en: <https://www.un.org/womenwatch/feature/ruralwomen/documents/Es-Rural-Women-MDGs-web.pdf>

Anexos

Anexo 1. Guía de entrevista semiestructuradas para las mujeres beneficiarias

Información demográfica

1. Nombre _____ y _____ apellido:

2. Edad: _____
3. Género: _____
4. Estado civil: _____
5. Tiene hijos: _____ Cuántos _____
6. Reside en el territorio: Sí _____ No: _____
7. Trabaja, estudia o ambas: Sí _____ No: _____
8. Ocupación: _____

A. Preguntas sobre el programa

- ¿Cómo fue contactada para esta entrevista?
- ¿Hace cuanto que hace parte del programa?
- ¿Cómo se enteró del programa y como empezó a participar en él?
- ¿Cómo ha sido su participación dentro del programa?
- ¿Cómo ha sido el proceso de organización de las mujeres en el programa?
- ¿Cómo ha sido la asistencia técnica que han recibido?
- ¿Cómo han sido los procesos de formación o capacitación?
- ¿Cree usted que el programa aporta al derecho a la salud? ¿Cómo?
- ¿Cree usted que el programa aporta al derecho a la alimentación? ¿Cómo?
- ¿Cree usted que el programa aporta al derecho de una vida libre de violencias? ¿Cómo?
- ¿Qué otros aportes cree que ha tenido el programa?
- ¿Qué considera usted facilita el desarrollo del programa?
- ¿Qué dificultades ha tenido con el programa?
- ¿Cómo valora usted los aportes del programa frente a su familia y su proyecto de vida?
- ¿Cómo valora el aporte del programa a las mujeres participantes?
- ¿Qué otros asuntos quieren compartimos sobre el programa que le parezcan claves?

Anexo 2. Guía de entrevista semiestructurada para equipo de trabajo

A. Información demográfica

1. Nombre y apellido: _____
2. Edad: _____
3. Género: _____
4. Formación académica: _____
5. Trayectoria laboral: _____
6. ¿Qué conoce del territorio? (la haremos para los equipos municipales)
7. Reside en el territorio: Sí ___ No: ___

Preguntas sobre el programa

¿Cuánto hace que hace parte del programa?

¿Cómo ingreso al programa?

¿Qué sabía del programa antes de llegar?

¿Cómo fue la inducción para trabajar en el programa?

¿De acuerdo a lo que conoce del programa, cuáles fueron sus comienzos, su desarrollo histórico, y los hitos buenos o malos del programa?

¿Cómo ha sido el proceso de implementación del programa? ¿en qué territorios?

¿Cuál es su función en la implementación del programa?

¿Cuáles son las actividades que desarrolla el programa y cómo se han implementado?

¿Cuál es el rol del programa al acompañar los procesos organizativos de las mujeres para las granjas?

¿Cuáles considera usted que son los aportes globales del programa y por qué?

¿Qué y cómo se desarrollan las actividades del programa relacionadas con el derecho a la salud, a la alimentación y a una vida libre de violencias contra las mujeres?

¿De acuerdo a su experiencia que aportes genera el programa para la alcaldía y para las mujeres?

¿Cómo considera usted que el programa aporta a los proyectos de vida de las mujeres que hacen parte?

¿Qué elementos considera que facilitan la implementación del programa – la gobernación, las alcaldías, las mujeres y otros actores locales?

¿Qué dificultades considera que ha tenido el programa?

¿Qué otros aportes creen que ha tenido el programa?

¿Qué aspectos o recomendaciones cree que son claves para fortalecer este programa en el departamento?

¿Cree usted que desde el sector público se deben implementar más programas como este?

¿Qué otros aspectos consideran que son claves para el éxito de estos programas y que no lo hemos preguntado?

Anexo 3. Consentimiento informado

Título del proyecto

GARANTÍA DE DERECHOS PARA LAS MUJERES, UNA DESDE LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO MUJERES SIEMBRA Y DESDE LAS VOCES DE MUJERES BENEFICIARIAS, ANTIOQUIA 2019 -2022.

Identificación de los profesionales responsables de la investigación	
Nombre Completo	Manuela Quintero Rivera
Formación académica	Estudiante de Administración en salud: gestión sanitaria y ambiental
Teléfono - celular	3046776953
Correo electrónico	Manuela.quinteror@udea.edu.co
Objetivos del proyecto	
<p>OBJETIVO</p> <p>Objetivo general</p> <p>Comprender cómo el programa SIEMBRA ofrecido por la Gobernación de Antioquia, ha aportado al goce efectivo del derecho a la salud, la alimentación y una vida libre de violencias de las mujeres y familias habitantes de los territorios rurales del departamento durante el periodo 2020.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la historia del proyecto MUJERES SIEMBRA ofrecido por la Gobernación de Antioquia. 2. Explicar cómo ha sido la implementación del proyecto MUJERES SIEMBRA en aquellas acciones orientadas al goce efectivo de: el derecho a la salud, la alimentación y una vida libre de violencias en el territorio. 3. Analizar, desde las experiencias de las mujeres, cómo ha sido la relación del proyecto con el goce efectivo del: derecho a la salud, la alimentación y una vida libre de violencias. 	

Procedimientos a los que se someterán los participantes

-Los participantes se les contactará y se les explicarán los objetivos de la investigación y se invitarán a hacer parte del proyecto. Asimismo, se les solicitará su consentimiento para participar de la investigación.

- Se le invitará a participar de unos diálogos o entrevistas, las cuales estarán dirigidas por los investigadores responsables. Estos encuentros pueden durar de 40 minutos a una hora, como máximo.
- Durante este tiempo se hará un diálogo sobre los temas relacionados con las acciones o estrategias individuales o colectivas desarrolladas en el programa SIEMBRA
- Toda la información es confidencial, estará custodiada por los investigadores y sólo será usada con fines académicos.
- En ninguna parte aparecerán o se divulgarán sus datos personales.
- La participación en esta actividad es voluntaria; si no desea(n) responder alguna de las preguntas o quiere(n) retirarse de la entrevista o taller lo puede hacer sin ningún problema. Igualmente, si tiene(n) alguna pregunta, puede(n) hacerla a quienes van a dirigir la entrevista.
- Es posible que alguno de los participantes pueda sentir incomodidad frente a los asuntos de los que hablemos, en ese caso, se respetará la decisión de cada participante de responder o no y dejaremos de lado temas que puedan generar molestia.

Riesgos potenciales

- Entre los riesgos, se encuentra la posibilidad de contagio de Covid-19, tanto para los participantes como para los investigadores. En los encuentros presenciales, se tomarán todas las medidas de bioseguridad necesarias para el momento epidemiológico por parte de los investigadores.

Posibles beneficios

- Se pretende que la investigación que se plantea, por su carácter participativo, permita reconocer las protagonistas como mujeres rurales en contexto regional y local de Antioquia en el período estudiado, así como las experiencias y las prácticas que se han desarrollado.
- Con lo anterior se contribuye al fortalecimiento de programas públicos que tenga como protagonistas a las mujeres y sus derechos.
- Es importante aclarar que la participación en esta investigación no genera ningún costo.
- El participante o su familia no recibirán pago o subsidio por hacer parte del proyecto.
- La participación en el proyecto tampoco afecta o tiene alguna relación con los beneficios o la pertenencia a algún programa de la Gobernación de Antioquia o de alguna otra entidad.

Garantías para aclarar dudas

Del proyecto:

Ante cualquier inquietud o ampliación de información, los participantes pueden contactar a la investigadora:

Manuela Quintero Rivera

Celular:

Correo Electrónico:

Yadira Eugenia Borrero Ramírez

Celular:
Correo Electrónico:

Confidencialidad

Toda la información que suministren los participantes será confidencial, es decir, estará custodiada por los investigadores. A los audios y transcripciones de las entrevistas y encuentros individuales y grupales, se les asignará un código, para garantizar el anonimato de los participantes. La información que se obtenga sólo será utilizada para los objetivos del presente proyecto y con fines académicos. Cuando presentemos resultados o se haga divulgación de la información recolectada, no aparecerá o se revelará ningún dato personal, que permita la identificación o ubicación de las personas.

Compromiso de entregarle información nueva

Los investigadores nos comprometemos a comunicarles o hacerle llegar información nueva o que surja durante el desarrollo del proyecto, que sea pertinente e importante para los participantes o sus familias, relacionadas con los aspectos de la investigación.

Declaración de consentimiento (para personas de 18 años en adelante; los menores de edad, deben tener un asentimiento informado, firmado por el padre o la madre del menor, o un representante legal)

“Certifico haber leído y entendido todos los procesos y procedimientos consignados en el estudio mencionado, por tanto, manifiesto mi interés y estoy de acuerdo en participar en la investigación. El permiso que otorgo se da de forma voluntaria, sin presiones ni coacciones, entiendo los riesgos y beneficios que se derivan del estudio, y tengo claro que puedo interrumpir mi participación en el momento que así lo considere. Se me suministrará una copia firmada de este consentimiento bajo mi petición”.

(Espacio para firmas)

Manuela Quintero Rivera
Investigador principal

Fecha

Nombre del Participante (letra)

Firma del Participante

Anexo 4. Matriz de análisis de documentos

CÓDIGO #	URL	AUTOR	TITULO	PALABRAS CLAVES	RESUMEN
---------------------	------------	--------------	---------------	----------------------------	----------------

OBJETIV O	AÑOS DE PUBLICACIÓ N	ENFOQUES, REFERENCIAS CONCEPTUALE S	CONCLUSIONES - RESULTADOS- HALLAZGOS	CONCEPTO S
----------------------	-------------------------------------	--	---	-----------------------